

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**“EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL CUMPLIMIENTO  
DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO  
DE PUTINA, PERIODOS 2014 – 2015”**

**TESIS**

PRESENTADA POR:

**KARINA BLANCA ALIAGA ZAPANA**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**CONTADOR PÚBLICO**

PROMOCIÓN 2015-II

**PUNO-PERÚ**

2016

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**  
 "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL  
 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD  
 PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODOS 2014 – 2015"

**TESIS**

Presentada por:

Bach. KARINA BLANCA ALIAGA ZAPANA

Para Optar el Título de:

**CONTADOR PÚBLICO**

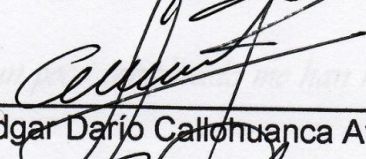
FECHA DE SUSTENTACIÓN: 29 DE SETIEMBRE DEL 2016

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

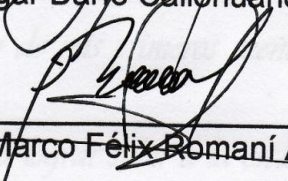
PRESIDENTE :

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. Germán Alberto Medina Colque

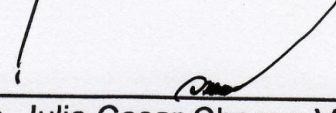
PRIMER MIEMBRO :

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. Edgar Darío Callonuanca Avalos

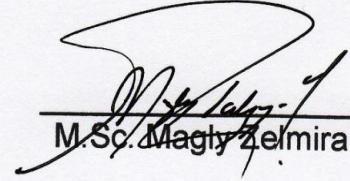
SEGUNDO MIEMBRO :

  
 \_\_\_\_\_  
 CPG. Marco Félix Romani Alejo

DIRECTOR DE TESIS :

  
 \_\_\_\_\_  
 M.Sc. Julio Cesar Choque Vargas

ASESOR DE TESIS :

  
 \_\_\_\_\_  
 M.Sc. Magly Zelmira R. Calizaya Luque

## DEDICATORIA

*A Dios todo poderoso por su infinita bondad e inmenso amor, quien me regala la vida e ilumina en todo momento.*

*Con inmenso amor y gratitud a mis queridos padres Andrea y Justo y a mi hermana Vanesa fuente de mi inspiración, este logro es de ustedes por guiarme diariamente e impulsar el cumplimiento de mis metas.*

*A mi madre Andrea que es la persona que más amo en la vida por su incesante apoyo incondicional.*

*Aunque muchas veces el camino es un poco complicado me han motivado con sus consejos y aptitudes a realizar uno de mis primeros sueños. Tomando en cuenta que este es el primer escalón para lograr subir a la escalera de la vida.*

## AGRADECIMIENTO

*Agradezco profundamente a la Universidad Nacional del Altiplano por haberme acogido y brindado la oportunidad de llevar a cabo uno de mis más grandes anhelos.*

*Con profunda gratitud a los docentes de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano por los conocimientos impartidos durante mi formación profesional.*

*De manera especial a mi director y asesor por hacer posible la culminación del presente trabajo.*

*Mi reconocimiento y agradecimiento a los docentes miembros del jurado, quienes por su colaboración hicieron posible la culminación del presente trabajo de investigación.*



## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>III</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>IV</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>IX</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>XI</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA.....	3
1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	4
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	9
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION .....</b>	<b>10</b>
2.1 MARCO TEÓRICO.....	10
2.2 MARCO CONCEPTUAL .....	42
2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACION.....	51
2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL .....	51
2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICOS .....	51
2.4 VARIABLES DE LA INVESTIGACION.....	51
2.4.1 VARIABLES DE HIPÓTESIS GENERAL .....	51
2.4.2 VARIABLES DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	51
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>53</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>53</b>
3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	53

3.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	53
3.3	NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	53
3.4	MÉTODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	54
3.5	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	55
3.6	TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION.....	56
<b>CAPITULO IV .....</b>		<b>57</b>
<b>CARACTERISTICAS DEL AREA DE INVESTIGACION .....</b>		<b>57</b>
4.1	AMBITO DE LA INVESTIGACION .....	57
4.2	FINALIDAD, VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS .....	57
4.3	UBICACIÓN DE LA PROVINCIA .....	61
4.4	DIVISIÓN FÍSICO –POLÍTICA PROVINCIAL .....	62
4.5	CARACTERISTICAS, FISIOGRAFICAS Y GEOMORFOLOGICAS .....	64
<b>CAPÍTULO V .....</b>		<b>68</b>
<b>EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS .....</b>		<b>68</b>
5.1	RESULTADOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO ESPECIFICO 1. ....	68
5.2	RESULTADOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO ESPECIFICO 2. ....	84
5.4	CONTRASTACION Y VERIFICACION DE LAS HIPÓTESIS .....	120
5.4.1	<b>CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1.....</b>	<b>120</b>
5.4.2	<b>CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2.....</b>	<b>122</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>		<b>124</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>		<b>126</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>		<b>129</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>132</b>

**INDICE DE CUADROS**

CUADRO N° 01 POBLACION Y VIVIENDAS SEGÚN CENTROS POBLADOS.....	63
CUADRO N° 02 PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION PARTICIPATIVA 2014 .....	68
CUADRO N° 03 METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION PARTICIPATIVA FORMULADAS EN EL PIA Y PIM.....	73
CUADRO N° 04 PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION PARTICIPATIVA 2015 .....	75
CUADRO N° 05 METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA FORMULADAS EN EL PIA Y PIM 2015 .....	82
CUADRO N° 06 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM, POR GENERICA DE INGRESOS - PERIODO 2014.....	84
CUADRO N° 07 EJECUCIÓN DE INGRESOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERIODO 2014.....	87
CUADRO N° 08 EJECUCION DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR GENERICA DE GASTOS - PERIODO 2014 .....	90
CUADRO N° 09 EJECUCIÓN DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERIODO 2014.....	93
CUADRO N° 10 EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS PERIODO 2014.....	97
CUADRO N° 11 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR GENERICA DE INGRESOS - PERIODO 2015.....	100
CUADRO N° 12 EJECUCIÓN DE INGRESOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERIODO 2015.....	103
CUADRO N° 13 EJECUCION DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR GENERICA DE GASTOS - PERIODO 2015 .....	105
CUADRO N° 14 EJECUCIÓN DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERIODO 2015.....	108
CUADRO N° 15 EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS PERIODO 2015.....	112

## INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N° 01 METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA POGRAMACION PARTICIPATIVA FORMULADAS EN EL PIA Y PIM 2014.....	73
GRAFICO N° 02 METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA FORMULADAS EN EL PIA Y PIM 2015.....	82
GRAFICO N° 03 PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CATEGORÍA-PERIDO 2014.....	85
GRAFICO N° 04 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERIODO 2014.....	87
GRAFICO N° 05 PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍA- PERIODO 2014.....	90
GRAFICO N° 06 GASTOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERIDO 2014.....	94
GRAFICO N° 07 EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS-PERIDO 2014.....	97
GRAFICO N° 08 PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CATEGORÍA-PERIDO 2015.....	101
GRAFICO N° 09 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERIDO 2015.....	103
GRAFICO N° 10 PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍA- PERIODO 2015.....	106
GRAFICO N° 11 GASTOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERIDO 2015.....	109
GRAFICO N° 12 EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS-PERIDO 2015.....	112



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación que lleva por título, “Evaluación de la Ejecución Presupuestal y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, periodos 2014 – 2015”, ha sido motivo de realización por la deficiente Ejecución del presupuesto, en la programación de actividades y proyectos por parte de la función de planeación y presupuesto que no responden a las necesidades de la población, así como identificar los factores que interfieren con la adecuada ejecución de ingresos y gastos. Lo que implica en el desarrollo de la Municipalidad, y el bienestar general de la población y de tal manera coadyuven a lograr los objetivos y las metas presupuestarias.

El presente estudio se ha enmarcado a los periodos 2014-2015, para el desarrollo de la investigación, hemos definido nuestro problema principal a través de la siguiente pregunta general: ¿De qué manera fue la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodos 2014-2015?

Teniendo como objetivo general del trabajo, “Evaluar la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en los periodos 2014 – 2015”. En cuanto a la metodología de investigación, se ha identificado al diseño no experimental, El tipo de investigación utilizada es mayormente cuantitativo en menor medida cualitativo, El nivel de investigación será descriptivo y explicativo, se ha aplicado los métodos descriptivo y deductivo; se evaluó 99 metas de actividades y 92 de proyectos de inversión.

Los resultados obtenidos como fruto del trabajo de investigación son las siguientes: Las metas de actividades no se discutieron en el proceso de programación participativa del presupuesto 2014 y 2015, el 100% de proyectos de inversión fueron consensuados con escaso número de representantes de la población motivo por la cual no han sido formuladas en el presupuesto institucional de apertura (PIA) en su totalidad. En la ejecución presupuestaria del gasto en actividades y proyectos, la mayoría de los proyectos se ajustó al presupuesto institucional modificado (PIM). La eficacia en la ejecución presupuestaria y financiera de actividades en los años 2014 y 2015 representa el 83.98% y 84.7% respectivamente, por otra parte; la ejecución de proyectos de inversión representa el 47.62% y 40.9% respectivamente. En conclusión, La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no incorporo proyectos priorizados en la programación participativa en su totalidad en la formulación del presupuesto institucional de apertura en los periodos 2014-2015, motivo por el cual no responde a las demandas sociales de la población.

El nivel de eficacia de gastos en actividades y proyectos presenta un grado deficiente frente al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que demuestra que no se alcanzaron las metas presupuestales existiendo falta de capacidad de gasto.

**Palabras clave:** Formulación, PE, Programación Participativa, Ejecución, PIA, PIM, Eficacia.

## INTRODUCCIÓN

El presupuesto público está inmerso dentro de un gran marco de intereses el cual pasa por un proceso de formulación, ejecución y evaluación en donde este se ha convertido en uno de los elementos más importantes a la hora de planificar un proyecto en específico para así lograr alcanzar la meta determinada, en este sentido el presupuesto público se ha convertido en una herramienta fundamental para el gobierno nacional, estatal y municipal para lograr satisfacer las demandas locales ,por su notable importancia, surge el interés de realizar un estudio mediante el cual se pueda evaluar el proceso de ejecución presupuestaria .

La formulación del presente trabajo de investigación titulada. "EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODOS 2014 – 2015", ha sido motivo de realización por la deficiente ejecución del presupuesto en la programación de actividades y proyectos por parte de la función de planeación y presupuesto que no responden a las necesidades de la población, para que de tal manera coadyuven a lograr los objetivos y las metas presupuestarias.

Los resultados del presente trabajo de investigación serán de mucha importancia para todos aquellos que se encuentren inmersos dentro del proceso de ejecución de presupuestos asignados, finalmente se plantea el siguiente objetivo general: "Evaluar la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en los periodos 2014 – 2015".

En el proceso de la investigación y considerando los indicadores del problema y objetivos, se trató de descubrir si las metas por actividad y proyecto del presupuesto institucional de apertura (PIA), responden a la programación participativa, así como medir el nivel de eficacia de la ejecución.

Y con el propósito de desarrollar la investigación hemos dividido nuestro trabajo en los siguientes capítulos:

**Capítulo I.** Planteamiento del Problema, antecedente y objetivos de la investigación.- En donde se plantea el problema objeto de estudio, los antecedentes y los objetivos trazados en el presente trabajo.

**Capítulo II.** Marco Teórico Conceptual e Hipótesis de la Investigación.- En donde se detalla el marco teórico que sirve de guía en el presente trabajo de investigación, definición de términos básicos e hipótesis de la investigación que se enmarcan en los periodos 2014 y 2015.

**Capítulo III.** Metodología de investigación.- Donde se describe los métodos utilizados para alcanzar los objetivos.

**Capítulo IV.** Características del área de Investigación.- Donde se realiza una breve descripción del ámbito de investigación, ubicación, características más importantes del lugar o área de investigación.

**Capítulo V.** Exposición y Análisis de los resultados.- Donde se presenta mediante cuadros, correspondiente a la información obtenida.



# CAPITULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las principales finalidades del Estado es la provisión de bienes y servicios públicos de calidad que contribuyan al bienestar de la población y favorezcan la reducción de la pobreza y las brechas de desarrollo que afectan a los ciudadanos y ciudadanas en nuestro país.

El Presupuesto Público es el instrumento de gestión del Estado, que en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, asigna los recursos públicos que permita la citada provisión, revelando el resultado de la priorización de las intervenciones que realizan las entidades del estado, en el marco de las políticas públicas definidas.

La ejecución de los presupuestos es uno de los elementos más interesantes que deben servir para perfeccionar las políticas públicas de descentralización, en la medida que a través de este elemento podemos hacer una minuciosa evaluación del avance de los presupuestos, más necesarios aun en un contexto de crisis económica.

La constitución política del Perú en su artículo 77°, menciona que el presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos; su

programación y ejecución responden a los criterios de eficacia y eficiencia, de necesidades sociales básicas y de descentralización.

Las Municipalidades son instituciones del gobierno local reguladas por la nueva Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y con una debida estructura funcional programática concordantes con la normativa legal de la administración del sector público.

La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina dentro del marco de su competencia y funciones específicas actuales, afronta algunas deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos, existiendo una falta de compromiso por parte de los funcionarios, servidores; no efectuando con lo programado, y en consecuencia afecta el logro de los objetivos y metas del presupuesto institucional de apertura (PIA), estando en el grupo de entidades públicas, que derivarían en el incumplimiento metas y objetivos del presupuesto inicialmente formulado y aprobado. Además la deficiente programación y formulación del PIA, genera consecuencias como son las modificaciones constantes en el presupuesto institucional modificado (PIM), repercutiendo en la formulación de los estados financieros y presupuestarios de los años fiscales en estudio establecidas en esta institución. Debido a que no se realiza el análisis de la ejecución de los presupuestos que permita analizar la incidencia del cumplimiento de los proyectos y actividades presupuestarias.

La presente investigación ha sido realizada para determinar el nivel de cumplimiento de las metas en la ejecución de los presupuestos orientados a una apropiado resultado sobre la base del análisis y evaluación del

presupuesto, lo que implica en el desarrollo de la Región y fundamentalmente en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, y el bienestar general de la población.

### EJECUCION PRESUPUESTAL A NIVEL DE MUNICIPALIDADES

ORDEN	Municipalidad	AÑO 2015			
		PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO	10,813,489.00	14,956,775.00	12,794,016.00	85.50
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA	3,357,441.00	16,171,456.00	12,803,037.00	79.20
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO	2,622,542.00	9,313,830.00	7,246,789.00	77.80
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	16,634,740.00	19,941,509.00	15,434,112.00	77.40
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUCUITO - JULI	7,906,860.00	22,908,025.00	17,666,757.00	77.10
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE	9,143,351.00	31,931,610.00	23,982,640.00	75.10
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	2,533,300.00	16,044,979.00	11,950,542.00	74.50
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - AYAVIRI	5,934,488.00	21,554,921.00	15,765,292.00	73.10
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO	3,283,809.00	13,800,556.00	8,825,606.00	64.00
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA - MACUSANI	7,763,912.00	17,907,476.00	11,421,079.00	63.80
11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE	5,470,956.00	11,843,969.00	5,771,899.00	48.70
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	7,325,342.00	33,646,247.00	13,872,433.00	41.20
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	32,807,993.00	178,149,587.00	64,472,986.00	36.20

Fuente: Revista Puno al Día

#### 1.1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA

Con la finalidad de dar importancia a la problemática, nos permitimos plantearnos la siguiente interrogante:

#### PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera fue la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina periodos 2014-2015?

#### PROBLEMAS ESPECÍFICOS:

1. ¿Las metas por actividad y proyecto del presupuesto institucional de apertura responden a la programación participativa en su totalidad?
2. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Metas presupuestarias por actividades y proyectos en términos de eficacia del presupuesto institucional de apertura?

## 1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

1.2.1 Espirilla M. (2009), en su tesis titulada: **“EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI PROVINCIA DE MELGAR PERIODOS 2007-2008”** en su investigación concluye:

El presupuesto de ingresos en ningún de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto programado; siendo el presupuesto de ingresos ejecutado para el periodo 2007 de 99.29% respecto al presupuesto programado, para el periodo 2008 está representada por el 99.47% respectivamente. Habiendo saldo positivo del periodo anterior demostrando que no existió capacidad de gasto.

El presupuesto de gasto en ambos periodos no fue como lo programado, es decir no guarda paridad entre lo programado y el ejecutado para el periodo 2007 se ejecuto 54.78% de lo programado y durante el periodo 2008 se ejecutó el 55.19% de lo programado donde no existe capacidad de gasto de Las metas físicas (actividades y proyectos), no se llega a ejecutar según la programación, es decir no hay avance físico ni financiero.

No se ejecutaron las metas programadas como el caso de ingresos y gastos de los periodos en estudio lo cual; de lo programado y ejecutado teniendo una incidencia óptima en el logro de objetivos institucionales y metas presupuéstales, respecto a los gastos en



ningún de sus rubros guardan paridad lo que indica, ha incidido en el cumplimiento de metas.

Se propone y se plantean para un eficaz y eficiente manejo presupuestal y objetivos institucionales lo siguiente:

Aplicar el Plan Concertado como un instrumento idóneo, para el proceso de planeación.

- Elaboración y discusión del Plan Operativo.
- Tener una Estructura Orgánica Eficiente.
- Implementar planes para incrementar los ingresos propios de la Municipalidad.

**1.2.2** Condori P. (2014), en su tesis titulada: **“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, PERIODO 2012 – 2013”**. Concluye:

La Municipalidad Provincial de San Román, a través de la Gerencia de Planeamiento, efectúa la programación del presupuesto participativo, con escaso número de proyectos priorizados. Documentos que muestran las actividades y proyectos de inversión priorizados, que no expresan la mayor parte de las necesidades de la población

El conjunto de actividades y proyectos priorizados en la programación del presupuesto participativo, no ha sido tomada en cuenta en el

proceso de formulación del presupuesto institucional de apertura de los años 2012 y 2013; que ha ocasionado ejecutar proyectos en función al avance de elaboración e inscripción en el Sistema Nacional de Inversión Pública, ajustándose el techo presupuestal y las transferencias entre actividades y proyectos. En función a la exigencia social.

Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de San Román en el periodo 2012 se muestra un porcentaje del 91.3% lo que significa que existe un casi óptimo cumplimiento de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y en el periodo 2013 el porcentaje indicador de eficacia de los gastos es de 48.7% significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

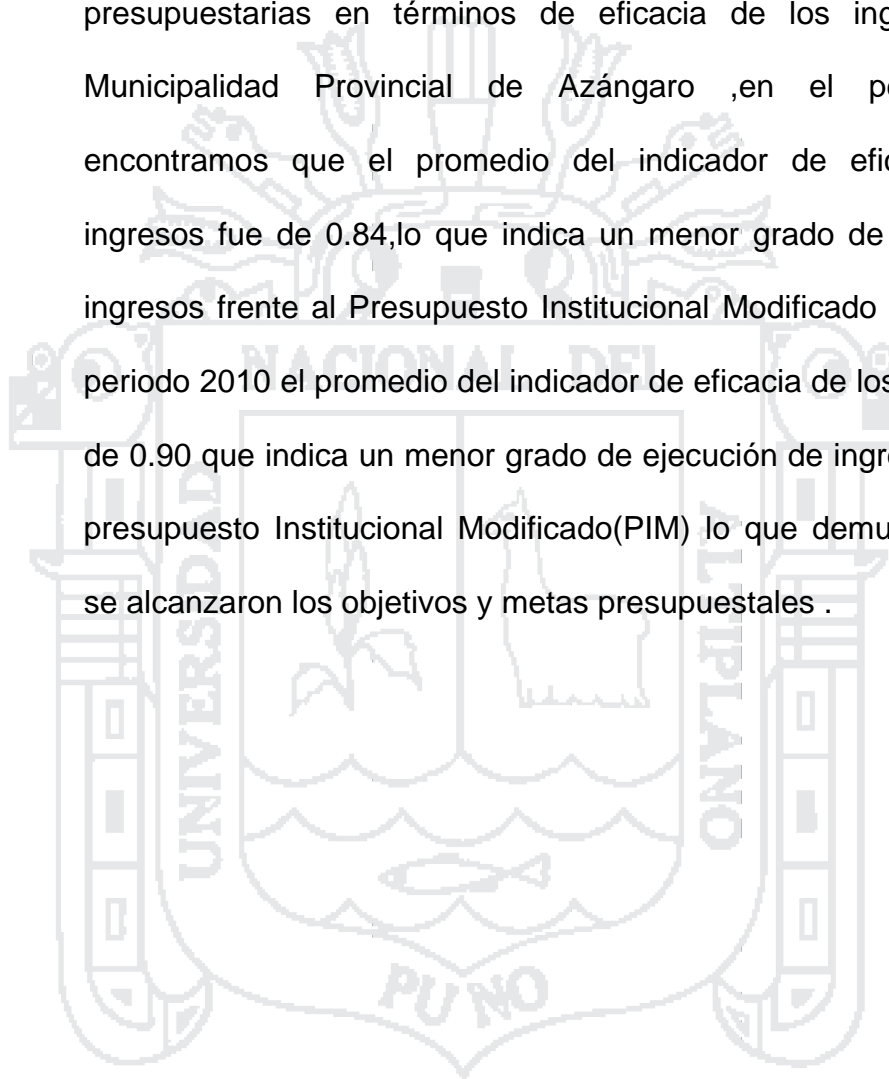
**1.2.3 Vila R. (2011), en su tesis titulada: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Provincial de Azángaro periodo 2009 – 2010” .concluye:**

El presupuesto de ingresos, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2009 según PIM de S/. 26'263,316.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 22'071,838.85 que representa el 84% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 27'195,239.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 24'486,597.00 que represento el 90.04% demostrando en ambos periodos una deficiencia de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.

Respecto al presupuesto de gastos podemos mencionar que en ninguno de los periodos en estudio se muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gasto programado para el periodo 2009 según el PIM de S/. 29'522,564.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.19'189,596.48 que representa el 65.00%y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/. 27'825,988.00 y el presupuesto de ejecutado fue de S/. 21'695,689.84 que represento el 77.97% demostrándose en ambos

periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente.

De la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Provincial de Azángaro ,en el periodo 2009 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.84,lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2010 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.90 que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto Institucional Modificado(PIM) lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales .





### 1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en los periodos 2014 – 2015.

#### 1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar metas de gastos por actividad y proyecto del presupuesto institucional de apertura que respondan a la programación participativa.
2. Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias por actividades y proyectos en términos de eficacia en función al presupuesto institucional de apertura.
3. Proponer alternativas para la correcta ejecución presupuestal que permitan alcanzar resultados favorables en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION**

#### **2.1 MARCO TEÓRICO.**

##### **2.1.1 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

Según él (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, 2011).

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación se rige por la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 , éste está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), dependiente del Vice Ministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, y por las Oficinas de Presupuesto,

a nivel de todas las entidades del Sector Público que administran recursos públicos.

### 2.1.2 PRESUPUESTO

Álvarez, A., Álvarez, J. F., & Álvarez, M. (2013). *Presupuesto Público Comentado 2013, Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C. Define: El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

### 2.1.3 PRESUPUESTO PÚBLICO

Paredes, F. (2006). *El presupuesto público. Aspectos teóricos y Práctico*. Mérida. Señala que: El presupuesto público es uno de los principales instrumentos de las Municipalidades en el cual se asignan los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. El presupuesto constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía.

En este contexto, el presupuesto público moderno tiene dos elementos fundamentales: uno, relacionado con los objetivos y los resultados

esperados y, el otro, con la programación y asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos.

Esta relación, objetivo versus recursos, es la que le da sentido al presupuesto, de lo contrario, sólo sería un listado de compras del gobierno a realizar en un ejercicio financiero.

Alvarez, J. (2010). *Presupuesto Público - Presupuesto por Resultados*. Presupuesto Participativo. Lima: Instituto Pacifico SAC. Define: El Presupuesto Público es uno de los factores claves en el proceso de Planeamiento y la Gestión Pública, su manejo constituye la piedra angular en el desenvolvimiento del flujo de fondos el mismo que está relacionado con la ejecución del Plan Estratégico a través del Plan Operativo así como el avance físico y financiero de lo programado en el proceso de Planeamiento. El presupuesto público es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al Estado en sus distintos niveles de gobierno el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos y las entidades públicas asignan racionalmente los recursos financieros públicos para alcanzar sus objetivos.

#### **A. IMPORTANCIA DE LOS PRESUPUESTOS**

Steven M. (2012). Los presupuestos alcanzan interés y son importantes por las siguientes razones:

- Ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización.
- Mantienen el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.

- Sirven como mecanismo por la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direcciones hacia lo que verdaderamente se busca.
- Cuantifica en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.
- Sirven como guías durante la ejecución de programas de personal en un determinado periodo de tiempo y sirven como norma de comparación una vez que se hayan completado los planes y programas.

## **B. OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto público tiene como principales objetivos:

- Mantener la estabilidad de la economía a través del equilibrio fiscal, entre ingresos y egresos.
- Asegurar el presupuesto para que las cuentas fiscales estén saneadas y que no se gaste más de los niveles de endeudamiento de la entidad, recurriendo a préstamos muy onerosos, lo que en el corto plazo podría ser manejable, pero en el largo plazo podría llevar a problemas financieros deficitarios. Además, si todas las entidades públicas tuvieron al mismo tiempo elevados niveles de endeudamiento las finanzas públicas a nivel nacional podrían complicar las finanzas públicas, afectando la economía nacional, lo que al final generaría inflación acelerada, menor crecimiento, menores

recursos fiscales y menor capacidad para proveer bienes y servicios a la población.

- Propiciar una provisión eficiente y eficaz de bienes y servicios públicos, con criterios de priorización.
- Promover la equidad entre los diversos grupos de la sociedad
- Generar un instrumento de gestión para las entidades públicas. Promoviendo el logro de resultados esperados en la provisión de bienes y servicios públicos en el marco del planteamiento estratégico de la institución y el territorio.
- Establecer el uso de métodos más eficaces, eficientes de ejecución presupuestal controlando el costo – efectivos de los programas y proyectos estratégicos.

### **C. FINALIDAD QUE CUMPLE EL PRESUPUESTO**

En forma amplia se ha identificado tres grandes finalidades a las que el presupuesto programático sirve:

- Es Instrumento de Política Económica:

Los objetivos de acción política y recursos que el presupuesto señala, son resultado de determinadas decisiones del gobierno; por otra parte, la sistematización de gastos públicos dentro de las clasificaciones y esquemas de análisis que la técnica presupuestal exige, motiva al gobierno a tomar mayor conciencia en la selección de la política fiscal.

- El Presupuesto como Instrumento de Programación:



Uno de los fines fundamentales del presupuesto moderno, es el ser un instrumento de programación económica. Por medio de él se realiza la coordinación y planificación de las actividades que deberá desarrollar cada organismo del Estado, y se determinará los recursos financieros, materiales y humanos que serán necesarios para el logro de metas fijadas.

- El Presupuesto como Sistema Administrativo y Mecanismo de Operación:

Para lograr las metas fijadas a cada unidad ejecutora de la administración, deben mobilizarse y emplearse convenientemente los recursos asignados. El presupuesto fija las cuentas básicas a través de las cuales se movilizan los fondos y establecen las normas legales y procesales a que se debe ajustar la ejecución de los programas; solo a través del presupuesto pueden realizarse las operaciones administrativas, ya que por medio del cual se obtiene la autorización legislativa para ejecutar los gastos necesarios.

#### **D. PRINCIPIOS SUSTANTIVOS DEL PRESUPUESTO Y SU APLICACIÓN EN EL PERÚ**

Entre los principales principios que debe observar un presupuesto moderno, se apuntan los de programación, unidad, Universalidad o general, periodicidad, especificidad, integridad, equilibrio y aún de caja.

- **Principio de Programación**

Por medio de este principio se postulan que la actividad y el gasto público deben ser establecidos en función de planes que orienta la acción pública de acuerdo con las necesidades de la economía y expresarse en el presupuesto por medio de programas concretos

- **Principio de Unidad**

Por medio de este principio se establece que el presupuesto del estado debe ser uno, y como consecuencia, sus gastos deben figurar en un presupuesto único. Dicho principio se observa en forma más perfecta en el presupuesto programático; pues se define como uno presupuesto para la actividad pública reunida.

- **Principio de Universalidad o General**

Este principio establece que el presupuesto debe reunir y abarcar a todas las entidades públicas.

- **Principio de Periodicidad**

Este principio establece que el presupuesto debe formularse para períodos específicos en el tiempo. En el Perú la Ley establece el presupuesto general determina anualmente las entradas y gastos de la República.

- **Principio de Especificidad**

Que los restablece este principio, que los recursos públicos deben asignarse para objetivos o finalidades específicas, debiendo señalar con el detalle necesario el destino de

gastos. La Ley Orgánica instituye que: los fondos públicos se asignan para finalidades específicas o metas cualificadas en la unidad de asignación.

- **Principio de Integridad**

Este principio señala que los ingresos deben consignarse en el presupuesto en forma íntegra sin efectuarlas deducciones o cargos. La Ley dispone en el volumen I y II, los ingresos se consignarán por monto bruto sin efectuar compensaciones o deducciones.

- **Principio de Equilibrio**

Establece que el presupuesto debe presentarse debidamente balanceado, es decir que el gasto previsto lleve consigo la suma necesaria de ingresos para cubrirlo.

### 2.1.3.1 INGRESOS PÚBLICOS

Alvares I, (2013), *“Presupuesto público comentado, presupuesto por resultado y presupuesto participativo”*. Lima: Instituto Pacifico Editores S.A.C. nos dice que: De conformidad con el art. 10, Ley 28411, los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades componentes con sujeción a las normas de la materia.

### 2.1.3.1.1 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

Según el (art; ley 28411). Los fondos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobados, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección General del Presupuesto Público.

**a. Clasificación económica.-** Agrupa los fondos públicos divididos en genérica del ingreso, su genérica del ingreso y específica del ingreso.

**b. Clasificación por Fuentes de Financiamiento.-** Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la ley de equilibrio financiero del presupuesto del Sector Público.

### 2.1.3.2 EL GASTO PÚBLICO

Según la ley 28411, art 12. Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicios de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

### 2.1.3.2.1 ESTRUCTURA DE LOS GASTOS PÚBLICOS

Según el (Art. 13 ley 28411), los gastos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones institucionales, económica, funcional programática y geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.

**A. Clasificación institucional:** Agrupa las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales.

**B. Clasificación funcional programática:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal.

**C. Clasificación económica:** Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicios de deuda, por genérica del gasto, subgenerica del gasto y especifica del gasto.

**D. Clasificación geográfica:** Agrupa los créditos presupuestos de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de

Región, Departamento, Provincia y Distrito. (Apaza, R. pág. 15)

La Resolución Directoral N° 003 – 2009 – EF/76.01. Publicado el 10 – 01 – 2009 dispone en su artículo 3°, establecer que las categorías de gasto a que hace referencia los artículo 12° y 13° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, tienen las siguientes definiciones.

- **Gasto corriente:** Todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado; estando comprendidas en dicho concepto las siguientes partidas:
  - a. “2.1 Personal y Obligaciones Sociales”
  - b. “2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales”
  - c. “2.3 Bienes y Servicios”
  - d. “2.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes”
  - e. “2.5.1 Subsidios”
  - f. “2.5.2.1 Transferencias Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro”,
  - g. “2.5.3 Subvenciones a Personas Naturales”
  - h. “2.5.4 Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales”
  - i. “2.5.5 Pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares”.
- **Gastos de capital:** Todos los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado, estando comprendidas en dicho concepto las



siguientes partidas.

a. “2.4.2 Donaciones y Transferencias de Capital”.

b. “2.5.2.2 Transferencias de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro”.

c. “2.6 Adquisición de Activos no Financieros”.

d. “2.7 Adquisición de Activos Financieros”.

– **Servicio de la Deuda:** Todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa, estando comprendidas en dicho concepto la partida.

a. “2.8 Servicio de la Deuda Pública”

#### 2.1.4 ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

Según el, ( Ministerio de Economía y Finanzas , 2011). El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, aprobación, Ejecución, Control y evaluación del Presupuesto.

##### 2.1.4.1 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas. La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a

los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.
- Determinar la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.
- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.
- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

#### **2.1.4.2 FORMULACION PRESUPUESTARIA**

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento. En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.

- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF.

#### **2.1.4.3 APROBACIÓN PRESUPUESTARIA**

Durante esta fase deben aprobarse los Presupuestos Institucionales de Apertura (PIA), de conformidad con lo prescrito en el Artículo 77 de, la Constitución Política del Perú y el numeral 22.4 del Artículo 22° de la Ley N° 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado. La aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura de las Municipalidades y de los Organismos Públicos Descentralizados se realiza al nivel del Pliego, Fuentes de Financiamiento, Función, Programa, Subprograma. Actividad Proyecto, Categoría de gasto. Grupo Genérico de Gasto, Modalidad de Aplicación y Especifica del Gasto.

Una vez culminado el procedimiento, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad es aprobado por el Concejo Municipal y promulgado mediante Resolución de Alcaldía.

#### **2.1.4.4 EJECUCION PRESUPUESTARIA**

La ejecución es la fase del Proceso Presupuestario en la cual se captan, recaudan y obtienen los Recursos Públicos estimados en el Presupuesto Institucional, se ejecutan los gastos previstos y se realizan las modificaciones presupuestarias que sean necesarias,

para el cumplimiento de las Metas Presupuestarias determinadas para el Año Fiscal.

#### **2.1.4.5 CONTROL PRESUPUESTARIO**

El Control Presupuestario es el seguimiento de la ejecución Presupuestaria de ingresos y Egresos así como del avance en el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para el Año Fiscal, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura o Modificado, según sea el caso, con la finalidad de asegurar su cumplimiento y mantener actualizada la información relativa a los niveles vigentes de la ejecución, tanto en términos financieros como físico.

El Control Presupuestario es permanente y constituye el soporte técnico para efectuar los trabajos de análisis y corrección de desviaciones a que se contrae la Fase de Evaluación Presupuestal.

#### **2.1.4.6 EVALUACION PRESUPUESTARIA**

En la Etapa de Evaluación Presupuestaria, las Entidades del Sector Público deben determinar, bajo responsabilidad, los resultados de las Gestión Presupuestaria del Pliego, sobre la base del Análisis y medición de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas presupuestarias así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria se realiza sobre los siguientes aspectos:

- a. El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas presupuestarias previstas.
- b. La ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y Metas presupuestarias.

- **Fines de la Evaluación Presupuestaria**

La Evaluación Presupuestaria persigue los siguientes fines:

- a. Determinar el grado de Eficiencia en la Ejecución presupuestal de los ingresos y los gastos así como en el nivel de cumplimiento de las Metas Presupuestarias contemplados en las actividades y proyectos.
- b. Determinar el grado de eficiencia en el cumplimiento de las metas Presupuestarias teniendo en cuenta su relación con la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el periodo a evaluar.
- c. Explicar las desviaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingresos y egresos contrastándolos con la estimación de ingresos y provisión de gastos
- d. Lograr una visión general de la administración del pliego vinculada con la producción de bienes y servicios que brinda la comunidad.

### 2.1.5 PRESUPUESTO POR RESULTADOS-PpR

Álvarez, J.F.Y Álvarez A. (2011).Presupuesto público comentado 2011, presupuesto por resultados y presupuesto participativo. Define: Es un instrumento de planificación y de gestión económico financiero asociado a la obtención de resultados, que integra la programación, formulación, aprobación ,ejecución y evaluación del presupuesto en una visión de logro de resultados de la inversión realizada a través de programas estratégicos, así como la obtención de objetivos estratégicos prioritarios ; se considera también como un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público, en el que las interacciones y la formulación de proyectos estratégicos a ser financiados se diseñen, programen, ejecuten y evalúen en relación a los cambios que puedan propiciar a favor de la población objetivo .finalmente, podemos considerarlo como un proceso presupuestal que incorpora la estrategia a los objetivos específicos ,insumos, productos ,proceso y resultado. A través de una dinámica participativa donde se analicen las proyecciones futuras que contrasten con indicadores de medición estándar prefijados, cuya ejecución se retroalimenta con el avance y el logro de los objetivos específicos incluidos en la programación estratégica del presupuesto público.

#### 2.1.5.1 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS.

El objetivo del presupuesto por resultados está orientado a mejorar la eficiencia y eficacia de la asignación de recursos públicos, de acuerdo a prioridades establecidas denominados programas estratégicos, incluidos en el presupuesto público determinando la



medición de resultados objetivos y los logros alcanzados por estos, buscando sentido y congruencia a la inserción realizada, asociándolos con el desempeño, el impacto, el beneficio costo, en resumen la rentabilidad social, promoviendo una dimensión estratégica en el sector público.

### **2.1.5.2 LOS INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

DIRECTIVA N° 007-2008-EF/76.01 Directiva para la evaluación semestral y Anual de los presupuestos institucionales de los Gobiernos Locales. Ministerio de Economía y Finanzas. Nos señala: En el análisis de la gestión presupuestaria del pliego se debe emplear los indicadores de eficacia y eficiencia.

Los resultados que se otorgan por la aplicación de los citados indicadores, constituye información a utilizarse para los efectos de los trabajos de la Evaluación Presupuestaria Semestral y Anual.

#### **1. El indicador de eficacia**

El indicador de eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), aplicados a nivel de pliego, fuente de financiamiento, rubro, y genérica del gasto, de acuerdo a lo siguiente:

**INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG):****Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

$$EIG(PIA) = \frac{MONTODE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS}{MONTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA}$$

**Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

$$EIG(PIM) = \frac{MONTODE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS}{MONTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO}$$

**2. El indicador de Eficiencia**

El indicador de eficiencia determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las provisiones de gastos contenidas en el Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en Presupuesto Institucional Modificado(PIM).El presente indicador se aplica a la Evaluación Presupuestaria Semestral y Anual.

Para tal efecto, se compara el valor de la relación entre el presupuesto asignado (PIA Y PIM, según corresponda) con el valor de la relación del presupuesto ejecutado y los valores de las metas físicas realizadas, conforme se observa en las formulas descritas.

La aplicación del indicador de eficiencia, se efectúa teniendo en cuenta los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), así como los contemplados en el presupuesto institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

**INDICADOR DE EFICIENCIA (IEF):** Para el análisis de este indicador se hará uso de tres fórmulas:

**Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

$$A1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta } x}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura } x}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta } x}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura x):

$$IEF (MA) = \frac{A1 - B}{A1} * 100$$

**Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):**

$$A2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta } x}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada } x}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta } x}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida } x}$$

$$IEF (MN) = \frac{A2 - B}{B} * 100$$

**INDICADOR DE GESTIÓN**

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

**Fuente:** DIRECTIVA N° 005 -2012-EF/50.01

Elaboración propia

## 2.1.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Según el (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS ,2016)

Menciona los siguientes fuentes de financiamiento.

### 2.1.6.1 RECURSOS ORDINARIOS

Corresponde a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidos las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Así mismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

### 2.1.6.2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administradas directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

### 2.1.6.3 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Comprende los fondos financieros no reembolsares recibidos por los gobiernos provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación

alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **2.1.6.4 RECURSOS DETERMINADOS**

##### **A. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL.**

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

##### **B. IMPUESTOS MUNICIPALES**

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- a) Impuesto Predial
- b) Impuesto de Alcabala
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular
- d) Impuesto a las Apuestas
- e) Impuestos a los Juegos
- f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
- g) Impuestos a los Juegos de Casino
- h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas

### **C. CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.**

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Así mismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Renta de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **2.1.7 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

El Plan Operativo Institucional es un plan de trabajo de la Municipalidad. Expresa lo que esta va hacer durante un determinado año.

Es una herramienta de planificación institucional de corto plazo, en la que se establecen los objetivos y metas y se programan las metas operativas según las prioridades que se establezcan para cada Periodo.



## OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

- Evitar la superposición (duplicación) de actividades entre las diferentes dependencias municipales.
- Enfocar la gestión institucional en el logro de las prioridades establecidas en el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo concertado,
- identificar el papel de cada dependencia municipal para el mejor desempeño de la misión municipal.

Estos objetivos se plasman sobre un documento similar al que se conoce como plan de acción, el cual prioriza las iniciativas más importantes para alcanzar distintos objetivos y metas. Ambos tipos de planes consisten en una guía importante para saber hacia dónde se está trabajando, conociendo el marco en el cual deberá desarrollarse cada proyecto en particular.

### 2.1.8 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo). Define que, el proceso de presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de recursos públicos.

El presupuesto participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado – Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de gobierno regional o Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos. (DS. N° 142-2009-EF Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2009).

Tiene como objetivo establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertado de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión. (Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo 2008).

#### **2.1.8.1 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Según el (DS. N° 142-2009-EF Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2009). Define: Los objetivos del presupuesto participativo.

- A. Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.
- B. Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la

inversión pública, hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.

- C. Comprometer a la sociedad civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
- D. Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

#### **2.1.8.2 FINALIDAD**

Según el (artículo N° 3, De la Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2008). Define:

El presupuesto participativo tiene por finalidad recoger aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

### 2.1.8.3 FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Según el (DS. N° 142-2009-EF Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2009). El proceso del presupuesto participativo de los gobiernos regionales y gobiernos locales, en los gastos de inversión, se sustentan en los compromisos y aportes de recursos que asignan la entidad y la sociedad civil.

### 2.1.8.4 FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Según el (DS. N° 142-2009-EF Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2009). El Proceso participativo tiene las siguientes fases:

#### 2.1.8.4.1 FASE DE PREPARACIÓN

Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.

- **COMUNICACIÓN**

Con el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la Sociedad Civil organizada y no organizada, el Gobierno Regional o Gobierno Local, difunde por los medios adecuados el inicio del proceso del Presupuesto Participativo y mantiene informada a la población sobre los avances y resultados del mismo.

- **SENSIBILIZACIÓN**

Su importancia radica en promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada en la programación participativa del presupuesto, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos de inversión, a fin de lograr una participación con mayor compromiso social.

- **CONVOCATORIA**

El Gobierno Regional o Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes.

- **IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES**

El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes.

- **CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES**

La Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas podrá implementar programas de capacitación vinculados al proceso del Presupuesto Participativo, sin perjuicio de los que organicen, en los

mismos temas, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

#### **2.1.8.4.2 FASE DE CONCERTACIÓN**

Comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de los proyectos, así como de concertación para la priorización y la formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes, cuyos resultados deben constar en actas y realizarse en concordancia con la validación del Plan de Desarrollo Concertado.

Para su desarrollo se realiza talleres de trabajo coordinados y dirigidos por el equipo técnico, el cual tiene la responsabilidad de conducir el proceso en los plazos establecidos, dentro de los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Público. Los talleres son convocados por el presidente del Gobierno Regional o el alcalde en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación correspondiente y tienen por objeto, sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, identificar, analizar y priorizar los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión; de igual modo, se definen los compromisos que los diversos actores públicos y privados asumirán durante la ejecución del Presupuesto Participativo; la fase de Concertación cuenta con las siguientes sub fases:

- **TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

Sobre la base del diagnóstico que se utilizará en el proceso participativo, los agentes participantes proceden a identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto por Resultados.

- **EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS**

El equipo técnico seleccionará de la cartera de proyectos viables ,aquellos que guarden correspondencia con los problemas priorizados ,tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión que definen los Proyectos de Impacto Regional, de Impacto Provincial y de Impacto distrital, así como los recursos asignados en el proceso participativo, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos priorizados.

- Los resultados de la evaluación del Equipo Técnico son presentados por el presidente regional o alcalde quien propone a los agentes participantes los Proyectos de Inversión correspondientes para su priorización.



- **TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En base a los proyectos presentados por el presidente regional o alcalde, los agentes participantes proceden a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados conforme a los resultados del taller de capacitación. Los proyectos priorizados son incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso.

#### **2.1.8.4.3 FASE DE COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO**

Implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos; Los gobiernos regionales y locales, a través de sus respectivas autoridades, efectúan las coordinaciones que sean necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población.

#### **2.1.8.4.4 FASE DE FORMALIZACIÓN**

Considera las actividades para la inclusión de proyectos de inversión priorizados y con financiamiento previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio correspondiente y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior; la Fase de Formalización contiene las siguiente sub fases:

- **INCLUSIÓN DE PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

Los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda.

La copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del Proceso Participativo, es adjuntada al Presupuesto Institucional.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS**

La rendición de cuentas constituye un mecanismo de transparencia en el cual el titular del pliego debe informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil.

## 2.2 MARCO CONCEPTUAL

**ACTIVIDAD.**-Es el conjunto de tareas necesarias para mantener, de forma permanente y continua, la operatividad de la acción de gobierno. Representa la producción de bienes y servicios que la Entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologías acostumbrados.

**AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS.**-Consiste en la reducción de la disponibilidad presupuestal de los gastos (previstos en el Presupuesto Institucional, por efecto del registro de una Orden de Compra, Orden de Servicio o cualquier documento que comprometa una Asignación Presupuestaria.

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.**-Son los recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobadas por una determinada Entidad del Sector Público. Dichos recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales del Pliego debiendo consignarse -necesariamente- en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad.

**AVANCE FINANCIERO.**-Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos en un periodo determinado.

**AVANCE FÍSICO.**-Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias contempladas en los pliegos Presupuestarios, en un periodo determinado.

**CADENA DE GASTO.**- Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura

funcional programática y las partidas de gasto de los clasificadores presupuestarios de egresos.

**CADENA DE INGRESOS.-** Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del clasificador presupuestario del ingreso.

**CATEGORÍA PRESUPUESTARIA.-** Es una clasificación técnica para efectos de la operatividad del Proceso Presupuestario. Su selección obedece y/o responde a uno o varios objetivos, dependiendo de su importancia y ámbito. Todas las Categorías Presupuestarias se encuentran contenidas en el Clasificador Funcional Programático así como en las Tablas de referencia de Actividades y Proyectos; y, se aplican teniendo en cuenta su grado de relevancia respecto a los Objetivos Institucionales trazados por los Pliegos.

**COMPONENTE.-** División de una actividad o proyecto que permita identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas.

**COMPROMISO.-** Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legales establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a la ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo

disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

**CONTRAPARTIDA.-** Parte del costo de un proyecto o programa de inversión pública o actividad, que es financiada con recursos distintos de aquellos derivados de una operación de endeudamiento público o donaciones.

**CONTROL PRESUPUESTARIO.-** Seguimiento realizado por la Dirección General del presupuesto público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

**CRÉDITO SUPLEMENTARIO.-** Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el presupuesto institucional.

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.-** Dotación de recursos consignada en los presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público.

Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.-** La Ejecución Presupuestaria de los ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos presupuestarios: la Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el Registro de los

Compromisos durante el Año Fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

**FONDOS PÚBLICOS.-** Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o Entidades realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO.-** Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso.

**FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA.-** Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional; seleccionan las metas presupuestaria propuestas durante la fase de programación y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

**GASTOS CORRIENTES.-** Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

**GASTOS DE CAPITAL.-** Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras

en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

**GASTOS DE INVERSIÓN.**-Los gastos de inversión de una entidad local son aquellos que incurre, destinados a la creación de infraestructuras y da la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter de amortizable.

**GENÉRICA DE GASTOS.**- Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

**GENÉRICA DE INGRESOS.**-Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan captan y obtienen.

**INGRESOS CORRIENTES.**- Son los que obtiene una entidad pública en desarrollo de su función u objeto social. Por ejemplo, para la Nación, el impuesto de renta, o el IVA; para los municipios, el impuesto predial o las transferencias.

**INGRESOS DE CAPITAL.**- Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos



concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas y otros ingresos de capital.

**INGRESOS PÚBLICOS.-** Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producción por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otras, en el desarrollo de la actividad financiera, economía y social de la entidad pública.

**META PRESUPUESTARIA.-** Es la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza los productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el Año Fiscal.

**MUNICIPIO.-** Es el conjunto de habitantes de una circunscripción o término local, Provincia o distrito. Las Municipalidades están constituidas por el concejo municipal, la administración, los trabajadores, bienes muebles y recursos económicos; algunas Municipalidades también tienen órganos desconcentrados y descentralizados que también son parte de la Municipalidad.

**PERCEPCIÓN DEL INGRESO.-** Momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.-** Es el documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la en concordancia con los planes sectoriales y nacionales. Sobre su base se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión durante la fase de Concertación del proceso del Presupuesto Participativo.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA.**-Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son Establecidos mediante Decreto Supremo.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM.**-Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**-Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado

**PRESUPUESTO POR RESULTADOS.**- El Presupuesto por Resultados es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS ENTIDADES.-** Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las metas presupuestarias compatibles con sus objetivos institucionales y funciones, desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria, y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

**PROYECTO.-** Constituye una intervención limitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública.

**RECURSOS PÚBLICOS.-** Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

**RUBRO.-** Título con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables.

**RESULTADO.-** Es el producto cuantificable y medible de un determinado Año Fiscal de las Actividades y Proyectos contemplados en las estructuras Funcionales programáticas de los pliegos. Para efectos presupuestales, los Resultados se definen a través de la determinación

de las Metas Presupuestarias, siendo esta última la que permiten detallar el producto final a obtener durante un determinado Año Fiscal.

**SALDO PRESUPUESTAL.-** Es el que resulta de deducir del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), los compromisos efectuados a una determinada fecha.

**SERVICIO DE DEUDA.-** Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.

**TALLERES DE TRABAJO.-** Son las reuniones de Agentes Participantes convocadas por los presidentes regionales y alcaldes con la finalidad de identificar desde una perspectiva temática y territorial los problemas de la región, Provincia o distrito, así como también la priorización de los proyectos de inversión.

**UNIDAD EJECUTORA.-** Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una unidad ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: determina y recauda ingresos, contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas.

## 2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACION

### 2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL

La ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas presupuestarias es ineficiente en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en los periodos 2014 – 2015.

### 2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

1. Las metas por actividad y proyecto del presupuesto institucional de apertura, no responden a la programación participativa en su totalidad.
2. El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias por actividades y proyectos en términos de eficacia en el presupuesto institucional de apertura es deficiente.

## 2.4 VARIABLES DE LA INVESTIGACION

### 2.4.1 VARIABLES DE HIPÓTESIS GENERAL

- **variable independiente:**  
Ejecución Presupuestal
- **variable dependiente:**  
Metas presupuestarias

### 2.4.2 VARIABLES DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

#### 1). PARA LA PRIMERA HIPÓTESIS:

- **variable independiente:**  
Metas por actividad y proyecto.
- **variable dependiente:**  
Programación participativa

**2). PARA LA SEGUNDA HIPÓTESIS:**

- **variable independiente:**

Metas por actividad y proyecto.

- **variable dependiente:**

Ejecución presupuestal



## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación corresponde al diseño de investigación no experimental toda vez que la programación y ejecución del presupuesto han sido realizadas en un tiempo pasado, o que las variables independientes no se podrán manipular (por el investigador) y están orientadas al conocimiento de la realidad, de una institución pública como es la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

#### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación utilizada es mayormente cuantitativo en menor medida cualitativo, considerando que por las características presentadas en la investigación haremos uso de variables que conlleven a utilizar dicho enfoque.

#### **3.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El nivel de investigación será descriptivo y explicativo porque es exponer las características en donde el objetivo fundamental de la investigación es descubrir la realidad actual de la Municipalidad Provincial de San



Antonio de Putina, con relación a la ejecución de los Presupuestos de inversión en el cumplimiento de las metas presupuestarias.

### 3.4 MÉTODOLÓGIA DE LA INVESTIGACION

- A. Método descriptivo;** Permite explicar y poner en discusión datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación. De igual forma nos permitirá mayor posibilidad de poder apreciar los hechos presupuestales en su verdadera dimensión, por lo que la información que recabemos tenga mayor confiabilidad, permitiendo acopiar, rescatar y valorar la información así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- B. Método Analítico;** Nos permite descomponer un todo en sus partes, facilitándonos el análisis de los componentes lógicos que extraen acerca del comportamiento del presupuesto y la comparación periódica que constituye la investigación y objeto de estudio del presente trabajo de investigación.
- C. Método Deductivo;** Este método establece que es el todo, y parte de lo general para llegar a lo particular, puede afirmarse que va de arriba hacia abajo. En el quehacer científico de acciones, principios y postulados se obtiene derivaciones de aplicación práctica, tomando la concepción de este método podemos partir de la revisión de los presupuestos de apertura y analizar la ejecución de los periodos de estudio.

### 3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.5.1 POBLACIÓN

El presente trabajo de investigación se realizará tomando como población la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, su diagnóstico nos conduce a revisar y analizar las áreas responsables de la formulación y ejecución del presupuesto, para lo cual utilizamos la información de la ejecución presupuestal de los periodos 2014-2015.

La población es el conjunto de la entidad, es decir, las unidades Orgánicas responsables de la conducción del proceso del cumplimiento de Metas presupuestarias, que están ubicados en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto e Inversiones, el equipo técnico nominado por la Autoridad competente y los órganos de línea encargados.

#### 3.5.2 MUESTRA.

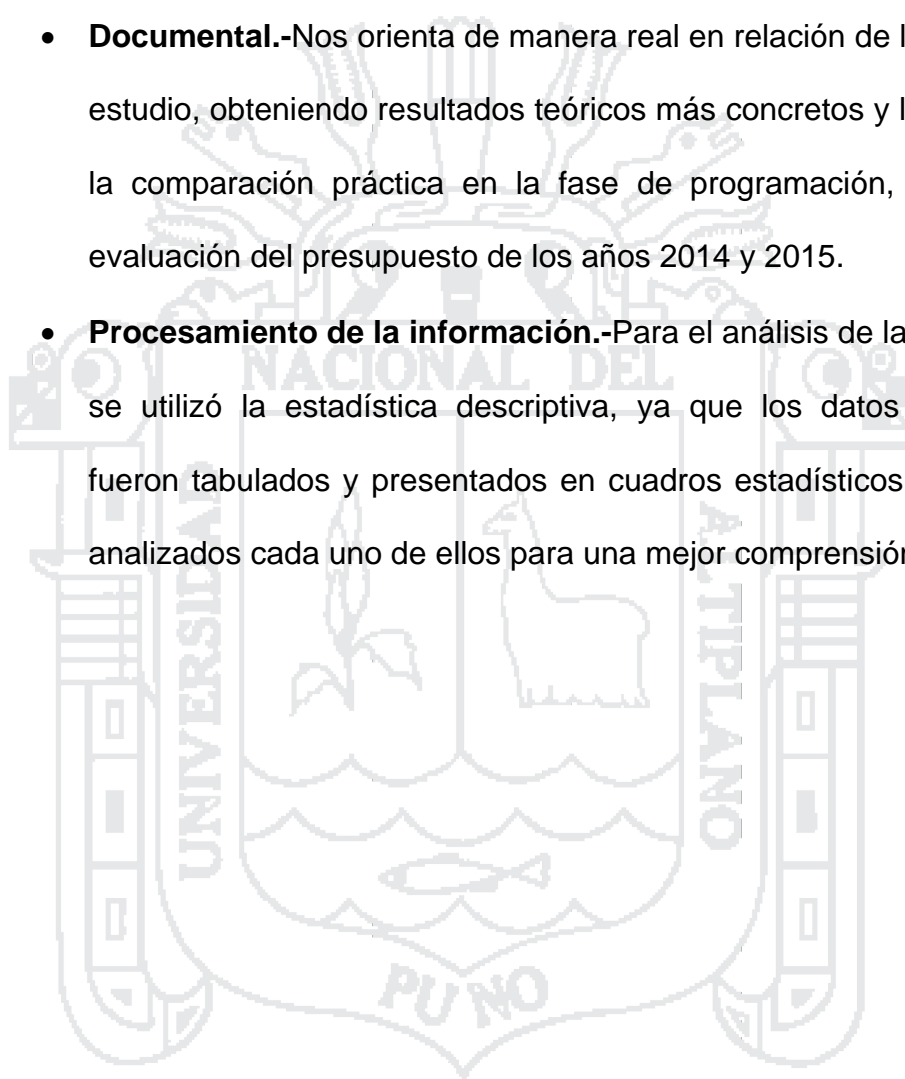
La muestra empleada es de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina periodos 2014 – 2015, tomando en cuenta la totalidad o 100% de las actividades y proyectos.

**METAS PRESUPUESTARIAS 2014 – 2015**

DESCRIPCIÓN	2014	2015	TOTAL
Metas de actividades	30	37	67
Metas de proyectos	69	55	124
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>92</b>	<b>191</b>

### 3.6 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION

- **La observación.-** La técnica se utilizará para conocer de cerca en forma objetiva la parte empírica relacionado a la ejecución de metas físicas.
- **Documental.-** Nos orienta de manera real en relación de los temas de estudio, obteniendo resultados teóricos más concretos y llevar a cabo la comparación práctica en la fase de programación, ejecución y evaluación del presupuesto de los años 2014 y 2015.
- **Procesamiento de la información.-** Para el análisis de la información se utilizó la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros estadísticos, descritos y analizados cada uno de ellos para una mejor comprensión.



## CAPITULO IV

### CARACTERISTICAS DEL AREA DE INVESTIGACION

#### 4.1 AMBITO DE LA INVESTIGACION

El ámbito de estudio para el desarrollo del presente trabajo de investigación es la Municipalidad Provincial de Putina, fue creada el día 24 de mayo de 1595 por Juan de Vega, el 02 de setiembre de 1889 Putina se eleva a la categoría de Ciudad mediante Ley promulgada por Andrés A. Cáceres. El Distrito de Putina se crea el 05 de febrero de 1823 y el 12 de junio de 1989 se crea la Provincia de San Antonio de Putina con su Capital Putina por Ley 25038. Actualmente cuenta con los siguientes distritos: Putina, Ananea, Pedro Vilca Apaza, Quilca Punco y Sina.y tiene como domicilio legal, Plaza de Armas S/N San Antonio de Putina, Puno

#### 4.2 FINALIDAD, VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS

La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina es un órgano de Gobierno Local, promotor de desarrollo local con personería jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su

competencia. La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina tiene como finalidad:

- Prestación de Servicios Públicos Locales.
- Mejorar el hábitat de la población.
- Fomentar el bienestar de los vecinos.
- Promover una adecuada prestación de Servicios Públicos Locales.
- Propiciar el desarrollo integral y armónico de la colectividad en general.

### **VISIÓN**

Putina es un distrito que ha mejorado sustancialmente sus condiciones de educación, salud y medioambientales, sustentado en el mejoramiento de su capacidad agropecuaria, ingresado a procesos transformativos, su mayor integración vial y energética y su fortalecimiento como destino turístico de la macro región sur. La población es consciente de sus responsabilidades cívicas y participa organizada y activamente con su gobierno local, en la conducción de los procesos de desarrollo.

### **MISIÓN**

Putina es un distrito de la Provincia de San Antonio de Putina, del departamento de Puno, caracterizado porque su población ha logrado niveles de escolarización y tiene una esperanza de vida mayor, gracias a que sus condiciones productivas y de vida, así como medioambientales han mejorado. La participación social organizada se ha incrementado y se han rescatado sus tradiciones y costumbres mejorándose su identidad cultural.

La Municipalidad Provincial de Putina, como gobierno local de la Provincia de San Antonio de Putina, tiene los siguientes objetivos:

- Optimizar la eficiencia del sistema escolar, profundizar la formación humanista y diversificar la oferta educativa.
- Mejorar la calidad de la infraestructura escolar y su equipamiento.
- Mejorar la capacidad de gestión de la UGE y elevar la calidad del desempeño docente.
- Contribuir al mejoramiento de la comunicación de los padres con sus hijos.
- Mejorar el nivel nutricional de los niños.
- Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de salud: infraestructura, equipamiento, medicamentos, postas, seguro social campesino, personal profesional y técnico.
- Mejorar la capacidad de gestión de las autoridades del sector salud.
- Capacitar ampliamente a la población en la prevención de enfermedades y primeros auxilios.
- Mejorar la disponibilidad y calidad del servicio de agua y desagüe, mediante la construcción de una infraestructura adecuada, e instalar letrinas apropiadas en las cabañas.
- Elevar el nivel de información, conciencia y sensibilidad de la población, para el uso y conservación de los recursos hídricos, naturales y del medio ambiente.
- Mejorar las prácticas poblacionales en cuanto a construcción, ampliación y refacción de las viviendas.
- Desarrollar a la ciudad de Putina como un importante centro histórico regional.

- Mejorar e implementar las carreteras y las calles con un adecuado sistema de alcantarillado.
- Mejorar la protección de la población de la incidencia de los fenómenos de la naturaleza (rayos, granizadas, huaycos, etc.)
- Implementar los servicios de comunicación y transporte con tecnología y equipos modernos.
- Iniciar la electrificación integral del área urbana y rural del distrito, mejorando la capacidad de gestión y organización de la población.
- Fomentar la investigación y el uso de recursos alternativos a la energía eléctrica convencional.
- Elevar la calidad genética del ganado ovino, vacuno y de camélidos sudamericanos.
- Fomentar la investigación y el planeamiento técnico de cultivos.
- Fortalecer la capacitación y el nivel de organización de los productores.
- Mejorar el nivel de los precios de los productos agropecuarios.
- Promover el ecoturismo, como una de las actividades fundamentales del distrito, para posibilitar la generación de divisas.
- Impulsar el procesamiento de la fibra y lana; cueros y leche; y recursos minerales y no minerales.
- Promocionar la artesanía distrital orientada hacia el mercado local y otros.



- Promover en la población, una cultura de protección y respeto al turista.
- Elevar el nivel de información, capacitación y liderazgo de los directivos en sus responsabilidades de planificación, organización y conducción social.
- Mejorar la capacidad de participación y vigilancia de la población organizada.
- Promover un proceso de planeación integral, permanente y participativo en el distrito, articulando al municipio con las entidades vecinas.
- Concertar y establecer convenios, y alianzas estratégicas de diversa índole con diferentes actores públicos y privados, a nivel distrital, departamental, nacional e internacional, para la lucha contra la pobreza.

#### **4.3 UBICACIÓN DE LA PROVINCIA**

La Provincia San Antonio de Putina, está ubicada en una de las estribaciones de la cordillera oriental. A 14 grados 54' 50" Latitud Sur y 69 grados 52' 25" longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Límites:

Por el Norte con la Provincia de Carabaya

Por el Este con los distritos de Ananea y Quilcapuncu

Por el Sur con la Provincia de Huancané y el distrito de Pedro Vilcapaza

Por el Oeste con la Provincia de Azángaro

#### 4.4 DIVISIÓN FÍSICO –POLÍTICA PROVINCIAL

Según las últimas investigaciones coinciden que estos territorios fueron habitados por Qaluyos y Pukaras en los años 1100 y 1450 años antes de Cristo, por la existencia de restos arqueológicos en Cachichupa. El 24 de mayo de 1595, se fundó con el nombre de “Estancia de Putina”, por los hermanos Juan y Diego de Vega. Putina en el siglo XVIII era uno de los pueblos que más aportaba a la colonia en tejido, lana y productos minerales.

Está formado por cinco distritos.

- Putina su capital Putina
- Ananea su capital Ananea
- Pedro Vilcapaza su capital Ayrapuni
- Quilcapuncu su capital Quilcapuncu
- Sina su capital Sina.

La Provincia de San Antonio de Putina, está dividido en los siguientes centros poblados urbanos y rurales.

El Cuadro N° 01 se caracteriza por presentar la relación de comunidades campesinas por zonas. Así, en la zona norte aparecen 03 comunidades campesinas, en la zona centro 20 y en la zona sur 12 comunidades campesinas.

Se hace notorio que en la zona centro se encuentran concentrados el 57% de las comunidades campesinas y justamente en esta zona se encuentra ubicada la ciudad de Putina como capital de Provincia.

**CUADRO N° 01**  
**DISTRITO PUTINA: POBLACION Y VIVIENDAS SEGÚN CENTROS**  
**POBLADOS**  
**URBANOS Y RURALES.**

CENTROS POBLADOS		POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES 1/
	<b>DISTRITO : PUTINA</b>	<b>12370</b>	<b>3352</b>
<b>A.</b>	<b>CENTROS POBLADOS URBANOS</b>	<b>7217</b>	<b>1934</b>
<b>A.1.</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>1112</b>	<b>334</b>
	Putina	1112	334
<b>A.2.</b>	<b>PUEBLO</b>	<b>1627</b>	<b>481</b>
	Pedro Vilca Apaza	117	54
	San Isidro	1510	427
<b>A.3.</b>	<b>BARRIO O CUARTEL</b>	<b>4478</b>	<b>1119</b>
	Huaynaputina	853	220
	La Libertad	294	61
	Miraflores	596	166
	San Antonio	73	21
	San Francisco	201	47
	Santiago Giraldo	2121	519
	Santiago Lujan	340	85
<b>B.</b>	<b>CENTROS POBLADOS RURALES</b>	<b>5153</b>	<b>1418</b>
<b>B.1</b>	<b>VILLA</b>	<b>111</b>	<b>26</b>
	San Franciso	111	26
<b>B.2.</b>	<b>UNIDAD AGROPECUARIA</b>	<b>33</b>	<b>15</b>
	Canibria	2	2
	Caraya Grande	13	6
	Pachaje Chico	9	4
	Paritine Collage	0	2
	Yaraya Chico	9	1
<b>B.3.</b>	<b>COMUNIDADES CAMPESINAS, POR ZONAS</b>	<b>5009</b>	<b>1377</b>
	<b>ZONA NORTE:</b>		
	Cambria	153	44
	Chijos	124	59
	Picotani	266	114
	<b>ZONA CENTRO:</b>		
	Chinquilla	53	16
	Huayllane Chico	50	16
	Huayllane Grande	36	10
	Huayllapata	583	140
	Huayrachani	51	12
	Lagunillas	66	17
	Llankakahua	118	28
	Lloquecolla Chico	153	35
	Mijani	392	80
	Pampa Grande	72	17

Peña Grande	101	27
Pistuni	322	75
Rancho de La Cruz	72	19
San Bartolomé	19	6
San Juan de Chinquilla	187	48
Santa Ana de Tarucani	632	144
Santa Catalina de Chinquilla	114	37
Santa Cruz de Chocallaca	102	21
Santísima Trinidad	109	30
Uyumi	313	74
<b>ZONA SUR:</b>		
Cala Cruz	17	8
Cayacaya	587	215
Churura	204	57
Huancarani	6	5
Huasunta	10	4
Pichacani	304	128
Piñuni	37	13
Quanori	36	13
San Martín	36	16
Santiago de Bellavista	217	61
Jayuraya	6	4
Cochapata	4	1

fuentes: INEI- resultados definitivos de los censos nacional: IX de población y IV de vivienda  
1/ incluye las viviendas ocupadas y desocupadas

#### 4.5 CARACTERÍSTICAS, FISIOGRAFICAS Y GEOMORFOLOGICAS

La Provincia de San Antonio de Putina es montañosa en gran parte de su territorio, siendo relativamente escasas las zonas planas. Está asentada en la Cordillera Oriental de Los Andes del Sur que ingresa de la República de Bolivia, formando un panorama de majestuosidad e imponente tanto por sus nevados como por las estribaciones donde se ubican los pueblos que la conforman. Los picos más elevados son los siguientes: Salluyo con 5995 m.s.n.m, Ananea con 5852 m.s.n.m, Calijón con 5835; Íchhuqóilo con 5725; Palomani Cunea con 5629; Palomani

Tranca con 5628; Palomani Grande con 5586 y otros con menor altura pero con nieves perpetuas.

Es importante resaltar que como una elevación aislada del macizo de la Cordillera Oriental se encuentra el Yanaqaqa, que se constituye en un símbolo de las costumbres y el panteísmo en la Provincia de San Antonio de Putina. A Yanaqaqa se le llama también Peña Azul o Azul-Peña. En general, la configuración del relieve es muy accidentada en las partes altas y las que se extienden hacia la amazonia; existiendo también pequeñas planicies y pendientes moderadas en las proximidades del altiplano puneño. Los Valles de Sina: En el distrito de Sina existen los valles Alto andinos desde los 4 300a 3 200 metros sobre el nivel del mar; y los valles templados de las cuencas de Sina y Saqui tienen un clima húmedo que origina vegetación de quebrada. Los Nevados de Ananea: Cubiertos de nieves eternas, tienen en sus faldas los asentos poblacionales que son la fuerza humana que explota el oro y los minerales de la Cordillera Oriental. Estos poblados se asientan entre los 5 100 y los 4 400 m.s.n.m. Las Altas Punas: Son inmensas extensiones de pajonales y pastos naturales propicios para la crianza del ganado auquénido (Camélidos sudamericanos).La Cuenca del Río Putina: Viene a 'ser parte de la orografía con un valle altiplánico en cuyas laderas se cultiva productos de pan llevar y en toda su extensión se cría ganado ovino y vacuno. El Altiplano: La parte sur de la Provincia es conformante de la Meseta del Collao o Altiplano propiamente dicho. Propicio para la agricultura y la ganadería.

#### 4.5.1 HIDROGRAFÍA:

La Provincia de San Antonio de Putina pertenece a dos cuencas hidrográficas del Perú: a Hoya Hidrográfica del Amazonas y a la Hoya Hidrográfica del Titicaca. Ríos de la Hoya Hidrográfica del Amazonas: En la Provincia nacen los dos ríos más grandes del departamento de Puno y que son: El Río Sina, que finalmente es el Inambari; y El río Saqui que luego se convierte en el Tambopata. Ríos de la Hoya Hidrográfica del Titicaca: Nacen en la Cordillera Oriental y son los siguientes:

El Río Grande (Río Carabaya) nace en el distrito de Ananea, que luego de tomar el nombre de Río Azángaro al juntarse con el Ayaviri forma el Ramis con cuyo nombre desemboca en el Lago Titicaca. Dado el extenso recorrido de este río, desde las punas de Ananea hasta el Titicaca se deduce que el Río Ramis nace en la Provincia de San Antonio de Putina. El Río Putina, que desemboca en el Lago Titicaca con el nombre de Huancané. El Río Suches que nace en la laguna del mismo nombre, al pie de los nevados. En un buen tramo sirve de límite entre Perú y Bolivia, internándose luego en territorio boliviano para finalmente desembocar en el Lago Titicaca.

IMAGEN N°1

MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA



**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina  
Elaboración Wikipedia



## CAPÍTULO V EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS

Este capítulo nos permite mostrar los resultados obtenidos del proceso de investigación de acuerdo con los objetivos planteados. De acuerdo a la información proporcionada por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

### 5.1 IDENTIFICAR METAS DE GASTOS POR ACTIVIDAD Y PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA QUE RESPONDAN A LA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA.

**CUADRO Nº 02**

#### PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION PARTICIPATIVA 2014

N°	COD. PROYECTO	PROYECTOS 2014					DETALLE DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DEL PROYECTO				FUENTE DE FINANC.	RUBRO
		PARTICIPATIVO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	PRIORIDAD	ÁMBITO	LINEA ACCION	TIPO DE INTERVENCION	PIA META	PIM	EJECUTADO		
1	196309	Planta lavatea de fibra de alpaca - cambria - zona norte	1	Distrital - Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	196,381	196,381	69,899	35.6	*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	18 07

2	196310	Construcción de Puentes Toscachi, Occorurini y Peñón Negro - Zona Centro A	1	Distrital-Rural	VIAL	Construcción nueva	389,986	497,975	494,921	99.4	*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	18 07
3	196312	Construcción de Agua Potable y Disposición de Escretas - Zona Centro A	2	Distrital-Rural	SANEAMIENTO	Construcción nueva	50,000	91,246	91,245	100.0	*FONCOMUN	07
4	196317	Continuación del Proyecto MEGAVO - Zona Centro B	1	Distrital-Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	495,788				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	18 07
5	196323	Construcción de Agua Potable y Letrinas - Zona Centro B	2	Distrital-Rural	SANEAMIENTO	Construcción nueva	50,000				*FONCOMUN	07
6	196329	Continuación del Proyecto MEGAVO - Zona Sur	1	Distrital-Rural	Remodelación	Remodelación	501,209				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	18 07
7	196335	Construcción de Agua Potable - Zona Sur	2	Distrital-Rural	Construcción nueva	Construcción nueva	50,000				*FONCOMUN	07
8	196336	Cofinanciamiento de Agua, Desagüe y Energía para Hospital	1	Distrital-Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	200,000	0	0	0	*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	18 07
9	196337	Instalación de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - Zona Urbana	2	Distrital-Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	150,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	18 07
10	196338	Mejoramiento de Servicios Educativos Integrando a Cuna Jardín IEI N° 466 y N° 55 - Zona Urbana	3	Distrital-Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	830,000	697,740	561,165	80.4	*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	18 07
11	196339	Construcción de Mercado Central - Zona Urbana	4	Distrital-Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	120,000	120,000	120,000	100.0	*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	18 07

12	196340	Continuación del Pavimento de las Principales Calles de Putina - Zona Urbana	5	Distrital-Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	1,726,136	60,000	0	0	*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	18 07
								1,671,316	17,500	1.0		
								1,731,316	17,500	1.0		
13	196342	Construcción del Coliseo Cerrado Putina	6	Distrital-Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	2,300,000.				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	18 07
<b>CANTIDAD TOTAL DE PROYECTOS</b>				13	<b>TOTAL GENERAL DE PROYECTOS:</b>		7,059,500	-	-	-		

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina

Elaboración propia

Los proyectos priorizados en la programación participativa considerados en el presupuesto institucional, Periodo 2014 se detallan a continuación:

**01. PLANTA LAVATEA DE FIBRA DE ALPACA - CAMBRÍA - ZONA NORTE.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.196,381.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/.196,381.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.69,899.00 nuevos soles, lo cual representa el 35.6% del total ejecutado. Se demuestra una ineficaz capacidad en la ejecución del proyecto, lo que significa que no se cumplió con la meta presupuestaria establecida.

**02. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES TOSCACHI, OCCORURINI Y PEÑÓN NEGRO - ZONA CENTRO A.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.389,986.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto

institucional modificado (PIM) con S/.497,975.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.494,921.00 nuevos soles, lo cual representa el 99.4% del total ejecutado. Se demuestra una eficacia en la ejecución del proyecto, lo cual indica que se logró cumplir con la meta presupuestaria establecida.

### **03. CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE ESCRETAS - ZONA CENTRO A.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.50,000.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/.91,246.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.91,245.00 nuevos soles, lo cual representa el 100 % del total ejecutado. Se demuestra una eficacia en la ejecución del proyecto, lo cual indica que se logró cumplir con la meta presupuestaria establecida.

### **04. COFINANCIAMIENTO DE AGUA, DESAGÜE Y ENERGÍA PARA HOSPITAL.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.200,000.00 nuevos soles, no se asignó un presupuesto institucional modificado (PIM) por lo que no se inició el proyecto, lo cual indica que no se logró cumplir con la meta presupuestaria establecida.

## **05. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRANDO A CUNA JARDÍN IEI N° 466 Y N° 55 - ZONA URBANA**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/. 830,000.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/.697,740.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.561,165.00 nuevos soles, lo cual representa el 80.4% del total ejecutado. Se demuestra una ineficaz capacidad de ejecución del proyecto lo que significa que no se cumplió con la meta presupuestaria establecida.

## **06. CONSTRUCCIÓN DE MERCADO CENTRAL - ZONA URBANA.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.120,000.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/.120,000.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.120,000.00 nuevos soles, lo cual representa el 100 % del total ejecutado. Se demuestra una eficacia en la ejecución del proyecto, lo cual indica que se logró cumplir con la meta presupuestaria establecida.

## **07. CONTINUACIÓN DEL PAVIMENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE PUTINA - ZONA URBANA.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.1,726,136.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con 2 proyectos con S/.1,731,316.00 nuevos

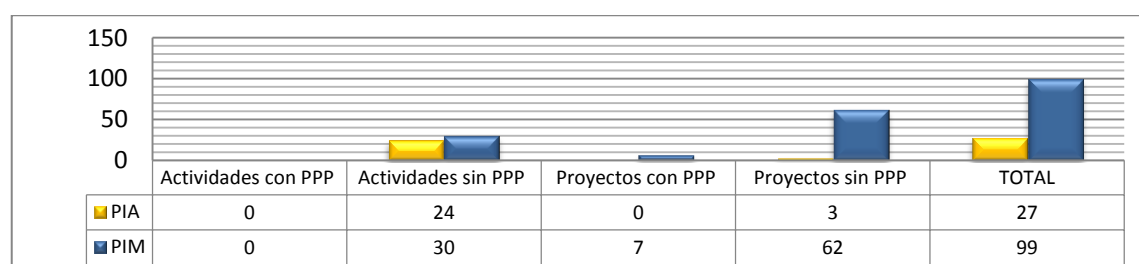
soles, de lo cual se alcanzó ejecutar S/.17,500.00 nuevos soles, lo cual representa el 1.0 % del total ejecutado. Se demuestra una ineficaz capacidad en la ejecución del proyecto, lo cual indica que se no se logró cumplir con la meta presupuestaria establecida.

**CUADRO N° 03**  
**METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION PARTICIPATIVA FORMULADAS EN EL PIA Y PIM 2014.**

ACTIVIDADES / PROYECTOS		PIA	PIM	%
Actividades con PPP	<b>0</b>	0	0	
Actividades sin PPP		24	30	
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>			<b>30</b>	<b>30.3</b>
Proyectos con PPP	<b>13</b>	0	7	
Proyectos sin PPP		3	62	
<b>TOTAL PROYECTOS</b>			<b>69</b>	<b>69.7</b>
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>99</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base al PIA y PIM 2014 anexo 1 y 2.

**GRAFICO N° 01**  
**METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION PARTICIPATIVA FORMULADAS EN EL PIA Y PIM 2014**



**Fuente:** Cuadro N° 03  
Elaboración propia

**Interpretación:**

- El cuadro N° 03 y el gráfico N° 01, nos indica que no hubo ninguna actividad priorizada con la programación del presupuesto participativo (PPP), se asume que no se discutieron ninguna actividad; en las actividades sin programación del presupuesto participativo (PPP) se puede apreciar que se formularon en el presupuesto institucional de apertura (PIA) para 24 actividades; ajustándose en el presupuesto institucional modificado (PIM) 30 actividades con presupuesto.
- De acuerdo al cuadro N° 02, para el año 2014 la Municipalidad priorizó 13 proyectos durante la programación del presupuesto participativo, de los que ninguno ha sido considerado en el PIA, ajustándose en el PIM 7 proyectos priorizados en la programación del presupuesto participativo (PPP), y 62 proyectos que tienen asignación presupuestaria son ajenos a la (PPP), de los cuales solo 3 proyectos están considerados en el PIA y los 59 restantes se ajustaron en el PIM. Tal como se puede apreciar en los anexos 1 y 2.



CUADRO Nº 04

PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION PARTICIPATIVA 2015

Nº	COD. PROYECTO	PROYECTOS 2014				DETALLE DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DEL PROYECTO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO		
		Descripción del proyecto	Prioridad	Ámbito	Línea acción	Tipo de Intervención	PIA Meta	PIM	Ejecutado			Avance %	
1	210392	Mejoramiento de los servicios de educación inicial del barrio inmaculada concepción	1	Distrital-Urbano	Educación	Construcción nueva	600,000					*FONCOMUN	07
2	210668	Mejoramiento y ampliación de servicio de agua potable en el centro poblado de san isidro, distrito de Putina, Provincia de San Antonio de Putina - puno	1	Distrital-Urbano	Saneamiento	Ampliación	350,000	350,000.00	0	0		*FONCOMUN	07
3	210673	Creación de campo ferial agropecuaria en el barrio belén de la ciudad de Putina, distrito de Putina	1	Distrital-Urbano	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	950,000	1,438,708	396,678	27.6		*FONCOMUN	07
4	210682	Mejoramiento de los servicios de la comisaría de policía nacional del Perú en Putina	1	Distrital-Urbano	PROM. SOCIAL-ECON.	Ampliación	39,000					*FONCOMUN	07
5	210802	Mejoramiento de la cadena productiva de leche y derivados lácteos de ganada vacuno - zona sur	1	Distrital-Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	359,890.95	1,234,926	923,990	74.8		*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
6	210788	Mejoramiento de la productividad alpaquera en la comunidad campesina chijus - zona norte	1	Distrital-Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	192,348.79	192,349	177,537	92.3		*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
7	210793	Mejoramiento de la cadena productiva de leche y derivados lácteos de ganado vacuno - zona centro "A"	1	Distrital-Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	430,952.28					*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
8	210797	Mejoramiento de la cadena productiva de leche y derivados lacteos de ganado vacuno - zona centro "B"	1	Distrital-Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	534,583.03					*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18

9	211529	Mejoramiento de los servicios de la IEP n° 72126 G.S.G. Santiago Giraldo de la ciudad de Putina, distrito de Putina	2	Distrital-Urbano	Educación	Ampliación	60,000	2,000	2,000	100.0	*FONCOMUN	07
10	211535	Construcción del terminal terrestre	3	Distrital-Urbano	VIAL	Construcción nueva	60,000	0	0	0	*FONCOMUN	07
							350,000					
11	211543	Pavimentación de las calles de Putina según snip	2	Distrital-Urbano	VIAL	Construcción nueva	1,397,567.95	0	0	0	*FONCOMUN	07
12	211549	Construcción de la plaza de armas del centro poblado Santiago Giraldo	2	Distrital-Urbano	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	20,000				*FONCOMUN	07
13	211559	Mejoramiento de la infraestructura del estadio Luis a Gutiérrez toro del barrio santa maría	2	Distrital-Urbano	Local municipal	Ampliación	11,000				*FONCOMUN	07
14	211566	Planta de tratamiento de residuos sólidos junta administradora de saneamiento de Putina	2	Distrital-Urbano	Saneamiento	Construcción nueva	40,000	40,000	0	0	*FONCOMUN	07
15	216249	Construcción de agua y desagüe de la urbanización jardines de santa maría	2	Distrital-Urbano	Saneamiento	Construcción nueva	30,000				*FONCOMUN	07
16	216465	Construcción de agua potable y letrinas - zona sur	2	Distrital-Rural	Saneamiento	Construcción nueva	60,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
17	216488	Estudio "reubicación de la institución educativa primaria n° 72139 de caya caya"	2	Distrital-Rural	Educación	Construcción nueva	50,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
18	216522	Mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa secundaria de cayacaya	2	Distrital-Rural	Educación	Construcción nueva	70,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
19	216557	Terminal zonal del distrito Putina	1	Distrital-Urbano	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	350,000	861,022	0	0	*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
20	216625	Mejoramiento del servicio educativo de la I.E.S. agropecuario ajjatira, distrito de pedro vilca apaza - San Antonio de Putina - puno	1	Provinci al	Educación	Ampliación	350,000	350,999	280,287	79.9	*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18

21	216640	Construcción de aulas en la IEP en la comunidad campesina de korihuara del distrito de sina	1	Provincial	Educación	Construcción nueva	350,000	0	0	0	*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
22	216664	Mantenimiento de la vía de comunicación del desvío de alvarizani a la zona de trapiche	1	Provincial	VIAL	Construcción nueva	350,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
23	224604	Instalación de energía eléctrica de subsistema de distribución de red primaria de 13.2 kw, red secundaria de 0.22 – 0.40 kw en la parcialidad de san miguel de la comunidad campesina de ananea	1	Provincial	Electrificación	Ampliación	350,000	0	0	0	*PARTICIPACION EN RENTAS.	
<b>CANTIDAD TOTAL DE PROYECTOS</b>				<b>23</b>	<b>TOTAL GENERAL DE PROYECTOS:</b>		<b>7,005,343</b>					

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina  
Elaboración propia.

Los proyectos priorizados en la programación participativa considerados en el presupuesto institucional en el periodo 2015, se detallan a continuación:

**01.MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.350, 000.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/. 0.00. Se demuestra una ineficaz capacidad de ejecución del proyecto, lo que significa que no se cumplió con la meta presupuestaria establecida.

## **02. CREACIÓN DE CAMPO FERIAL AGROPECUARIA EN EL BARRIO BELÉN DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.950,000.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/.1,438,708.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.396,678.00 nuevos soles, lo cual representa el 27.6% del total ejecutado. Se demuestra una ineficaz capacidad de ejecución del proyecto, lo que significa que no se cumplió con la meta presupuestaria establecida.

## **03. MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS DE GANADA VACUNO - ZONA SUR.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.359,890.95 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/. 1, 234,926.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.923,990.00 nuevos soles, lo cual representa el 74.8% del total ejecutado. Se demuestra una ineficaz capacidad de ejecución del proyecto, lo que significa que no se cumplió con la meta presupuestaria establecida.

## **04. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ALPAQUERA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA CHIJUS - ZONA NORTE.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.192,348.79 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto

institucional modificado (PIM) con S/.192,349.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.177,537.00 nuevos soles, lo cual representa el 92.3% del total ejecutado. Se demuestra una eficacia en la capacidad de ejecución del proyecto, lo que significa que se cumplió con la mayor parte de la meta presupuestaria establecida.

**05. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA IEP N° 72126 G.S.G.  
SANTIAGO GIRALDO DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE  
PUTINA.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.60,000.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/.2,000.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.2,000.00 nuevos soles, lo cual representa el 100% del total ejecutado. Se demuestra una eficacia en la capacidad de ejecución del proyecto, lo que significa que se cumplió con la meta presupuestaria establecida.

**06. CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.60,000.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de la Municipalidad con S/.350,000.00 nuevos soles, no se asignó un presupuesto institucional modificado (PIM) por lo que no se inició el proyecto.

**07. PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE PUTINA SEGÚN SNIP.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.1,397,567.95.00 nuevos soles, no se asignó un presupuesto institucional modificado (PIM) por lo que no se inició el proyecto.

**08. PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS JUNTA ADMINISTRADORA DE SANEAMIENTO DE PUTINA.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.40,000.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/.40,000.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.0.00 nuevos soles. Se demuestra una ineficaz capacidad de ejecución del proyecto, lo que significa que no se cumplió con la meta presupuestaria establecida.

**09. TERMINAL ZONAL DEL DISTRITO PUTINA.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.350,000.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/.861,022.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar el S/.0.00 nuevos soles. Se demuestra una ineficaz capacidad de ejecución del proyecto, lo que significa que no se cumplió con la meta presupuestaria establecida.

**10. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.S. AGROPECUARIO AJJATIRA, DISTRITO DE PEDRO VILCA APAZA - SAN ANTONIO DE PUTINA – PUNO.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.350,000.00 nuevos soles, el cual se ajustó en el presupuesto institucional modificado (PIM) con S/.350,999.00 nuevos soles, de lo cual se alcanzó ejecutar S/.280,287.00 nuevos soles, lo cual representa el 79.9% del total ejecutado. Se demuestra una ineficaz capacidad de ejecución del proyecto, lo que significa que se no cumplió con la mayor parte de la meta presupuestaria establecida.

**11. CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA IEP EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE KORIHUARA DEL DISTRITO DE SINA.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura (PIA) de S/.350,000.00 nuevos soles, No se asignó un presupuesto institucional modificado (PIM) por lo que no se inició el proyecto.

**12. INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA DE 13.2 KW, RED SECUNDARIA DE 0.22 – 0.40 KW EN LA PARCIALIDAD DE SAN MIGUEL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANANEA.**

Respecto a la ejecución presupuestal en la programación del presupuesto participativo, se asignó un presupuesto institucional Apertura



(PIA) de S/.350,000.00 nuevos soles, No se asignó un presupuesto institucional modificado (PIM) por lo que no se inició el proyecto

**CUADRO N° 05**

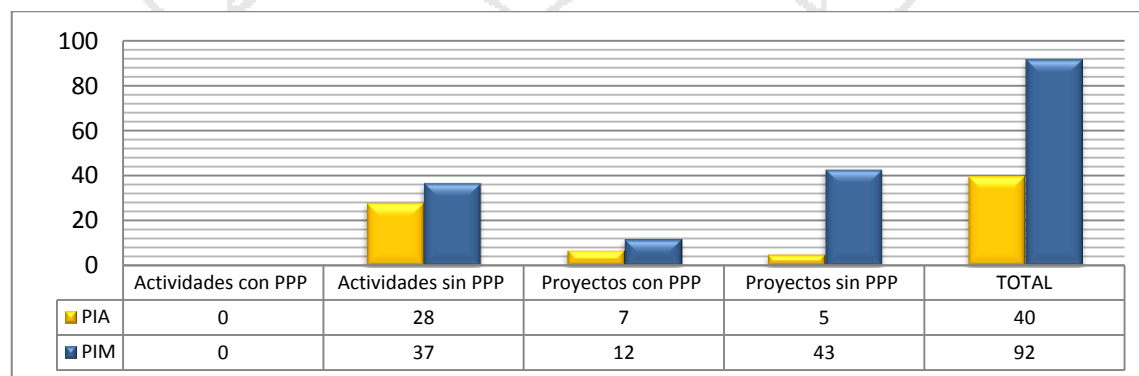
**METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA FORMULADAS EN EL PIA Y PIM 2015**

ACTIVIDADES / PROYECTOS		PIA	PIM	%
Actividades con PPP	0	0	0	
Actividades sin PPP		28	37	
<b>Total Actividades</b>			<b>37</b>	<b>40.2</b>
Proyectos con PPP	23	7	12	
Proyectos sin PPP		5	43	
<b>Total Proyectos</b>			<b>55</b>	<b>59.8</b>
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>92</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por la ejecutora en base al PIA y PIM 2015 Anexo 3 y 4.

**GRAFICO N° 02**

**Metas de actividades y proyectos priorizados en la programación participativa formuladas en el PIA y PIM 2015**



Fuente: Cuadro N° 05

Elaboración propia

**Interpretación:**

- En igual forma a la del año 2014, para el año 2015, el cuadro N° 05 y el gráfico N° 02, nos indica que en la Programación del presupuesto participativo (PPP), no se ha discutido ninguna actividad; y en las actividades que se formularon sin la programación del presupuesto participativo (PPP), se han formulado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para 28 actividades; ajustándose en el presupuesto Institucional Modificado (PIM) 37 actividades, según se puede verificar en el anexo 3.
- De acuerdo al cuadro N° 04, para el año 2015 la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina priorizó 23 proyectos durante la programación del presupuesto participativo, de los que solo 7 proyectos han sido considerados en el PIA, ajustándose en el PIM 12 proyectos priorizados en la PPP. Finalmente, en los proyectos sin programación del presupuesto participativo PPP, solo 5 proyectos que tienen asignación presupuestal ajenos a la PPP se ajustaron en el PIA, ajustándose en el PIM 43 proyectos en total tal como de muestra en el anexo 4.

**5.2 EVALUAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.**

**CUADRO Nº 06**

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM, POR GENERICA DE INGRESOS - PERIODO 2014  
(Expresado en nuevos soles y porcentajes)**

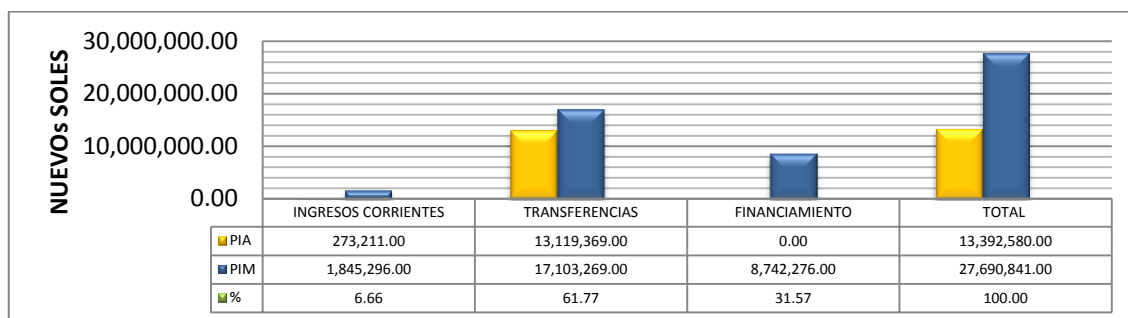
<b>GRUPO GENÉRICO DE INGRESOS</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>273,211</b>	<b>1,845,296</b>	<b>6.66</b>
1.1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	<b>40,000</b>	<b>491,346</b>	<b>1.77</b>
1.1.2: Impuesto a la propiedad	39,500	103,970	0.38
1.1.3: Impuestos a la producción y el consumo	500	500	1.81
1.1.6: Contribuciones obligatorias	0	386,876	1.40
1.2: CONTRIBUCIONES SOCIALES	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	<b>233,211</b>	<b>931,132</b>	<b>3.36</b>
1.3.1: Venta de bienes	0	19,012	0.07
1.3.2: Derechos y tasas administrativos	25,462	99,295	0.36
1.3.3: Venta de servicios	207,749.00	812,825	2.94
1.5: OTROS INGRESOS	<b>0</b>	<b>422,818</b>	<b>1.52</b>
1.5.1: Rentas de la propiedad	0	413,369	1.49
1.5.2: Multas y sanciones no tributarias	0	9,449	0.03
1.5.5: Ingresos diversos	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>13,119,369</b>	<b>17,103,269</b>	<b>61.77</b>
1.4.1: Donaciones y transferencias corrientes	13,119,369	16,931,288	61.14
1.4.2: Donaciones de capital	0	171,981	0.63
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>8,742,276</b>	<b>31.57</b>
1.9: SALDOS DE BALANCE	0	8,742,276	31.57
<b>TOTAL</b>	<b>13,392,580</b>	<b>27,690,841</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina

Elaboración propia

**GRAFICO N° 03**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CATEGORÍA PERIODO 2014**



**Fuente:** Cuadro N° 06  
Elaboración propia

**Interpretación:**

El cuadro N° 06 y el gráfico N° 03, muestra los ingresos del año a nivel de categorías para determinar el nivel de recaudación institucional del periodo establecido.

- Se destaca la recaudación en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en transferencias, en el que es importante las donaciones y transferencias corrientes con S/.16,931,288.00 nuevos soles, representando este el 61.77% del total de recaudación de ingresos.
- Se puede observar una mínima recaudación en los ingresos corrientes con solo S/. 1, 845,296.00 nuevos soles, representando solo 6.66% del total de ingresos recaudados por la Municipalidad.
- **INGRESOS CORRIENTES:** En el periodo 2014, tenemos una recaudación total de ingresos de S/.1,845,296.00 nuevos soles, que represento el 6.66% del total de ingresos recaudados, se demuestra que es el categoría que menor cantidad de ingresos recaudados presenta. Los ingresos corrientes están comprendidos por las genéricas de

ingresos siguientes: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS, CONTRIBUCIONES SOCIALES, VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS, OTROS INGRESOS.

- **TRANSFERENCIAS:** En el periodo 2014 tenemos, una recaudación total de ingresos de S/.17,103,269.00 nuevos soles, que represento el 61.77% se puede afirmar que es la categoría que demuestra la mayor cantidad de ingresos recaudados. Las transferencias están compuestas principalmente de DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES.
- **FINANCIAMIENTO:** Respecto a este genérico de ingresos, se muestra el saldo del balance del periodo 2013 del cual se tuvo un total de ingresos de S/. 8, 742,276.00 nuevos soles, que represento el 31.57% del total de ingresos.
- Se puede afirmar que es el segundo grupo con mayor cantidad de ingresos recaudados.

**CUADRO N° 07**

**EJECUCIÓN DE INGRESOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERÍODO 2014**

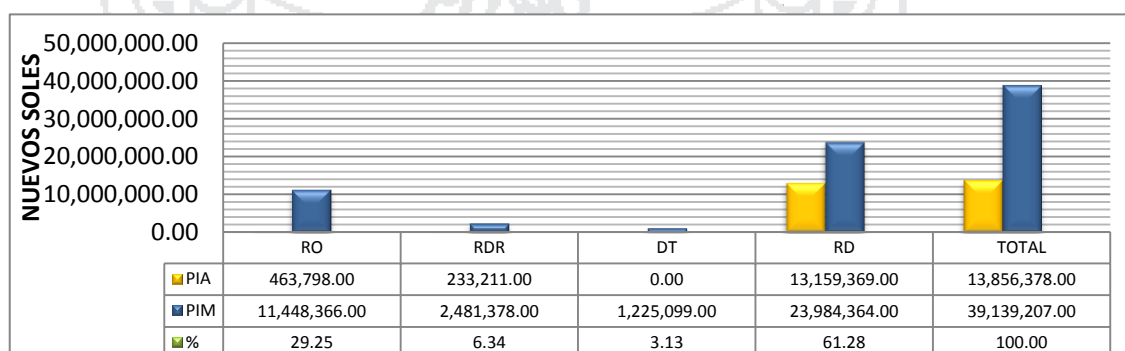
(Expresado en nuevos soles y porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	%	
01	<b>Recursos ordinarios</b>	463,798	11,448,366	<b>29.25%</b>	
	00 Recursos ordinarios	463,798	11,448,366		
02	<b>Recursos directamente recaudados</b>	233,211	2,481,378	<b>6.34%</b>	
	09 Recursos directamente recaudados	233,211	2,481,378		
04	<b>Donaciones y Transferencias</b>	0	1,225,099	<b>3.13%</b>	
	13 Donaciones y Transferencias	0	1,225,099		
05	<b>Recursos determinados</b>	13,159,369	23,984,364	<b>61.28%</b>	
	08 Impuestos Municipales	40,000	189,103		0.48
	07 Fondo de compensación Municipal	9,977,805	15,557,112		39.75
	18 Canon y sobre-canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	3,141,564	8,238,149		21.05
<b>TOTAL S/.</b>		<b>13,856,378</b>	<b>39,139,207</b>	<b>100%</b>	

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina  
Elaboración propia

**GRAFICO N° 04**

**EJECUCIÓN DE INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**



**Fuente:** Cuadro N° 07  
Elaboración propia

### Interpretación:

El cuadro N° 07 y el gráfico N° 04, muestra los ingresos del año 2014 por toda fuente de financiamiento.

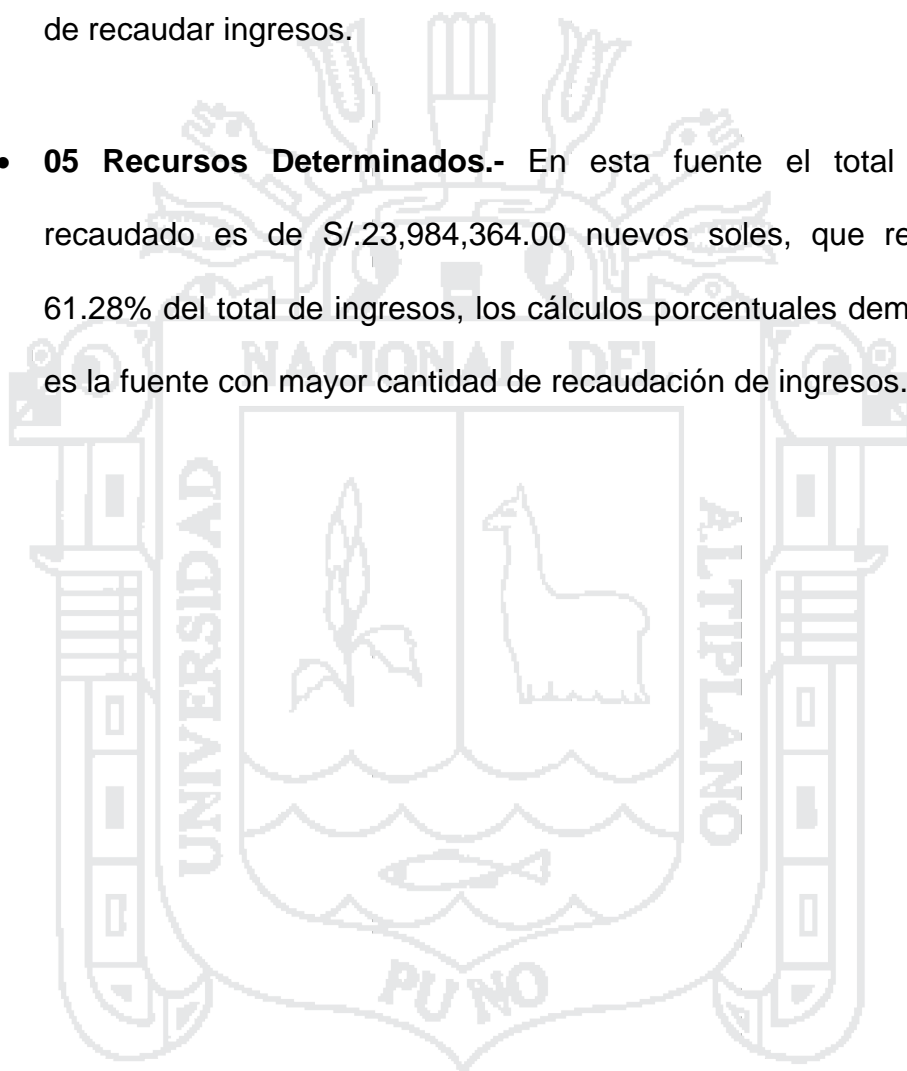
Se destaca la recaudación en el rubro de los Recursos determinados, en el que es importante el Fondo de compensación municipal con S/.15,557,112.00 nuevos soles, que representa el 61.28%, del total de ingresos recaudados.

También podemos observar una mínima recaudación de ingresos en el rubro de Donaciones y transferencias con solo S/.1,225,099.00 nuevos soles, que representa el 3.13% de la ejecución de ingresos totales.

- **01 Recursos Ordinarios.-** En esta fuente el total de ingresos recaudados es de S/.11,448,366.00 nuevos soles, que representa el 29.25 % del total de ingresos, los cálculos porcentuales demuestran que es la segunda fuente con mayor cantidad de ingresos, esta fuente no se encuentra en la categoría de ingresos ya que no representa un ingreso recaudado directamente por la entidad, solo se ajusta en fuentes de financiamiento con recursos ordinarios ya que representa un ingreso administrado y ajustado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- **02 Recursos directamente recaudados.-** En esta fuente el ingresos es de S/. 2, 481,378.00 nuevos soles, que representa el 6.34% del total de ingresos, los cálculos porcentuales demuestran una menor cantidad de ingresos recaudados.



- **04 Donaciones y transferencias.-** La fuente de ingresos es de S/.1,225,099.00 nuevos soles, que representa el 3.13% del total de ingresos, los cálculos porcentuales demuestran una deficiente capacidad de recaudar ingresos.
- **05 Recursos Determinados.-** En esta fuente el total de ingreso recaudado es de S/.23,984,364.00 nuevos soles, que representa el 61.28% del total de ingresos, los cálculos porcentuales demuestran que es la fuente con mayor cantidad de recaudación de ingresos.



**CUADRO N° 08**

**EJECUCION DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR GENERICA  
DE GASTOS - EJERCICIO 2014**

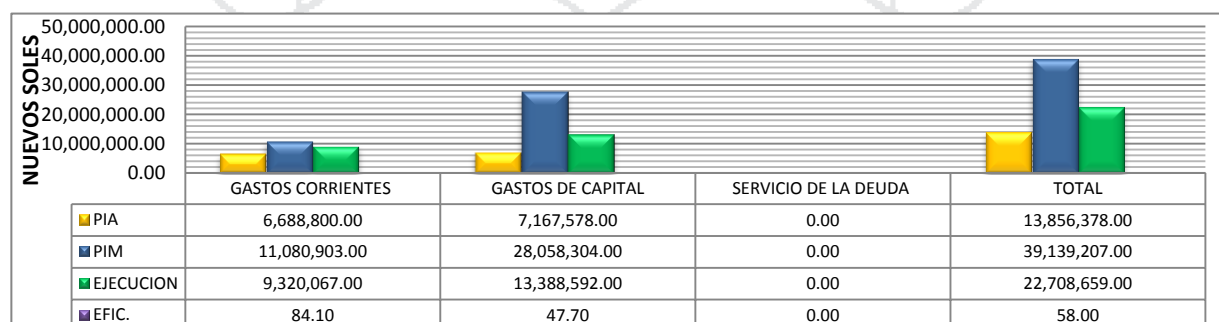
(Expresado en nuevos soles y porcentajes)

GENÉRICA	PIA (1)	PIM (2)	%	DEVENGADO (3)	Avance % (3/2)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,688,800</b>	<b>11,080,903</b>	<b>28.31</b>	<b>9,320,067</b>	<b>84.1</b>
2.1: Personal y obligaciones sociales	1,714,510	1,714,510	4.38	1,630,324	95.1
2.2: Pensiones y otras prestaciones sociales	318,094	454,006	1.16	441,475	97.2
2.3: Bienes y servicios	4,613,124	8,866,115	22.66	7,229,318	81.5
2.4: Otros gastos	43,072	46,272	0.12	18,950	41.0
<b>GASTOS CAPITAL DE</b>	<b>7,167,578</b>	<b>28,058,304</b>	<b>71.69</b>	<b>13,388,592</b>	<b>47.7</b>
2.6: Adquisición de activos no financieros	7,167,578	28,058,304	71.69	13,388,592	47.7
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.8: Servicio de la deuda	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13,856,378</b>	<b>39,139,207</b>	<b>100.00</b>	<b>22,708,659</b>	<b>58.0</b>

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina  
Elaboración propia

**GRAFICO N° 05**

**PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍA PERIODO 2014**



**Fuente:** Cuadro N° 08  
Elaboración propia

## EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS POR CATEGORÍAS DEL PERIODO 2014.

La evaluación nos permitirá descomponer los gastos según categorías del presupuesto para determinar el cumplimiento de las metas presupuestales en el periodo establecido para nuestro estudio.

### Interpretación:

En el cuadro N° 08 y el gráfico N° 05, podemos observar que en el periodo 2014 el monto total del presupuesto de gastos es de S/.39,139,207.00 nuevos soles, como presupuesto programado y habiendo alcanzado una ejecución presupuestal del gasto de S/.22,708,659.00 nuevos soles, teniendo un indicador de eficacia en la ejecución del gasto del 58%, lo cual indica que no se logró una ejecución del presupuesto de gastos en forma significativa, por lo tanto según los resultados podemos afirmar que en el periodo no se logró alcanzar las metas de gastos programados lo que incide negativamente a la institución y a la población en general.

- **GASTOS CORRIENTES:** Con la suma de S/.11,080,903.00 nuevos soles, como presupuesto programado y habiendo alcanzado una ejecución presupuestal del gasto de S/.9,320,067.00 nuevos soles, teniendo un indicador de eficacia en la ejecución del gasto del 84.1% lo cual representa un indicador débil en el cumplimiento de la metas programada, mostrando una incidencia poco favorable en base al cumplimiento de las metas presupuestarias. Los gastos corrientes están comprendidos por las genéricas de gastos siguientes: PERSONAL Y

OBLIGACIONES SOCIALES, PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES  
SOCIALES, BIENES Y SERVICIOS, OTROS GASTOS.

- **GASTOS DE CAPITAL:** Se observa una programación en el presupuesto institucional modificado (PIM) para el periodo 2014 la suma de S/.28,058,304.00 nuevos soles, donde alcanzo una ejecución presupuestal del gasto de S/.13,388,592.00 nuevos soles, teniendo un indicador de eficacia del gasto del 47.7%, Si bien es cierto podemos mostrar que existe un escaso margen que imposibilito alcanzar la meta programada. Los gastos de capital están compuestas principalmente por las ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.
- **SERVICIO DE LA DEUDA:** Respecto a este genérico del gasto, Se observa una amortización de la deuda, en el cual se programó para el 2014 según el presupuesto institucional actualizado (PIM), la suma de S/.0.00, lo que indica que en este rubro no se tuvo ninguna programación para ejecución del gasto, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias establecidas.

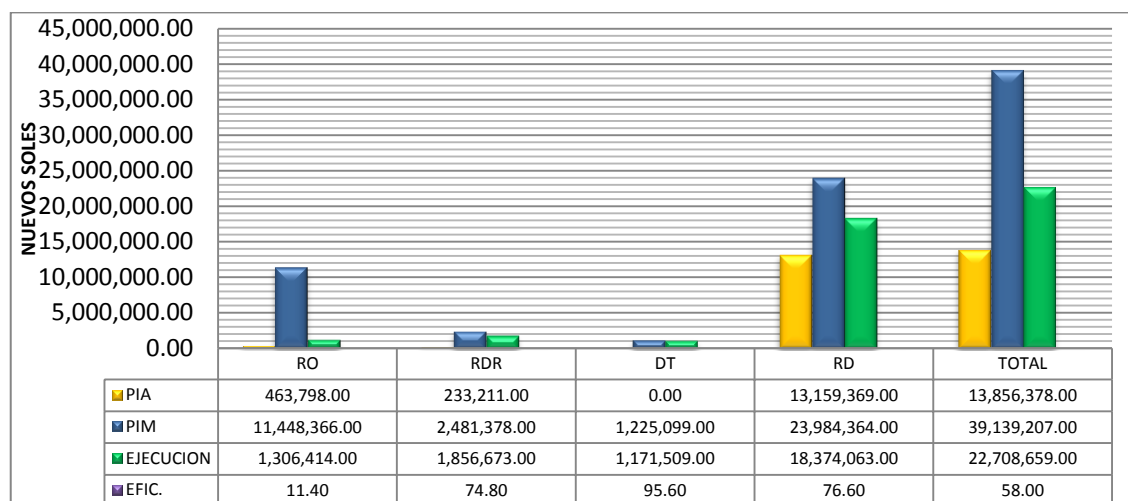
**CUADRO N° 09**  
**EJECUCIÓN DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR TODA**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERÍODO 2014**

(Expresado en nuevos soles y porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA (1)	PIM (2)	%	Monto devengado (3)	Saldo presupuestal (2-3)	Avance % (3/2)
<b>01</b>	<b>Recursos Ordinarios</b>	<b>463,798</b>	<b>11,448,366</b>	<b>29.25</b>	<b>1,306,414</b>	<b>10,141,952</b>	<b>11.4</b>
	00 Recursos Ordinarios	463,798	11,448,366	29.25	1,306,414	10,141,952	11.4
<b>02</b>	<b>Recursos Directamente recaudados</b>	<b>233,211</b>	<b>2,481,378</b>	<b>6.34</b>	<b>1,856,673</b>	<b>624,705</b>	<b>74.8</b>
	09 Recursos directamente recaudados	233,211	2,481,378	6.34	1,856,673	624,705	74.8
<b>04</b>	<b>Donaciones y Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>1,225,099</b>	<b>3.13</b>	<b>1,171,509</b>	<b>53,590</b>	<b>95.6</b>
	13 Donaciones y Transferencias	0	1,225,099	3.13	1,171,509	53,590	95.6
<b>05</b>	<b>Recursos Determinados</b>	<b>13,159,369</b>	<b>23,984,364</b>	<b>61.28</b>	<b>18,374,063</b>	<b>5,610,301</b>	<b>76.6</b>
	08 Impuestos Municipales	40,000	189,103	0.48	166,818	22,285	88.2
	07 Fondo de Compensación municipal	9,977,805	15,557,112	39.75	11,616,713	3,940,399	74.7
	18 Canon y sobre-canon, regalías, renta de aduanas y	3,141,564	8,238,149	21.05	6,590,532	1,647,617	80.0
<b>TOTAL S/.</b>		<b>13,856,378</b>	<b>39,139,207</b>	<b>100.00</b>	<b>22,708,659</b>	<b>16,430,548</b>	<b>58.0</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina  
Elaboración propia

**GRAFICO N° 06**  
**GASTOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**



**Fuente:** Cuadro N° 09  
Elaboración propia

**Interpretación:**

El cuadro N° 09 y el gráfico N° 06, indica que el gasto devengado representa solamente el 58% del PIM, lo que demostraría una débil capacidad de ejecución del gasto.

Podemos observar que la ejecución del gasto de devengado del año 2014 en los Recursos Ordinarios tiene un monto devengado de S/.1,306,414.00 nuevos soles, que representa el 11.4 % del total de gasto ejecutado, se demuestra un bajo cumplimiento en función al gasto ejecutado. Siendo que la diferencia no se ha ejecutado oportunamente revirtiéndose al presupuesto del MEF S/. 10, 141,952.00 nuevos soles, sin posibilidad de su ejecución en el siguiente periodo.

En el gasto de devengado en Donaciones y Transferencias tenemos un monto de devengado de S/.1,171,509.00 nuevos soles, esto representa el 95.6 % del

total del gasto ejecutado, dejando un saldo presupuestal del S/53,590.00 nuevos soles, demostrando el mayor cumplimiento en función al total del gasto ejecutado.

- **Recursos Ordinarios.-** En esta fuente en el rubro de recursos ordinarios el gasto programado es de S/. 11, 448,366.00 nuevos soles, y el nivel de gasto devengado de ejecución fue del S/.1,306,414.00 nuevos soles, que representa el 11.4 %, del total de gasto ejecutado quedando un saldo presupuestal S/.10, 141,952.00 nuevos soles, El saldo presupuestal restante es revertida al MEF, Sin posibilidad de su ejecución en el siguiente periodo, lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas presupuestales de la Municipalidad.
- **Recursos directamente recaudados.-** En el rubro de recursos directamente recaudados el gasto programado es de S/.2, 481,378.00 nuevos soles, y el monto devengado es de S/.1, 856,673.00 nuevos soles, que representa el 74.8%, del total de gasto ejecutado quedando un saldo presupuestal s/ 624,705.00 nuevos soles, demostrándose un bajo avance en función a la ejecución al gasto ejecutado.
- **Donaciones y transferencias.-** En esta fuente en el rubro de donaciones y transferencias el gasto programado fue del S/.1,225,099.00 nuevos soles, y el nivel alcanzado de ejecución del gasto fue de S/.1,171,509.00 nuevos soles, esto representa el 95.6 % del total de gasto ejecutado, quedando un saldo presupuestal de



S/.53,590.00 nuevos soles, se demuestra una excelente eficacia en el cumplimiento de metas en función al total del gasto ejecutado.

- **Recursos Determinados.-** En el rubro de recursos determinados se tiene un gasto programado de S/.23,984,364.00 nuevos soles, y el monto devengado de S/.18, 374,063.00 nuevos soles, esto representa el 76.6% del total del gasto ejecutado quedando un saldo presupuestal de S/. 5, 610,301.00 nuevos soles, demostrando un bajo cumplimiento en función al gasto ejecutado.
  - **Impuestos Municipales.-**En este rubro, se tuvo un gasto programado de S/.189,103.00 nuevos soles, y el monto devengado es de S/.166,818.00 nuevos soles, esto representa el 88.2% del gasto ejecutado, quedando un saldo presupuestal de S/.22,285.00 nuevos soles, el cual refleja un bajo cumplimiento del gasto programado.
  - **Fondo de Compensación Municipal.-**En este rubro, se tuvo un gasto programado de S/.15,557,112.00 nuevos soles, y el monto devengado fue del S/.11,616,713.00 nuevos soles, esto representa el 74.7% del total del gasto ejecutado, quedando un saldo presupuestal de S/.3,940,399.00 nuevos soles, lo cual demuestra una débil capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de metas.
  - **Canon y sobre-canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.-** En este Rubro, se tuvo un gasto programado de S/.8,238,149.00 nuevos soles, y el monto devengado fue del

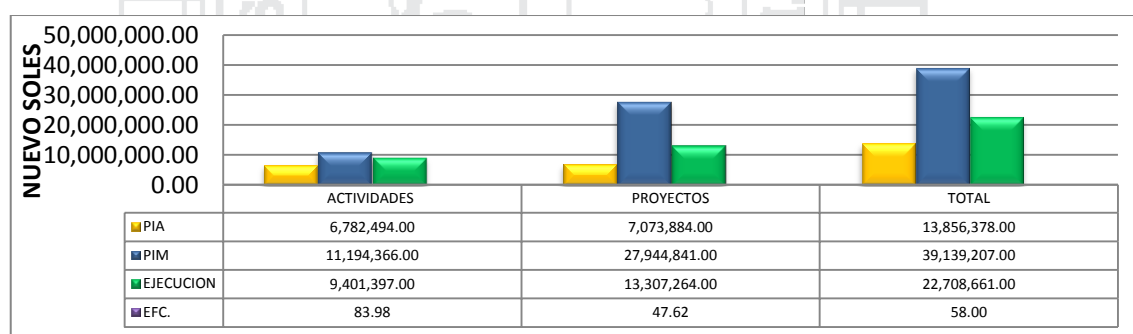
S/.6,590,532.00 nuevos soles, esto representa el 80% del gasto ejecutado, quedando un saldo presupuestal de S/.1,647,617.00 nuevos soles, lo que demuestra un bajo cumplimiento de metas presupuestales en este rubro.

**CUADRO N° 10**  
**EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2014**

RUBROS	N°	%	PIA (1)	PIM (2)	%	EJECUCIÓN (3)	%	EFIC. (3/2)
Actividades	30	30.3	6,782,494.00	11,194,366.00	28.60	9,401,397.00	41.40	83.98
Proyectos	69	69.7	7,073,884.00	27,944,841.00	71.40	13,307,264.00	58.60	47.62
<b>TOTAL S/.</b>	<b>99</b>	<b>100.00</b>	<b>13,856,378.00</b>	<b>39,139,207.00</b>	<b>100.00</b>	<b>22,708,661.00</b>	<b>100.00</b>	<b>58.0</b>

Fuente: Anexos 1 y 2  
Elaboración propia

**GRAFICO N° 07**  
**EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2014**



Fuente: Cuadro N° 10  
Elaboración propia

**Interpretación:**

El cuadro N° 10 y el gráfico N° 07, nos presenta la eficacia del gasto según actividades y proyectos en el periodo 2014.

La eficacia del gasto en actividades y proyectos en el año 2014 está en un nivel del 83.98% y 47.62. % respectivamente, lo cual anuló cualquier posibilidad de

gestionar bonos. A la vez la composición del mismo respecto al total que se muestra en gasto corriente 84.1 % y gasto de capital 47.7%.

Se muestra la ejecución presupuestal de gastos según actividades y proyectos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el año 2014, en el cual se tuvo una programación total del gasto de S/.39,139,207.00 nuevos soles, que representa el 100%. De lo cual se logró ejecutar S/.22,708,661.00 nuevos soles, que representa solamente el 58% del total del gasto ejecutado.

- Se puede observar que según actividades sea tenido una programación de S/. 11, 194,366.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.9,401,397.00 nuevos soles que represento el 83.98%, no cumpliéndose las metas programadas al inicio del periodo 2014.
- Según proyectos sea tenido una programación de S/.27,944,841.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.13,307,264.00 nuevos soles, que represento solo el 47.62% no habiéndose ejecutado oportunamente S/.14,637,577.00 nuevos soles, de la ejecución del gasto, esto quiere decir que la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina representa un bajo nivel de ejecución de gastos de inversiones y metas programadas esto se debería a varios factores, tales como: La oficina del presupuesto no estaría viabilizando oportunamente los presupuestos para su ejecución ,dado que la asignación presupuestaria requiere previamente la viabilizarían de los perfiles ,y es en la ejecución del presupuesto que se advierte presupuestos que solo tienen PIA los cuales no habrían sido incorporados en el marco presupuestal durante el

periodo ,lo que resta tiempo para su ejecución, Así como se estaría presentando demora en la elaboración de perfiles de inversión pública, debido además que de acuerdo a las normas del Sistema nacional de Inversión pública no se cuenta oportunamente con los expedientes técnicos, documento que demora sustancialmente la ejecución oportuna.



## CUADRO Nº 11

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON RESPECTO AL PIA  
Y PIM POR GENERICA DE INGRESOS - PERIODO 2015

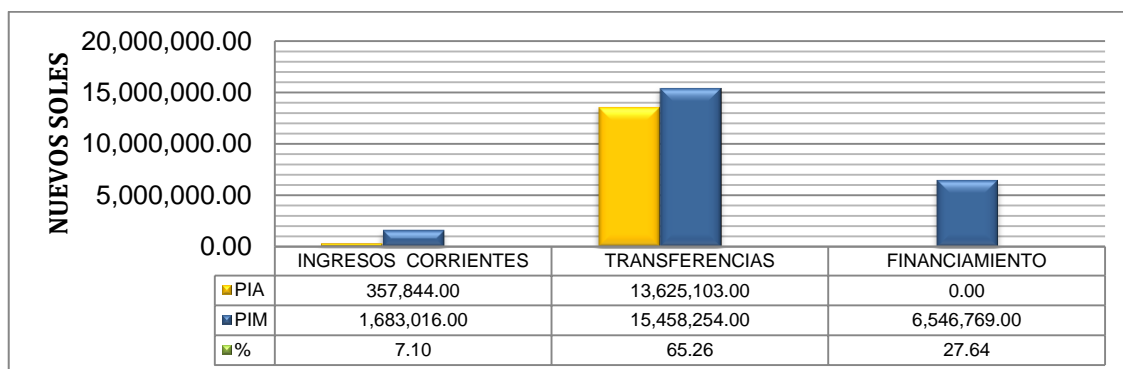
(Expresado en nuevos soles y porcentajes)

GRUPO GENÉRICO DE INGRESOS	PIA	PIM	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>357,844</b>	<b>1,683,016</b>	<b>7.10</b>
1.1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	124,633	135,509	<b>0.57</b>
1.1.2: Impuesto a la propiedad	124,133	135,009	0.56
1.1.3: Impuestos a la producción y el consumo	500	500	0.01
1.2: CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	0	<b>0</b>
1.2.2: otras contribuciones sociales	0	0	0
1.3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	233,211	1,081,303	<b>4.56</b>
1.3.1: Venta de bienes	0	20,502	0.09
1.3.2: Derechos y tasas administrativos	25,462	138,256	0.58
1.3.3: Venta de servicios	207,749	922,545	3.89
1.5: OTROS INGRESOS	0	466,204	<b>1.97</b>
1.5.1: Rentas de la propiedad	0	446,376	1.88
1.5.2: Multas y sanciones no tributarias	0	19,747	0.08
1.5.5: Ingresos diversos	0	81	0.01
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>13,625,103</b>	<b>15,458,254</b>	<b>65.26</b>
1.4.1: Donaciones y transferencias corrientes	13,625,103	15,458,254	65.26
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>6,546,769</b>	<b>27.64</b>
<b>1.9: SALDOS DE BALANCE</b>	<b>0</b>	<b>6,546,769</b>	<b>27.64</b>
1.9.1: Saldos de balance	0	6,546,769	27.64
<b>TOTAL</b>	<b>13,982,947</b>	<b>23,688,039</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina

Elaboración Propia

**GRAFICO N° 08**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CATEGORÍA**



Fuente: Cuadro N° 11  
Elaboración propia

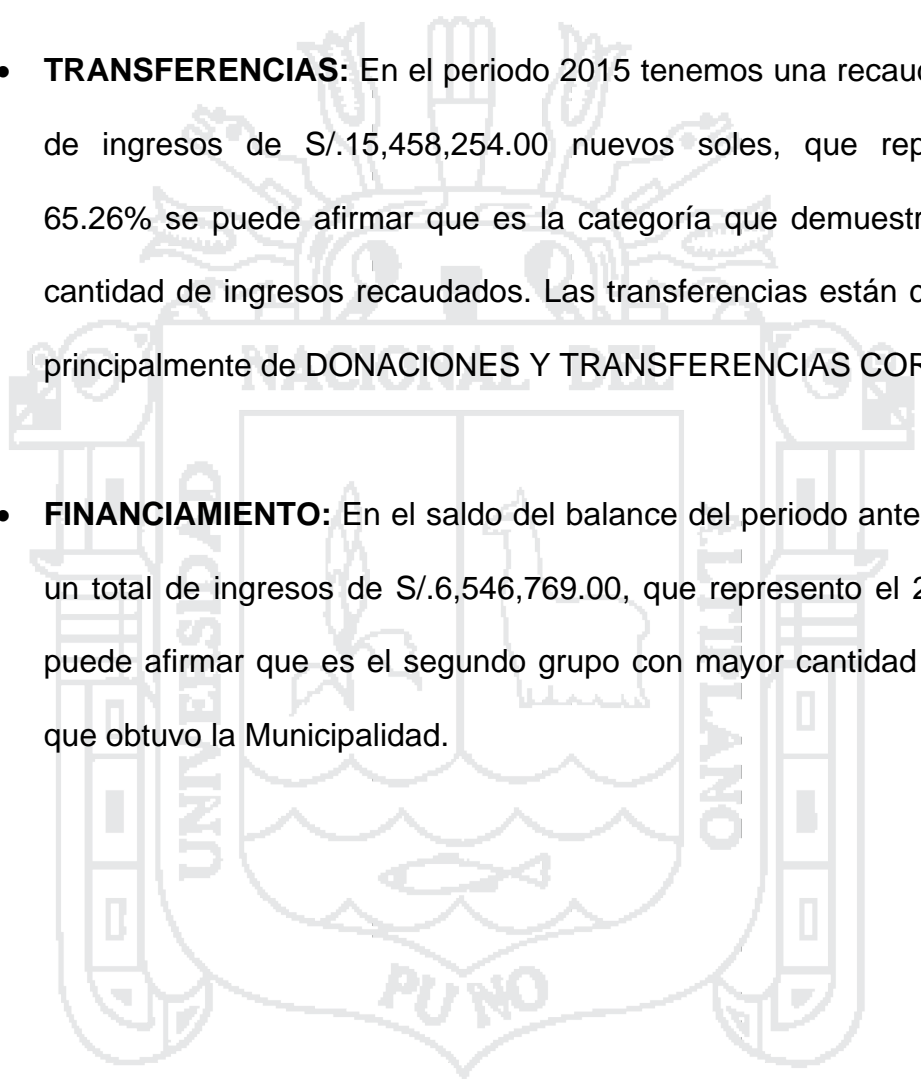
**Interpretación:**

El cuadro N° 11 y el gráfico N° 08, nos muestra los ingresos del año a nivel de categorías para determinar el nivel de recaudación institucional del periodo.

- Se destaca la recaudación en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el rubro de transferencias, en el que es importante las donaciones y transferencias corrientes con S/.15,458,254.00 nuevos soles, representando este el 65.26% del total de recaudación de ingresos.
- Se puede observar una mínima recaudación en los ingresos corrientes con solo S/.1,683,016.00 nuevos soles, representando solo el 7.10% del total de ingresos recaudados por la Municipalidad.
- **INGRESOS CORRIENTES:** En el periodo 2015, tenemos una recaudación total de ingresos de S/.1,683,016.00 nuevos soles, que represento el 7.10% del total de ingresos recaudados, se demuestra que es la categoría que menor cantidad de ingresos recaudados presenta. Los ingresos corrientes están comprendidos por las genéricas de

ingresos siguientes: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS, CONTRIBUCIONES SOCIALES, VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS, OTROS INGRESOS.

- **TRANSFERENCIAS:** En el periodo 2015 tenemos una recaudación total de ingresos de S/.15,458,254.00 nuevos soles, que represento el 65.26% se puede afirmar que es la categoría que demuestra la mayor cantidad de ingresos recaudados. Las transferencias están compuestas principalmente de DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES.
- **FINANCIAMIENTO:** En el saldo del balance del periodo anterior se tuvo un total de ingresos de S/.6,546,769.00, que represento el 27.64%. Se puede afirmar que es el segundo grupo con mayor cantidad de ingreso que obtuvo la Municipalidad.





**CUADRO N° 12**  
**EJECUCIÓN DE INGRESOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR TODA**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERIODO 2015**

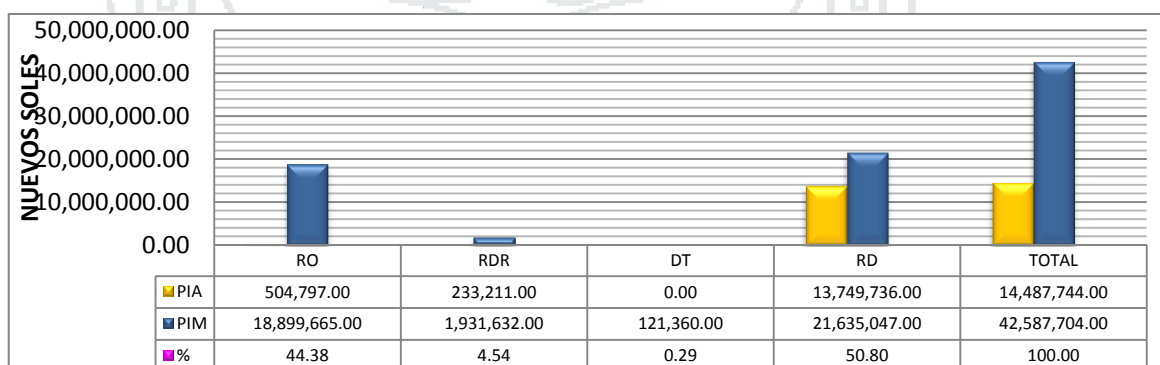
(Expresado en nuevos soles y porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	%
01	<b>Recursos ordinarios</b>	504,797	18,899,665	<b>44.38%</b>
	00 Recursos ordinarios	504,797	18,899,665	
02	<b>Recursos directamente recaudados</b>	233,211	1,931,632	<b>4.54%</b>
	09 Recursos directamente recaudados	233,211	1,931,632	
04	<b>Donaciones y Transferencias</b>	0	121,360	<b>0.29%</b>
	13 Donaciones y Transferencias	0	121,360	
05	<b>Recursos determinados</b>	13,749,736	21,635,047	<b>50.80%</b>
	08 Impuestos Municipales	124,633	158,336	0.37
	07 Fondo de compensación municipal	10,993,688	15,686,230	36.83
	18 Canon y sobre-canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	2,631,415	5,790,481	13.60
<b>TOTAL S/.</b>		<b>14,487,744</b>	<b>42,587,704</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina  
Elaboración propia

**GRAFICO N° 09**

**EJECUCIÓN DE INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**



**Fuente:** Cuadro N° 12  
Elaboración propia

### Interpretación:

El cuadro N° 12 y el gráfico N° 09, muestra los ingresos del año por toda fuente de financiamiento.

Se destaca la recaudación en el rubro de los Recursos determinados, en el que es importante el Fondo de compensación municipal con S/.15,686,230.00 nuevos soles, siendo este el 50.80% de la ejecución de ingresos totales.

También podemos observar una mínima recaudación de ingresos en Donaciones y transferencias con solo S/.1, 225,099.00 nuevos soles, siendo este el 0.29 % de la ejecución de ingresos totales.

- **01 Recursos Ordinarios.-** En esta fuente el total de ingresos recaudados es de S/.18,899,665.00 nuevos soles, que representa el 44.38% del total de ingresos, los cálculos porcentuales demuestran que es la segunda fuente con mayor capacidad de generar ingresos.
- **02 Recursos directamente recaudados.-** En esta fuente el ingresos es de S/.1,931,632.00 nuevos soles, que representa el 4.54% del total de ingresos percibidos, los cálculos porcentuales demuestran que es la segunda fuente con menor capacidad de recaudación de ingresos.
- **04 Donaciones y transferencias.-** La fuente de ingresos es de S/.121,360.00 nuevos soles, que representa el 0.29% del total de ingresos, los cálculos porcentuales demuestran una deficiente capacidad de recaudar ingresos.
- **05 Recursos Determinados.-** En esta fuente el total de ingreso recaudado es de S/.21,635,047.00 nuevos soles, que representa el

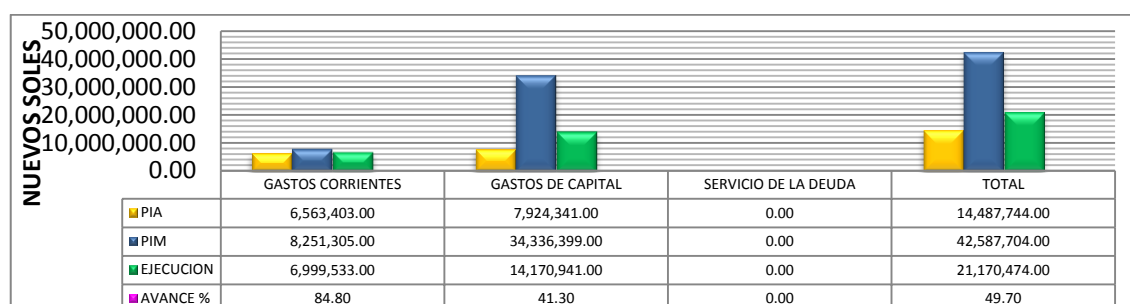
91.33% del total de ingresos, los cálculos porcentuales demuestran que es la fuente con mayor cantidad de recaudación de ingreso.

**CUADRO Nº 13**  
**EJECUCION DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR GENERICA**  
**DE GASTOS - EJERCICIO 2015**  
**(Expresado en nuevos soles y porcentajes)**

<b>GENÉRICA</b>	<b>PIA (1)</b>	<b>PIM (2)</b>	<b>%</b>	<b>DEVENGADO (3)</b>	<b>Avance % (3/2)</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,563,403</b>	<b>8,251,305</b>	<b>19.37</b>	<b>6,999,533</b>	<b>84.8</b>
2.1: Personal y obligaciones sociales	1,678,745	1,563,847	3.67	1,419,142	90.7
2.2: Pensiones y otras prestaciones sociales	396,857	548,503	1.29	459,825	83.8
2.3: Bienes y servicios	4,405,301	6,077,102	14.27	5,081,046	83.6
2.5: Otros gastos	52,500	51,853	0.12	39,520	76.2
2.5.2 Transferencias a instituciones sin fines de lucro	30,000	10,000	0.02	0	0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7,924,341</b>	<b>34,336,399</b>	<b>80.63</b>	<b>14,170,941</b>	<b>41.3</b>
2.6: Adquisición de activos no financieros	7,924,341	34,336,399	80.63	14,170,941	41.3
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.8: Servicio de la deuda	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>14,487,744</b>	<b>42,587,704</b>	<b>100.0</b>	<b>21,170,474</b>	<b>49.7</b>

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina  
Elaboración propia

**GRAFICO N° 10**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍA PERIODO 2015**



**Fuente:** Cuadro N° 12  
Elaboración propia

### **EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS POR CATEGORÍAS DEL PERIODO 2015.**

La evaluación nos permitirá descomponer los gastos según categorías del presupuesto para determinar el cumplimiento de metas presupuestales en el periodo establecido para nuestro estudio.

#### **Interpretación:**

En el cuadro N° 13 y el gráfico N° 10 , podemos observar que en el periodo 2015 el monto total del presupuesto de gastos es de S/.42,587,704.00 nuevos soles, como presupuesto programado y habiendo alcanzado una ejecución presupuestal del gasto de S/.21,170,474.00 nuevos soles, teniendo un indicador de eficacia en la ejecución del gasto del 49.7%, lo cual indica que no se logró una ejecución del presupuesto de gastos en forma significativa, por lo tanto, según los resultados podemos afirmar que en el periodo no se logró alcanzar las metas de gastos programados lo que incide negativamente a la institución y población en general.

- **GASTOS CORRIENTES:** Con la suma de S/.8,251,305.00 nuevos soles, como presupuesto programado y habiendo alcanzado una ejecución presupuestal del gasto de S/.6,999,533.00 nuevos soles, teniendo un indicador de eficacia en la ejecución del gasto del 84.8%, lo cual es representa un indicador regular no habiéndose logrado alcanzar las metas de ejecución del gasto programado, mostrando una incidencia no favorable en base al cumplimiento de las metas presupuestarias. Los gastos corrientes están comprendidos por las genéricas de gastos siguientes: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES, BIENES Y SERVICIOS, OTROS GASTOS.
- **GASTOS DE CAPITAL:** Se observa una programación en el presupuesto institucional modificado (PIM) para el periodo 2015 la suma de S/.34,336,399.00 nuevos soles, donde alcanzo una ejecución presupuestal del gasto de S/.14,170,941.00 nuevos soles, teniendo un indicador de eficacia del gasto del 41.3%, Si bien es cierto podemos mostrar que existe un escaso margen que imposibilito alcanzar la meta programada. Los gastos de capital están compuestas principalmente por las ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.
- **SERVICIO DE LA DEUDA:** Respecto a este genérico del gasto, Se observa una amortización de la deuda, en el cual se programó para el 2015 según el presupuesto institucional actualizado (PIM), la suma de S/. 0.00, lo que indica que en este rubro no se tuvo ninguna meta programada.

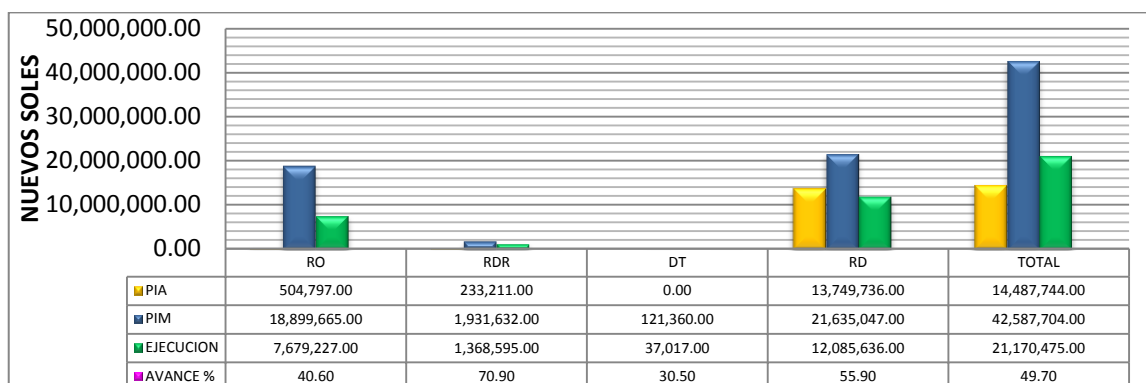
**CUADRO Nº 14**  
**EJECUCIÓN DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR TODA**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERÍODO 2015**

(Expresado en nuevos soles y porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA (1)	PIM (2)	%	MONTO DEVENGADO (3)	SALDO PRESUPUESTAL (2-3)	AVANCE % (3/2)
01	<b>Recursos Ordinarios</b>	<b>504,797</b>	<b>18,899,665</b>	<b>44.38</b>	<b>7,679,227</b>	<b>11,220,438</b>	<b>40.6</b>
	00 Recursos Ordinarios	504,797	18,899,665	44.38	7,679,227	11,220,438	40.6
02	<b>Recursos directamente recaudados</b>	<b>233,211</b>	<b>1,931,632</b>	<b>4.54</b>	<b>1,368,595</b>	<b>563,037</b>	<b>70.9</b>
	09 Recursos directamente recaudados	233,211	1,931,632	4.54	1,368,595	563,037	70.9
04	<b>Donaciones y Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>121,360</b>	<b>0.29</b>	<b>37,017</b>	<b>84,343</b>	<b>30.5</b>
	13 Donaciones y Transferencias	0	121,360	0.29	37,017	84,343	30.5
05	<b>Recursos Determinados</b>	<b>13,749,736</b>	<b>21,635,047</b>	<b>50.80</b>	<b>12,085,636</b>	<b>9,549,411</b>	<b>55.9</b>
08	Impuestos Municipales	124,633	158,336	0.37	97,876	60,460	61.8
07	Fondo de Compensación municipal	10,993,688	15,686,230	36.83	9,547,275	6,138,955	60.9
18	Canon y sobre-canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	2,631,415	5,790,481	13.60	2,440,484	3,349,997	42.1
<b>TOTAL S/.</b>		<b>14,487,744</b>	<b>42,587,704</b>	<b>100.00</b>	<b>21,170,475</b>	<b>21,417,229</b>	<b>49.7</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina  
Elaboración propia

**GRAFICO N° 11**  
**GASTOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**



Fuente: Cuadro N° 14  
Elaboración propia

**Interpretación:**

El cuadro N° 14 y el gráfico N° 11, nos indica que el gasto devengado representa solamente el 49.7% del PIM, lo que demuestra una débil capacidad de ejecución del gasto.

Podemos observar que la ejecución del gasto de devengado del año 2015 en el rubro de donaciones y transferencias tiene un monto devengado de S/.37,017.00 nuevos soles, que representa un 30.5% del total de gasto ejecutado, se demuestra un ineficaz cumplimiento en función al gasto ejecutado.

En el gasto de devengado en recursos directamente recaudados tenemos un monto de devengado de S/.1,368,595.00 nuevos soles, esto representa el 70.9% del total del gasto ejecutado, dejando un saldo presupuestal del S/.563,037.00 nuevos soles, demostrando el mayor cumplimiento en función al total del gasto ejecutado, lo que indica un grado de ineficacia del gasto presupuestal.



- **Recursos Ordinarios.-** En esta fuente en el rubro de recursos ordinarios el gasto programado es de S/.18,899,665.00 nuevos soles, y el nivel de gasto devengado de ejecución fue del S/.7,679,227.00 nuevos soles, que representa el 40.6%, del total de gasto ejecutado quedando un saldo presupuestal S/. 11, 220,438.00 nuevos soles, El saldo presupuestal restante es revertida al MEF, Sin posibilidad de su ejecución en el siguiente periodo, se demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas presupuestales de la Municipalidad.
- **Recursos directamente recaudados.-** En el rubro de recursos directamente recaudados el gasto programado es de S/.1,931,632.00 nuevos soles, y el monto devengado es de S/.1,368,595.00 nuevos soles, que representa el 70.9%, del total de gasto ejecutado quedando un saldo presupuestal S/.563,037.00 nuevos soles, se podría decir que existe un bajo avance en función a la ejecución al gasto ejecutado.
- **Donaciones y transferencias.-** En esta fuente en el rubro de donaciones y transferencias el gasto programado fue del S/.121,360.00 nuevos soles, y el nivel alcanzado de ejecución del gasto fue de S/.37,017.00 nuevos soles, que representa solamente el 30.5% del total de gasto ejecutado, quedando un saldo presupuestal de S/.84,343.00 nuevos soles, se demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas presupuestales de la Municipalidad.
- **Recursos Determinados.-** En el rubro de recursos determinados se tiene un gasto programado de S/.21,635,047.00 nuevos soles, y un

monto devengado de S/.12,085,636.00 nuevos soles, esto representa el 55.9% del total del gasto ejecutado quedando un saldo presupuestal de S/.9,549,411.00 nuevos soles, se demuestra una débil capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas presupuestales de la Municipalidad.

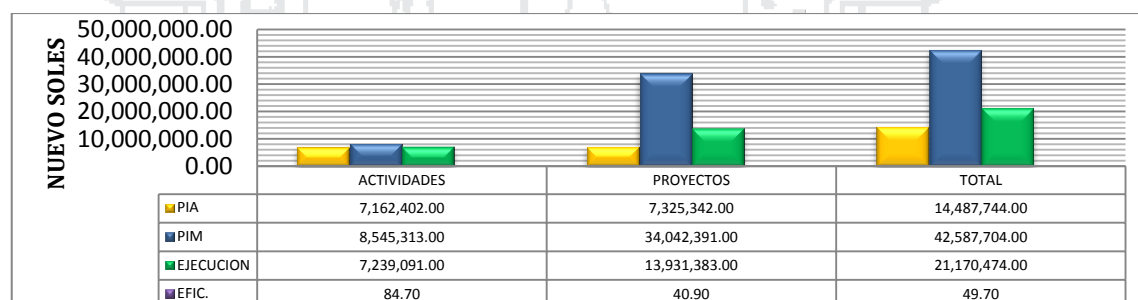
- **Impuestos Municipales.-** Se tiene en el rubro un gasto programado de S/.158,336.00, y el monto devengado es de S/.97,876.00 nuevos soles, esto representa el 61.8% del gasto ejecutado, quedando un saldo presupuestal de S/.60,460.00 nuevos soles, el cual refleja un ineficaz cumplimiento del gasto programado.
- **Fondo De Compensación Municipal.-** En este rubro se tuvo un gasto programado de S/.15,686,230.00 nuevos soles, y el monto devengado fue del S/.9,547,275.00 nuevos soles, que representa el 60.9 % del total del gasto ejecutado, quedando un saldo presupuestal de S/.6,138,955.00 nuevos soles, lo cual demuestra un ineficaz avance en función al gasto ejecutado
- **Canon Y Sobre-Canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones.-** En este rubro se tuvo un gasto programado de S/.5,790,481.00 nuevos soles, y el monto devengado fue del S/.2,440,484.00 nuevos soles, que representa solamente el 42.1% del gasto ejecutado, quedando un saldo presupuestal de S/.3,349,997.00 nuevos soles, lo cual demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas presupuestales de la Municipalidad.

**CUADRO Nº 15**  
**EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS PERIODO**  
**2015.**

RUBROS	Nº	%	PIA (1)	PIM (2)	%	EJECUCIÓN (3)	%	EFIC. (3/2)
Actividades	37	40.2	7,162,402.00	8,545,313.00	20.07	7,239,091.00	34.19	84.7
Proyectos	55	59.8	7,325,342.00	34,042,391.00	79.93	13,931,383.00	65.81	40.9
<b>TOTAL S/.</b>	<b>92</b>	<b>100.0</b>	<b>14,487,744.00</b>	<b>42,587,704.00</b>	<b>100.0</b>	<b>21,170,474.00</b>	<b>100.0</b>	<b>49.7</b>

Fuente: Anexos 3 y 4  
Elaboración propia

**GRÁFICO Nº 12**  
**EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2015**



Fuente: cuadro Nº 15  
Elaboración propia

**Interpretación:**

El cuadro Nº 15 y el gráfico Nº 12 presenta la eficacia del gasto según actividades y proyectos en el periodo 2014.

La eficacia del gasto en actividades y proyectos en el año 2015 está en un nivel del 84.7% y 40.9 % respectivamente.

Según el cuadro Nº14 Y gráfico Nº12, se muestra la ejecución presupuestal de gastos según actividades y proyectos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2015, en el cual se tuvo una programación total

del gasto de S/.42,587,704.00 nuevos soles, que representa el 100%. De lo cual se logró ejecutar S/.21,170,474.00 nuevos soles, que representa solamente el 49.7% del total del gasto ejecutado, lo que indica que fue ineficaz el gasto presupuestal.

- Se puede observar que según actividades sea tenido una programación de S/.8,545,313.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.7,239,091.00 nuevos soles, que represento el 84.7%, cumpliéndose así regularmente las metas programadas al inicio del periodo 2015.
- Según proyectos sea tenido una programación de S/.34,042,391.00 nuevos soles, lográndose ejecutar solamente S/.13,931,383.00 nuevos soles, lo cual representa solo el 40.9% no habiéndose ejecutado oportunamente S/. 20, 111,008.00 nuevos soles, de la ejecución del gasto, esto quiere decir que la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, representa un bajo nivel de ejecución de gastos de inversiones y metas programadas.

### **5.3 PROPONER ALTERNATIVAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL QUE PERMITAN ALCANZAR RESULTADOS FAVORABLES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA.**

La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en los periodos 2014-2015, afronta problemas en la función de planeación y presupuesto cuya programación y otros procesos no responden a las necesidades de la población, no siendo adecuadas la ejecución de gastos en las actividades y proyectos, encontrándose ineficiencia en la programación y formulación presupuestaria; ya que los proyectos programados no se ejecutaron en el tiempo establecido culminando estos en los siguientes periodos lo que demuestra que no hubo capacidad de gasto en las actividades y proyectos. Dicho esto se plantea algunas alternativas o lineamientos conducentes a mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto .

#### **A. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos del plan de desarrollo concertado.**

Un plan concertado resulta ser una herramienta de planificación que ayuda a orientar el desarrollo de un Distrito, de una Provincia o de una Región. El PDC debe ser la guía de acciones a realizar a largo plazo y una herramienta indispensable para realizar el Presupuesto Participativo, al incorporar el enorme potencial que representa el aporte de la propia población pueda hacer, al expresar sus problemas o prioridades ,por lo tanto concertar sobre estos problemas y acciones conjuntas entre municipio y población, para así disminuir los conflictos o fricciones entre

autoridad municipal y la población al existir corresponsabilidad sobre los errores y las acciones.

El plan de desarrollo concertado es una herramienta indispensable en el presupuesto participativo por los siguientes hechos:

- a. Porque los proyectos que se priorizan en un proceso de presupuesto participativo distrital, Provincial o regional deben responder a un plan, es decir el PDC, y a sus objetivos. De lo contrario, la priorización de proyectos en el PP se haría de manera desordenada y no se aprovecharía al 100% los recursos con los que cuenta cada Municipalidad o gobierno regional para inversiones.
- b. El Presupuesto Participativo, no implica sólo decidir en qué se invertirán los recursos públicos, si no asumir compromisos para alcanzar los “objetivos estratégicos” del distrito, Provincia y/o región, los cuales están identificados en el PDC.
- c. La elaboración del PDC supone iniciar un proceso social y político que mueva voluntades y recoja intereses, deseos y anhelos de todas las personas y actores del municipio, creando o fortaleciendo en su desarrollo una mística, identidad y orgullo territorial, en los que convergen compromisos, aportes de los actores públicos y privados, cultura, valores y esperanzas

La importancia de tener un plan de desarrollo concertado es:

- Orienta el desarrollo de un territorio tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales.
- Permite a los actores de un territorio decidir su futuro.

- Permite la identificación de potencialidades de desarrollo de la región localidad.
- Permite superar los problemas de corto plazo y concretar las voluntades, los esfuerzos, las potencialidades y los recursos del territorio para responder a los desafíos que plantean lograr.
- Es la base para llevar a cabo la programación multianual.
- Proporciona un listado de proyectos (programación multianual) claves a ejecutar a lo largo de los años de vigencia del Plan de Desarrollo Concertado.
- Identifica proyectos a ser ejecutados por el sector público, por los sectores privados y mixtos ejecutados por ambos.
- Nos permite visualizar los resultados a obtener en cada objetivo de desarrollo.
- Para que todo esto sea exitoso, el plan concertado debe ser público, flexible y democrático.

Para que el presupuesto municipal sea una herramienta eficaz para asignar recursos financieros óptimos, entonces lo primero que deberá hacer es elaborar bien el Plan Operativo Anual, esto mediante un Plan Concertado, porque ambos son instrumentos de gestión complementarios, que sirven de guía para el accionar y toma de decisiones, en la conducción de los procesos de programación, ejecución y evaluación de los proyectos y actividades programadas.



## **B. Elaboración, ejecución y discusión del plan operativo y presupuesto municipal.**

1. Debe establecerse objetivos institucionales claros, medibles, alcanzables, acorde a las demandas sociales.
2. Recoger las demandas de la población y priorizarlas involucrando a la comunidad en la elaboración del mismo presupuesto municipal.
3. La Municipalidad debe proporcionar información básica a la población para generar opiniones y propuestas.
4. Disgregar racionalmente las actividades y proyectos multianuales a ejecutarse en cada ejercicio, mediante los planes operativos.

## **C. Orientación en el presupuesto participativo basado en resultados.**

1. Implementar la programación participativa coherente a los objetivos estratégicos y operativos, garantizando el concurso de representantes de la población.
2. Formular el presupuesto institucional de apertura basado en la priorización de actividades y proyectos en el proceso de la programación participativa.
3. Diseñar con precisión los indicadores en términos de metas, producto y resultado, que permitan la evaluación por resultados e impactos de la gestión.

**D. Profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan.**

1. Planificar necesidades de personal de acuerdo con los resultados de planeamiento estratégico y operativo.
2. Implementar adecuada capacidad operativa para cada área de trabajo.
3. Contar con el inventario de perfiles de puestos de trabajo.

**E. Monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan.**

1. Implementar un sistema de información para el seguimiento, monitoreo y evaluación, análisis de información; desde inicio, los procesos y resultados, con retroalimentación a cargo de la población.
2. Información fidedigna abierta y actualizada a disposición de la población.
3. Validación de indicadores empleando criterios técnicos que aseguren su aplicabilidad, confiabilidad y transparencia.
4. Hacer seguimiento de actividades y proyectos en ejecución, evaluar los resultados de lo inicialmente programado.
5. Monitorear políticas, planes, programas, actividades, proyectos y realizar evaluaciones de resultados e impactos.

**F. Asegurar la transparencia, integridad y ética pública, la participación y colaboración ciudadanas en el debate de políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de entidades.**

1. Institucionalizar y promover las prácticas de buen gobierno, transparencia y acceso a la información pública, integridad y ética pública, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana.
2. Asegurar que la información brindada al ciudadano sea relevante, completa, confiable, objetiva a lo largo del tiempo.
3. Abrir canales de comunicación con la población para debate de políticas, recibir opiniones sobre la calidad de los servicios públicos.
4. Impulsar la aplicación de tecnologías de la información como instrumento para facilitar el acceso a la información.
5. Diseñar e implementar portales de datos abiertos y crear demanda para que sean utilizados.

## 5.4 CONTRASTACION Y VERIFICACION DE LAS HIPÓTESIS

### 5.4.1 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1: Las metas por actividad y proyecto del presupuesto institucional de apertura, no responden a la programación participativa en su totalidad.

Según los cuadros N° 02 y N° 03 como resultado de nuestra investigación podemos demostrar lo siguiente: En lo que respecta a la programación participativa en el periodo 2014, nos indica que no hubo ninguna actividad priorizada con la programación del presupuesto participativo (PPP), se asume que no se discutieron ninguna actividad; en las actividades sin programación del presupuesto participativo (PPP) se puede apreciar que se formularon en el presupuesto institucional de apertura (PIA) para 24 actividades; ajustándose en el presupuesto institucional modificado (PIM) 30 actividades, sin embargo se ha priorizado 13 proyectos durante la programación del presupuesto participativo, de los que ninguno no ha sido considerado en el PIA, ajustándose en el PIM 7 proyectos priorizados en la PPP, y 62 proyectos que tienen asignación presupuestaria son ajenos a la PPP, de los cuales solo 3 proyectos están considerados en el PIA y los 59 restantes se ajustaron en el PIM y en el periodo 2015, la situación descrita, no ha mejorado ya que en la programación del presupuesto participativo PPP no se ha discutido ninguna actividad; y en las actividades que se formularon sin la programación del presupuesto participativo PPP se han formulado en el PIA para 28 actividades; ajustándose en el presupuesto institucional modificado 37 actividades, se priorizaron 23 proyectos

durante la programación del presupuesto participativo, de los que solo 7 proyectos han sido considerados en el PIA, ajustándose en el PIM 12 proyectos priorizados en la PPP. Finalmente, en los proyectos sin programación del presupuesto participativo PPP, solo 5 proyectos que tienen asignación presupuestal ajenos a la PPP se ajustaron en el PIA, ajustándose en el PIM 43 proyectos. Por lo tanto, se demuestra que las metas por actividad y proyecto del presupuesto institucional de apertura, no responden a la programación participativa en su totalidad.

Por lo que se demuestra que la mayoría de actividades y proyectos fueron formulados por la Municipalidad.

Esta situación induce a inferir que la Municipalidad cuenta con un personal de trabajo débil en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ya que no propone a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, no incorporando proyectos priorizados en la programación participativa, , también se puede deducir que no se cuenta con un equipo técnico óptimo ya que no ayuda a brindar el apoyo necesario para preparar la información necesaria a presentar y consolidar los resultados para su posterior evaluación, con miras a ser considerados en los presupuestos institucionales. Estos resultados nos permiten aceptar la hipótesis específica 1.

**5.4.2 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2:** El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias por actividades y proyectos en términos de eficacia en el presupuesto institucional de apertura es deficiente.

Según actividades y proyectos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el año 2014, en el cual se tuvo una programación total del gasto de S/.39,139,207.00 nuevos soles, que representa el 100%. De lo cual se logró ejecutar S/.22,708,661.00 nuevos soles, que representa solamente el 58% del total del gasto ejecutado.

En cuanto a la eficacia del gasto público en actividades durante el año 2014, sea tenido una programación de S/. 11,194,366.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.9,401,397.00 nuevos soles, que represento el 83.98%, no cumpliéndose las metas programadas al inicio del periodo 2014 .Según proyectos sea tenido una programación de S/.27,944,841.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.13,307,264.00, que represento solamente el 47.62% porcentaje muy deficiente no habiéndose ejecutado oportunamente S/.14,637,577.00 nuevos soles, de la ejecución del gasto, esto quiere decir que la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina representa un bajo nivel de ejecución de gastos de inversiones y metas programadas.

En la ejecución presupuestal del periodo 2015, según actividades y proyectos, se tuvo una programación total del gasto de S/.42,587,704.00 nuevos soles, que representa el 100%. De lo cual se logró ejecutar S/.21,170,474.00 nuevos soles, que representa

solamente el 49.7% del total del gasto ejecutado. En cuanto a la eficacia del gasto público en actividades durante el año 2015, la eficacia promedio respecto al PIM fue de S/.8,545,313.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.7,239,091.00 nuevos soles, que represento el 84.7%, cumpliéndose así regularmente las metas programadas. Según proyectos sea tenido una programación de S/.34,042,391.00, lográndose ejecutar solamente S/.13,931,383.00 nuevos soles, lo cual representa solo el 40.9% porcentaje muy por debajo al del periodo anterior no habiéndose ejecutado oportunamente S/. 20, 111,008.00 nuevos soles, de la ejecución del gasto, esto quiere decir que la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina representa un bajo nivel de ejecución de gastos de inversiones y metas programadas. Por lo tanto, según nuestros resultados el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias por actividad y proyecto en términos de eficacia son deficientes, no dándose así el óptimo cumplimiento de las metas y proyectos, este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada.



## CONCLUSIONES

Las conclusiones a que se arribaron en el presente trabajo de investigación a través de una evaluación al proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en los periodos 2014-2015 son:

1. Se concluye que la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no incorporo en la formulación del presupuesto institucional de apertura proyectos priorizados en la programación participativa en su totalidad, Por lo que la mayoría de actividades y proyectos fueron formulados por la Municipalidad, ya que en el periodo 2014 de los 13 proyectos priorizados en la programación participativa solo 7 fueron ajustados presupuesto institucional, en el periodo 2015 de los 23 priorizados en la programación participativa solo 12 se ajustaron en el PIM.

No se orientó en forma efectiva la programación participativa del presupuesto, de conformidad a la ley marco del presupuesto participativo para la priorización de proyectos, razón por el que los proyectos y las actividades programadas fueron aprobados con una mínima cantidad, por la cual no se expresa la mayor parte de las necesidades de la población.

2. Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos en términos de eficacia de la

Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el periodo 2014 se encuentra un 58% de eficacia lo que significa un menor grado de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional modificado (PIM), por lo que existe un bajo cumplimiento del gasto ejecutado, y en el periodo 2015 se encuentra un 49.7% de eficacia, presentando un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que indica que no se alcanzaron las metas presupuestales programadas.

3. En base a la muestra realizada se puede observar que existe desconocimiento por parte de los funcionarios y trabajadores responsables de la formulación y ejecución presupuestal, sobre las leyes, normativas y directivas que regulan la formulación y ejecución del presupuesto.

## RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se siguieron luego de arribar a conclusiones en el presente trabajo de investigación son las siguientes:

1. La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, debe incluir el 100% de las actividades y proyectos priorizados en la programación participativa en el proceso de formulación del presupuesto institucional de apertura.

Se debe efectuar la programación participativa con una base amplia de representantes que expresen la verdadera dimensión de las demandas sociales. En relación a la poca disponibilidad de tiempo con el que cuentan los ciudadanos para intervenir en los talleres del presupuesto participativo debido a que trabajan, éstos deberían realizarse en horarios nocturnos o los fines de semana, a fin de que se facilite una mayor participación en este importante mecanismo democrático, sin perjuicio de las labores cotidianas de la ciudadanía, así como también se debe desarrollar mecanismos de comunicación masiva del proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para que la población participe a través de sus representantes, y se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del mismo.

2. Para una buena ejecución del gasto, la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina debe realizar una correcta programación y formulación de su POI, de esa manera cumplir con los objetivos y metas

establecidas, ya que es necesario que toda actividad y proyecto contemple gastos programados.

3. La elaboración y programación del presupuesto debe hacerse con participación de todos los organismos de la Municipalidad y los representantes de las organizaciones y de la ciudadanía para así contar con buenos proyectos viables, la aprobación debe ser consensuada y formalizada con los actos administrativos de los niveles competentes de acuerdo a la constitución y ley del presupuesto, la ejecución debe estar a cargo de las unidades ejecutoras, quienes deben hacerlo con estricto respeto a los montos aprobados, el control y evaluación del presupuesto de las actividades y proyectos deben realizarse antes, durante y posterior del proceso de ejecución, las mismas deben estar a cargo de los funcionarios, y trabajadores de la entidad, y la ciudadanía ,a fin de garantizarla transparencia y el logro de los objetivos y metas .
4. La organización de la Municipalidad debe ser planeada, para una gestión ágil y eficiente de objetivos y metas del presupuesto, para tener un adecuado monitoreo de tareas del personal, se debe evitar la excesiva carga de funciones, la organización debe viabilizar una constante interacción con su entorno e individuos, que permita una permanente mejora en la información y comunicaciones, y la calidad funcional y control para promover el cambio de actitud, comportamiento y habilidades de los funcionarios y trabajadores, a través de eventos de capacitación, inculcando una gestión democrática, el liderazgo, trabajo

en equipo y participación activa de la sociedad en la gestión del presupuesto.



**BIBLIOGRAFIA.**

Alvarez, A. A. (2013). *presupuesto publico comentado*. lima: pacifico S.A.C.

Alvarez, J. (2010). *Presupuesto publico 2010-Presupuesto por resultados, Presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacifico SAC.

Paredes, F. (2006). *El presupuesto publico. Aspectos teoricos y practicos*. venezuela.

Apaza, R. (2008 – 2009). “*Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno*”.

Constitución Política del Perú. (1993).

Ministerio de Economía y Finanzas . (Enero de 2016). *CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS* . Obtenido de CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS :

[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=356&Itemid=100290](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=356&Itemid=100290)

Ministerio de Economía y Finanzas . (Julio de 2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Recuperado el Mayo de 2016, de El Sistema Nacional de Presupuesto:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)

Espirilla M. (2009), en su tesis titulada: “*Evaluación de La Ejecución Presupuestal en La Municipalidad Distrital De Macari Provincia De Melgar Periodos 2007-2008*” .Tesis para optar el título de contador público. Universidad Nacional del Altiplano.

Condori P. (2014), en su tesis titulada: *“Evaluación de La Ejecución de los Recursos Económicos y el Cumplimiento de las Metas Presupuestarias de la Municipalidad Provincial De San Román, Periodo 2012 – 2013”*.

Vila R. (2011), en su tesis titulada: *“Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Provincial de Azángaro periodo 2009 – 2010”* Tesis para optar el título de contador público. Universidad Nacional del Altiplano.

Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (27/11/03).

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. LEY N° 28411.

LEY N° 30372– Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Ley\_29332 - Ley que crea el plan de Incentivos. a la mejora de la gestión municipal

DIRECTIVA N° 005 -2012-EF/50.01

Nueva Ley orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972.En normas legales.

Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo

DECRETO SUPREMO N° 142-2009-EF

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Directiva N° 003 - 2007- EF/76.01

[portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf](http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf)

[https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1940&Itemid=100288&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288&lang=es)

[www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-](http://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-)

[descarga/Anexo\\_4\\_Ftes\\_Financiamiento\\_RD030\\_2015EF5001.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo_4_Ftes_Financiamiento_RD030_2015EF5001.pdf)



[municipioaldia.com/index.php?fp\\_cont=980#.Vw8E2PnhBdg](http://municipioaldia.com/index.php?fp_cont=980#.Vw8E2PnhBdg)

[www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presu\\_puesto.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presu_puesto.pdf)

[Congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf](http://Congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf)

[Elperuano.com.pe/normaslegales/ley-de-presupuesto-del-sector-publico-para-el-ano-fiscal-2016-ley-n-30372-1320266-16](http://Elperuano.com.pe/normaslegales/ley-de-presupuesto-del-sector-publico-para-el-ano-fiscal-2016-ley-n-30372-1320266-16)

[Contraloria.gob.pe/soa/convocatorias/2013/c\\_03\\_2013/82\\_MP%20de%20SAN%20ANTONIO%20PUTINA%2011%20Y%2012.pdf](http://Contraloria.gob.pe/soa/convocatorias/2013/c_03_2013/82_MP%20de%20SAN%20ANTONIO%20PUTINA%2011%20Y%2012.pdf)

[Scribd.com/doc/177926970/La-Provincia-de-San-Antonio-de-Putina](http://Scribd.com/doc/177926970/La-Provincia-de-San-Antonio-de-Putina)

[Publicaciones/pildoras/archivos/Pildora\\_21\\_Tacna\\_08042009.pdf](http://Publicaciones/pildoras/archivos/Pildora_21_Tacna_08042009.pdf)

[Municipioaldia.com/fp\\_ap\\_encuestas\\_fase\\_enc\\_encid\\_66.html](http://Municipioaldia.com/fp_ap_encuestas_fase_enc_encid_66.html)

[Propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cartilla%20XVIII Ciclo.pdf](http://Propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cartilla%20XVIII Ciclo.pdf)

[mef.gob.pe/contenidos/presupuesto\\_publico/normativa/RD007\\_2010EF7601.pdf](http://mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010EF7601.pdf)

[Monografias.com/trabajos-pdf2/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal.pdf](http://Monografias.com/trabajos-pdf2/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal.pdf)

[mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/presu\\_partic/guia\\_prodes\\_presupuesto\\_participativo\\_VF\\_DIC2010.pdf](http://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf)

[sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/Empre/Zanabria\\_H\\_E/enPDF/Rec.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/Empre/Zanabria_H_E/enPDF/Rec.pdf)

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/documentac/Presentacion\\_Programacion\\_Multianual\\_2015\\_2017.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Presentacion_Programacion_Multianual_2015_2017.pdf)



**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

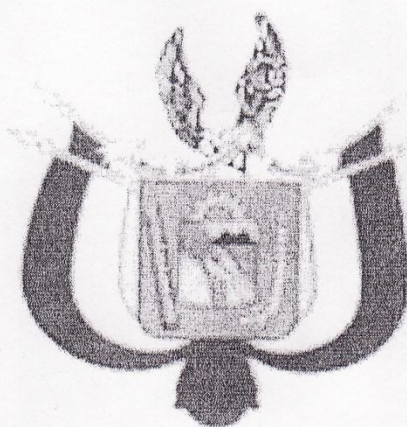
**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODOS 2014 – 2015**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL		
¿De qué manera fue la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina periodos 2014-2015?	Evaluar la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en los periodos 2014 – 2015.	La ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas presupuestarias es deficiente en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en los periodos 2014 – 2015 .	VI: Ejecución Presupuestal  VD: Metas presupuestarias	1.1 PIA 1.2 PIM 1.3 INGRESO -Recursos ordinarios -RDR -Donaciones y transferencias -Canon y sobre canon y regalías 1.4.GASTOS -Gastos corrientes -Gastos de capital 1.5.METAS PRESUPUESTARIAS
PROBLEMAS ESPECÍFICOS.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS.		
1.- ¿Las metas por actividad y proyecto del presupuesto institucional de apertura responden a la programación participativa en su totalidad?	1.-Identificar metas de gastos por actividad y proyecto del presupuesto institucional de apertura que respondan a la programación participativa.	1.-Las metas por actividad y proyecto del presupuesto institucional de apertura, no responden a la programación participativa en su totalidad.	VI: Metas por actividad y proyecto.	Metas priorizadas por actividad. Metas priorizadas por proyecto. Presupuesto de metas por actividad. Presupuesto de metas por proyecto.



			VD: Programación participativa	
2.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Metas presupuestarias por actividades y proyectos en términos de eficacia del presupuesto institucional de apertura?	2.-Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias por actividades y proyectos en términos de eficacia en función al presupuesto institucional de apertura	2.-El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias por actividades y proyectos en términos de eficacia en el presupuesto institucional de apertura es deficiente.	VI: Metas por actividad y proyecto.  VD: Ejecución presupuestal.	Presupuesto de metas por actividad. Presupuesto de metas por proyecto. %ejecución presupuestaria por actividad. %ejecución presupuestaria por proyecto. Indicadores de eficacia Presupuesto de gastos Presupuesto de ingresos
	3.-Proponer alternativas para la correcta ejecución presupuestal que permitan alcanzar resultados favorables en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN ANTONIO DE PUTINA



EVALUACION ANUAL DEL  
PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2014

ALCALDE: SERAPIO SUCASAIRE SUCASAIRE

GESTION: 2015 – 2018

PUNO



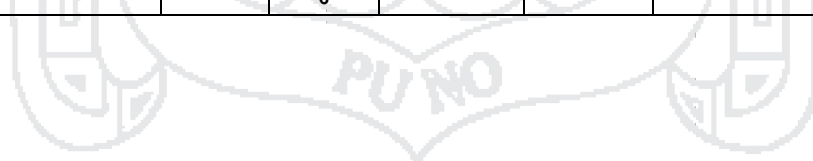
ANEXO 1.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES, PERIODO 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA

Nº	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
						ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
1	5001452: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	178,974	865,835	842,289	842,289	842,289	842,289	800,497	97.3
2	5004326: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	493,037	495,396	479,416	479,416	479,416	479,416	476,316	96.8
3	5000011: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0	4,348	4,348	4,312	4,312	4,312	4,312	99.2
4	5000012: COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	50,000	100,656	80,004	80,004	80,004	80,004	80,004	79.5
5	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,125,117	1,127,601	1,111,575	1,111,575	1,111,215	1,111,215	1,109,735	98.5
6	5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	649,305	971,876	948,005	948,005	948,005	948,005	946,505	97.5
7	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	2,119,662	3,447,605	1,933,501	1,933,501	1,933,101	1,933,101	1,918,099	56.1
8	5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	48,327	37,800	37,800	37,800	37,800	37,800	37,800	100.0
9	5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	64,468	115,501	114,603	114,603	114,603	114,603	114,603	99.2
10	5000007: DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	70,068	129,783	109,717	109,717	109,717	109,717	109,256	84.5
11	5000405: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	51,974	71,107	69,566	69,566	69,566	69,566	69,566	97.8
12	5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	60,397	106,247	80,894	80,894	80,894	80,894	80,894	76.1
13	5000413: ADMINISTRACION DEL CENTRO PILOTO DE MANEJO GENETICO DE OVINOS Y ALPACAS	120,000	5,867	5,867	5,867	5,867	5,867	5,867	100.0
14	5000451: APOYO AL ANCIANO	31,489	53,505	52,643	52,643	52,643	52,643	52,643	98.4
15	5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	109,963	516,504	511,619	511,619	511,619	511,619	511,619	99.1
16	5000470: APOYO COMUNAL	633,511	161,690	158,384	148,039	147,554	147,554	147,554	91.3

17	5000578: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	44,015	68,881	63,511	63,511	63,511	63,511	63,511	92.2
18	5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	37,273	115,662	105,117	105,117	105,117	105,117	105,117	90.9
19	5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL	101,795	337,260	327,889	327,889	322,379	322,379	321,059	95.6
20	5000734: ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	0	44,169	44,167	44,167	44,167	44,167	44,167	100.0
21	5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	0	760,630	747,512	739,903	736,829	736,829	736,829	96.9
22	5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	22,606	27,299	24,749	24,749	24,749	24,749	24,749	90.7
23	5000993: OPERACION Y MANTENIMIENTO	0	91,427	87,013	87,013	87,013	87,013	87,013	95.2
24	5001022: PLANEAMIENTO URBANO	272,512	377,869	364,516	364,515	364,515	364,515	364,515	96.5
25	5001036: PREVENCIÓN, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	0	105,050	100,186	100,186	100,186	100,186	100,186	95.4
26	5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	257,031	271,369	270,694	270,694	270,694	270,694	267,973	99.8
27	5001062: PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	182,246	373,231	355,897	355,897	355,897	355,897	321,324	95.4
28	5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	56,141	34,978	34,878	34,878	34,878	34,878	34,878	99.7
29	5001175: SERENAZGO	0	368,947	356,718	356,718	356,718	356,718	356,718	96.7
30	5001779: PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC	2,583	6,273	6,139	6,139	6,139	6,139	3,696	97.9
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6,782,494</b>	<b>11,194,366</b>	<b>9,429,217</b>	<b>9,411,226</b>	<b>9,401,397</b>	<b>9,401,397</b>	<b>9,297,005</b>	<b>84.0</b>





ANEXO 2.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN PROYECTOS, PERIODO 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA

Nº	PROYECTO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
						ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
1	2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,786,81 1	11,916	0	0	0	0	0	0.0
2	2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	830,000	0	0	0	0	0	0	0.0
3	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	715,030	492,120	492,120	492,120	492,120	492,120	68.8
4	2058692: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGRO INDUSTRIAL LA CANTUTA CENTRO POBLADO SANTIAGO GIRALDO PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	197,353	197,352	197,352	197,352	197,352	197,352	100.0
5	2093800: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN AVENIDA LIBERTAD DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	160,583	0	0	0	0	0	0.0
6	2100595: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN AVENIDA 2 DE SETIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	2,457,07 3	0	0	0	0	0	0	0.0
7	2101133: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION INTEGRAL PARA DISMINUIR LA DESNUTRICION INFANTIL EN NIÑOS Y NIÑAS DE LOS WAWA WASIS DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.0
8	2109847: FORTALECIMIENTO DE VICUÑAS Y OPORTUNIDAD DE GENERACION DE EMPLEO EN PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	100.0
9	2133428: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIO AGRO INDUSTRIAL LA CANTUTA CENTRO POBLADO SANTIAGO GIRALDO - PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	909,986	897,937	897,937	897,937	897,937	888,075	98.7

10	2143229: REHABILITACION DE AMBIENTES DE USOS MULTIPLES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	266,144	258,061	258,061	258,061	258,061	255,561	97.0
11	2144918: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE GANADO VACUNO Y OVINO EN LAS COMUNIDADES DEL CENTRO Y SUR DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	36,198	36,198	36,198	36,198	36,198	36,198	100.0
12	2148335: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL JOSE SOLORZANO SALAS DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	54,000	37,658	37,658	37,658	37,458	28,488	69.4
13	2149303: INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL RED SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO DE PICOTANI, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	125,946	0	0	0	0	0	0.0
14	2155339: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE MECANIZACION AGRICOLA DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	342,805	341,985	341,985	341,985	341,985	341,985	99.8
15	2158859: CREACION COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	17,479	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	24.0
16	2163431: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VIAL Y PEATONAL EN LA CIUDAD DE PUTINA DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	19,750	16,300	16,300	16,300	16,300	16,300	82.5
17	2166161: MEJORAMIENTO COMPLEJO RECREACIONAL DE LA LOCALIDAD ANANEA, DISTRITO DE ANANEA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	784,924	636,203	636,203	562,403	562,403	562,403	71.7
18	2166562: CREACION DE PUENTE CARROZABLE EN LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.0
19	2167806: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL JR. AYACUCHO CUADRA 3 Y 4, JR. COMERCIO CUADRA 9, JR. HUAYNAPUTINA CUADRA 2 DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	40,206	35,233	35,233	35,233	35,233	35,233	87.6

20	2177216: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA TEXTIL, ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS NUEVO AMANECER -PICOTANI; DISTRITO DE PUTINA, SAN ANTONIO DE PUTINA,PUNO	0	11,800	11,800	11,800	11,800	11,800	11,800	100.0
21	2177217: MEJORAMIENTO EN LA COMPETITIVIDAD DE ARTESANIA TEXTIL, ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS FE Y ESPERANZA, DISTRITO DE PUTINA, SAN ANTONIO DE PUTINA, REGION	0	11,010	11,010	11,010	11,010	11,010	11,010	100.0
22	2179585: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE CAYACAYA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA – PUNO	0	198,135	133,593	133,593	133,593	133,593	133,593	67.4
23	2179586: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SANTA ANA DE TARUCANI DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA – PUNO	0	88,850	85,732	85,732	85,732	85,732	85,732	96.5
24	2180958: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO CENTRAL DE ABASTOS INMACULADA CONCEPCION DE LA CIUDAD DE PUTINA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	100.0
25	2181108: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO, BARRIO SAN FRANCISCO, BARRIO HUAYNAPUTINA DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	1,671,316	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	1.0
26	2182424: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.S. AGROPECUARIO AJJATIRA, DISTRITO DE PEDRO VILCA APAZA - SAN ANTONIO DE PUTINA – PUNO	0	344,573	336,427	336,427	336,427	336,427	335,109	97.6
27	2187286: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA – PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.0
28	2189672: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.0

29	2189694: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. NRO 466 NIÑO SAN SALVADOR DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	804,118	652,066	652,066	652,066	652,066	652,066	81.1
30	2189759: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO 55 DEL CC. PP. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	697,740	561,165	561,165	561,165	561,165	561,165	80.4
31	2189761: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, JIRON TACNA CUADRA 3 Y 4, JIRON 5 Y JIRON SAN ANTONIO CUADRA 1 Y 2, DEL CENTRO POBLADO SANTIAGO GIRALDO DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	253,786	235,772	235,772	235,772	235,772	235,772	92.9
32	2190388: AMPLIACION DE REDES PRIMARIAS PARA EL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	140,000	133,238	133,238	133,238	133,238	133,238	95.2
33	2192377: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAMBRIA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	196,381	69,899	69,899	69,899	69,899	69,899	35.6
34	2192821: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE Y DERIVADOS LACTEOS DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	994,342	955,677	955,677	945,611	945,611	936,111	95.1
35	2192854: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SINA, DISTRITO DE SINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	350,000	347,244	347,244	347,244	347,244	347,244	99.2
36	2192855: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE POTONI, DISTRITO DE SINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	346,196	346,196	346,196	346,196	346,196	346,196	100.0
37	2193309: CREACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE GRASS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE QUILCAPUNCU, DISTRITO DE QUILCAPUNCU, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	350,000	347,943	347,943	347,943	347,943	347,943	99.4

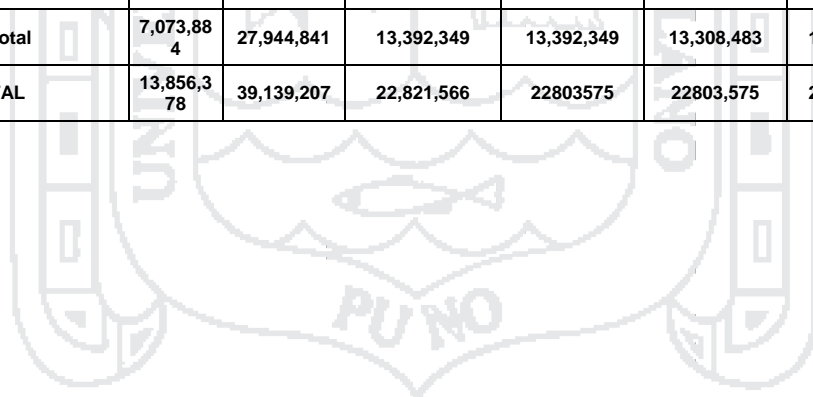
38	2193742: MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	33,832	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	32.5
39	2195232: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 72134 DEL CENTRO POBLADO DE AJJATIRA, DISTRITO DE PEDRO VILCA APAZA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	350,000	343,396	343,396	343,396	342,377	342,377	97.8
40	2198074: AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA URBANIZACION SANTA CRUZ DE MIJANI DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	250,000	158,624	158,624	158,624	158,624	145,419	63.5
41	2199322: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	35,000	0	0	0	0	0	0.0
42	2201480: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL EL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	60,000	0	0	0	0	0	0.0
43	2201497: CREACION DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIJOS DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	126,287	126,247	126,247	126,247	126,247	126,247	100.0
44	2201885: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL C.P SANTIAGO GIRALDO, BARRIO LIBERTAD Y SANTIAGO LUJAN DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	60,000	0	0	0	0	0	0.0
45	2201937: INSTALACION DE PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD SANTISIMA TRINIDAD, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	50,257	0	0	0	0	0	0.0
46	2202125: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	227,531	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	4.8

47	2202686: MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL TRAMO ALVARIZANI - TRAPICHE DE LOS DISTRITOS DE QUILCAPUNCU Y ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	6,500	6,500	6,500	6,500	6,500	6,500	100.0
48	2204431: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO III - ETAPA DE LA LOCALIDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	1,414,625	1,225,011	1,225,011	1,225,011	1,225,011	1,202,662	86.6
49	2204970: CREACION DE ACCESO PEATONAL CON VEREDAS EN EL BARRIO INMACULADA CONCEPCION DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	13,346	11,046	11,046	11,046	11,046	11,046	82.8
50	2204971: CREACION DE ACCESO PEATONAL CON VEREDAS EN LOS JIRONES ADRIAN SOLORZANO, WENCESLAO MOLINA, SAN JUAN DE ORO, AREQUIPA Y SANDIA DEL BARRIO SAN FRANCISCO DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	18,005	15,215	15,215	15,215	15,215	15,215	84.5
51	2204972: CREACION DE ACCESO PEATONAL CON VEREDAS EN LOS JIRONES CUCHILLUNI, INDEPENDENCIA, 24 DE JUNIO, UNION, SANTA ROSA, SAN ANTONIO, MIRAFLORES, ADRIAN SOLORZANO Y AV. JAIME JIRONDA, CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	21,437	21,437	21,437	21,437	21,437	21,437	100.0
52	2205071: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO LIBERTAD DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	719,325	560,342	560,342	560,342	560,342	560,342	77.9
53	2205073: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO GIRALDO DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	39,338	38,407	38,407	38,407	38,407	38,407	97.6
54	2205091: CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	23,001	21,068	21,068	21,068	21,068	21,068	91.6
55	2210098: MEJORAMIENTO DE ACCESO PEATONAL CON VEREDAS EN LOS JIRONES SINA, MOQUEGUA, 3 DE MAYO, PIURA, TACNA, LORETO, AREQUIPA, LIBERTAD, AZANGARO, SERPICACA Y CIRCUNVALACION DEL C.P. SANTIAGO GIRALDO PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	37,921	29,464	29,464	29,464	29,464	29,464	77.7

56	2210405: MEJORAMIENTO DE DEFENSAS RIBERENAS EN EL BARRIO HUAYNAPUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	18,475	16,597	16,597	16,597	16,597	16,597	89.8
57	2213971: MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE TOSCACHI EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN ISIDRO DE PAMPA GRANDE DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	497,975	494,921	494,921	494,921	494,921	494,921	99.4
58	2214494: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL SANTIAGO LUJAN DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	10,000	0	0	0	0	0	0.0
59	2217181: AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE QUILCAPUNCU, DISTRITO DE QUILCAPUNCU - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	369,940	369,784	369,784	369,784	369,784	369,784	100.0
60	2219220: CREACION DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE PUTINA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	180,000	0	0	0	0	0	0.0
61	2220825: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE ALEGRIA LLANACAHUA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	91,246	91,245	91,245	91,245	91,245	91,245	100.0
62	2221880: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. AMAZONAS CUADRA 1, JR. PUNO CUADRA 1, JR. LIMA CUADRA 1, 2, 3 Y JR. SALAVERRY CUADRA 1 DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	21,285	5,280	5,280	5,280	5,280	5,280	24.8
63	2222402: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL JR. LOS INCAS CUADRA 3 Y 4, AV. WENCESLAO MOLINA CUADRA 6, Y AV. PROGRESO CUADRA 1, DE LA CIUDAD DE PUTINA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	142,129	142,128	142,128	142,128	142,128	142,128	100.0
64	2222403: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL JR. MARCOS DEGEN CUADRA 1 Y 2, JR. TACNA CUADRA 2 DE LA CIUDAD DE PUTINA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	82,356	75,718	75,718	75,718	75,718	75,718	91.9



65	2223494: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 72667 SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	3,637,318	736,821	736,821	736,821	736,821	736,821	20.3
66	2223832: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	7,419,267	3,180	3,180	3,180	3,180	3,180	0.0
67	2224984: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 72127 INMACULADA CONCEPCION DE LA CIUDAD DE PUTINA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	40,000	35,910	35,910	35,910	35,910	35,910	89.8
68	2230939: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. PEDRO VILCAPAZA, DISTRITO PUTINA – SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	645,532	645,489	645,489	645,489	645,489	645,489	100.0%
69	2231692: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NRO. 823 CESAR VALLEJO DEL CENTRO POBLADO SANTIAGO GIRALDO, DISTRITO PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	1,037,846	873,510	873,510	873,510	873,510	873,510	84.2
	<b>Subtotal</b>	<b>7,073,884</b>	<b>27,944,841</b>	<b>13,392,349</b>	<b>13,392,349</b>	<b>13,308,483</b>	<b>13,307,264</b>	<b>13,239,560</b>	<b>47.6%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>13,856,378</b>	<b>39,139,207</b>	<b>22,821,566</b>	<b>22803575</b>	<b>22803,575</b>	<b>22,708,661</b>	<b>22,536,565</b>	<b>58%</b>



**PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION PARTICIPATIVA 2014**

N.º	COD. PROYECTO PARTICIPATIVO	PROYECTOS 2014					DETALLE DEL PRESUPUESTO Y PROYECTO				FUENTE DE FINANC.	RUBRO
		DESCRIPCION DEL PROYECTO	PRIORIDAD	ÁMBITO	LINEA ACCION	TIPO DE INTERVENCION	PIA META	PIM	EJECUTADO	AVANCE %		
1	196309	Planta lavateca de fibra de alpaca - cambría - zona norte	1	Distrital - Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	196,381				*CANON, SOBRECANON, REGAL. PARTIC. *FONCOMUN	18 07
2	196310	Construcción de Puentes Toscachi, Occorurini y Peñón Negro - Zona Centro A	1	Distrital - Rural	VIAL	Construcción nueva	389,986				*CANON, SOBRECANON, REGAL. PARTIC. *FONCOMUN	18 07
3	196312	Construcción de Agua Potable y Disposición de Escretas - Zona Centro A	2	Distrital - Rural	SANEAMIENTO	Construcción nueva	50,000				*FONCOMUN	07
4	196317	Continuación del Proyecto MEGAVO - Zona Centro B	1	Distrital - Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	495,788				*CANON, SOBRECANON, REGAL. PARTIC. *FONCOMUN	18 07
5	196323	Construcción de Agua Potable y Letrinas - Zona Centro B	2	Distrital - Rural	SANEAMIENTO	Construcción nueva	50,000				*FONCOMUN	07
6	196329	Continuación del Proyecto MEGAVO - Zona Sur	1	Distrital - Rural	Remodelación	Remodelación	501,209				*CANON, SOBRECANON, REGAL. PARTIC. *FONCOMUN	18 07
7	196335	Construcción de Agua Potable - Zona Sur	2	Distrital - Rural	Construcción nueva	Construcción nueva	50,000				*FONCOMUN	07
8	196336	Cofinanciamiento de Agua, Desagüe y Energía para Hospital	1	Distrital - Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	200,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL. PARTIC. *FONCOMUN	18 07
9	196337	Instalación de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - Zona Urbana	2	Distrital - Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	150,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL. PARTIC. *FONCOMUN	18 07
10	196338	Mejoramiento de Servicios Educativos Integrando a Cuna Jardín IEI N° 466 y N° 55 - Zona Urbana	3	Distrital - Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	830,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL. PARTIC. *FONCOMUN	18 07

11	196339	Construcción de Mercado Central - Zona Urbana	4	Distrito Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	120,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	1807
12	196340	Continuación del Pavimento de las Principales Calles de Putina - Zona Urbana	5	Distrito Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	1,726,136				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	1807
13	196342	Construcción del Coliseo Cerrado Putina	6	Distrito Urbano	Construcción nueva	Construcción nueva	2,300,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC. *FONCOMUN	1807
<b>CANTIDAD TOTAL DE PROYECTOS</b>			13	<b>TOTAL GENERAL DE PROYECTOS:</b>			7,059,500	-	-	-		







**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014  
 RESUMEN CONSOLIDADO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO  
 (INDICADOR DE EFICACIA)  
 (En Nuevos Soles)**

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 10 SAN ANTONIO DE PUTINA  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA [301676]

PRIMER SEMESTRE   
 ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	233,211	2,248,167	2,481,378	2,397,885.37
CONTRIBUCIONES Y TRANSFERENCIAS	233,211	2,248,167	2,481,378	2,397,885.37
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,225,099	1,225,099	1,193,850.29
RECURSOS DETERMINADOS	0	1,225,099	1,225,099	1,193,850.29
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	13,159,369	10,824,995	23,984,364	23,982,686.09
IMPUESTOS MUNICIPALES	9,977,805	5,579,307	15,557,112	15,557,109.69
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	40,000	149,103	189,103	187,474.90
<b>TOTAL</b>	<b>13,392,580</b>	<b>14,298,261</b>	<b>27,690,841</b>	<b>27,574,421.75</b>

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto Inicial que aprueba el Concejo Municipal y promulga el Titular del Pliego.  
 Modificaciones Presupuestarias: Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el periodo evaluado.  
 Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Comprende el PIA más las modificaciones presupuestarias.  
 Ejecución Presupuestaria: Consignar los montos recaudados, captados u obtenidos durante el periodo evaluado.  
 (A) : Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIA.  
 (M) : Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIM.  
**TANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.**

ELABORADO POR :



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA  
 Tania L. Franco  
 Jefe de la Unidad de Presupuestario

APROBADO POR :



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA  
 SERAFIO SUCASAIRE SUCASAIRE  
 ALCALDE





**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2014  
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA  
(INDICADOR DE EFICACIA)  
( En Nuevos Soles )**

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
PROVINCIA : 10 SAN ANTONIO DE PUTINA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA [301676]

PRIMER SEMESTRE  
ANUAL

X
---

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)(-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>463,798</b>	<b>0</b>	<b>168,818</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>632,616</b>	<b>613,693.15</b>	<b>1.32</b>	<b>0.97</b>
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	307,168	0	0	0	0	307,168	305,230.13	0.99	0.99
BIENES Y SERVICIOS	156,630	0	168,818	0	0	325,448	308,463.02	1.97	0.95
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>									
ADQUISICION DE ACTIVOS NO		10,815,750	0	0	0	10,815,750	692,721.23	0.00	0.06
		10,815,750	0	0	0	10,815,750	692,721.23	0.00	0.06
<b>TOTAL</b>	<b>463,798</b>	<b>10,815,750</b>	<b>168,818</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,448,366</b>	<b>1,306,414.38</b>	<b>2.82</b>	<b>0.11</b>



(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 10 SAN ANTONIO DE PUTINA

PRIMER SEMESTRE ANUAL X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO SUBCATEGORIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO (4)
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>				
01 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	468,211	4,305,975	4,774,186	4,566,516.98
02 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	468,211	4,305,975	4,774,186	4,566,516.98
03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	82,822	82,822	82,821.02
04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	82,822	82,822	82,821.02
05 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,271,738	2,271,738	2,256,279.49
06 RECURSOS DETERMINADOS	0	2,271,738	2,271,738	2,256,279.49
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	26,254,037	25,149,192	51,403,229	49,977,978.21
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	18,104,993	9,217,922	27,322,915	26,711,536.20
09 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE BARRIOBARRAS Y PARTICIPACIONES	298,000	440,254	738,254	505,429.02
10	7,851,044	15,491,016	23,342,060	22,761,012.99
<b>TOTAL</b>	<b>26,722,248</b>	<b>31,809,727</b>	<b>58,531,975</b>	<b>56,883,595.70</b>

Presupuestarias: Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el periodo evaluado.

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA  
 E. Hanco Mamani  
 Jefe de la Unidad de Presupuestos

REVISADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA  
 Sr. Marcos Maldonado Sucari  
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA  
 ALCALDIA  
 Sr. Serapio Susasaire Susasaire  
 ALCALDE

ANEXO 3.

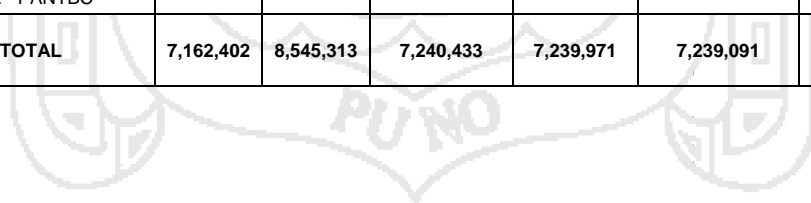
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES, PERIODO 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA

Nº	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO O ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
						ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
1	5001452: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	167,903	373,506	316,782	316,782	316,782	316,782	316,782	84.8
2	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	0	387,879	358,431	358,431	358,431	358,431	358,431	92.4
3	5001604: DESARROLLO DE LOS CENTROS DE OPERACION DE EMERGENCIAS	0	13,961	0	0	0	0	0	0.0
4	5003413: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	17,000	0	0	0	0	0	0	0.0
5	5003418: FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	0	169,449	149,765	149,765	149,765	149,765	149,765	88.4
6	5001609: ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	0	175,127	113,896	113,896	113,896	113,896	113,896	65.0
7	5004268: FORMULACION Y ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES DE DESARROLLO URBANO EN GOBIERNOS LOCALES	167,036	0	0	0	0	0	0	0.0
8	5004326: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	422,771	553,790	496,899	496,899	496,899	496,899	496,899	89.7
9	5000012: COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	50,000	99,477	91,756	91,756	91,756	91,756	91,756	92.2
10	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,221,569	327,334	242,933	242,933	242,933	242,933	242,933	74.2
11	5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	748,017	933,367	795,545	795,545	795,305	795,305	795,305	85.2
12	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	1,371,175	1,536,037	1,241,487	1,241,487	1,241,487	1,241,487	1,241,487	80.8
13	5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	0	69,820	68,452	68,452	68,452	68,452	68,452	98.0
14	5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	40,500	0	0	0	0	0	0	0.0
15	5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	164,468	171,748	138,484	138,484	138,484	138,484	138,484	80.6
16	5000007: DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	70,845	81,841	73,917	73,917	73,917	73,917	73,917	90.3
17	5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	176,772	129,860	111,612	111,612	111,612	111,612	111,612	85.9
18	5000442: APOYO A LA GESTION AGROPECUARIA	0	469,825	347,656	347,656	347,656	347,656	347,656	74.0
19	5000451: APOYO AL ANCIANO	48,355	0	0	0	0	0	0	0.0



20	5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	257,973	56,442	48,551	48,551	48,551	48,551	48,551	86.0
21	5000470: APOYO COMUNAL	380,007	41,696	40,104	40,104	40,104	40,104	40,104	96.2
22	5000578: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	59,215	57,385	39,619	39,619	39,619	39,619	39,619	69.0
23	5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	43,942	130,154	119,371	119,371	119,371	119,371	119,371	91.7
24	5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL	90,077	286,134	244,840	244,840	244,840	244,840	244,840	85.6
25	5000840: GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	0	36,400	35,933	35,933	35,933	35,933	35,933	98.7
26	5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	133,610	602,017	558,721	558,259	558,259	558,259	558,259	92.7
27	5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	23,180	24,645	22,305	22,305	22,305	22,305	22,305	90.5
28	5000993: OPERACION Y MANTENIMIENTO	201,410	172,429	140,887	140,887	140,887	140,887	140,887	81.7
29	5001022: PLANEAMIENTO URBANO	270,122	369,059	305,752	305,752	305,752	305,752	305,752	82.8
30	5001036: PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	104,978	0	0	0	0	0	0	0.0
31	5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	257,031	239,939	239,935	239,935	239,935	239,935	239,935	100.0
32	5001062: PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	237,519	365,589	272,725	272,725	272,725	272,725	272,725	74.6
33	5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	56,141	20,046	18,445	18,445	18,445	18,445	18,445	92.0
34	5001085: PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	0	98,770	77,316	77,316	76,676	76,676	76,676	77.6
35	5001090: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	0	542,870	519,599	519,599	519,599	519,599	519,599	95.7
36	5001175: SERENAZGO	374,513	0	0	0	0	0	0	0.0
37	5001779: PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC	6,273	8,717	8,715	8,715	8,715	8,715	8,715	100.0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,162,402</b>	<b>8,545,313</b>	<b>7,240,433</b>	<b>7,239,971</b>	<b>7,239,091</b>	<b>7,239,091</b>	<b>7,239,091</b>	<b>84.7</b>



**ANEXO 4.**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN PROYECTOS, PERIODO 2015**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA**

Nº	PROYECTO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMIS O ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
						ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
1	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1,142,349	0	0	0	0	0	0	0.0
2	2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	950,000	0	0	0	0	0	0	0.0
3	2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	1,397,567	0	0	0	0	0	0	0.0
4	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	681,000	743,716	318,334	318,334	318,334	318,334	318,334	42.8
5	2001722: MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	350,000	0	0	0	0	0	0	0.0
6	2007056: CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	40,000	40,000	0	0	0	0	0	0.0
7	2008031: CONSTRUCCION DE TERMINAL TERRESTRE	350,000	0	0	0	0	0	0	0.0
8	2017435: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO	39,000	39,000	0	0	0	0	0	0.0
9	2059918: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA Nº 72126 GLORIOSO SANTIAGO GIRALDO PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	100.0
10	2101133: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION INTEGRAL PARA DISMINUIR LA DESNUTRICION INFANTIL EN NIÑOS Y NIÑAS DE LOS WAWA WASIS DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	352,015	352,014	352,014	352,014	352,014	352,014	100.0
11	2109847: FORTALECIMIENTO DE VICUÑAS Y OPORTUNIDAD DE GENERACION DE EMPLEO EN PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	100.0
12	2133428: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIO AGRO INDUSTRIAL LA CANTUTA CENTRO POBLADO SANTIAGO GIRALDO - PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	3,732	3,731	3,731	3,731	3,731	3,731	100.0

13	2133751: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	100.0
14	2143229: REHABILITACION DE AMBIENTES DE USOS MULTIPLES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	2,600	0	0	0	0	0	0.0
15	2148335: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL JOSE SOLORIZANO SALAS DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	80,536	51,175	51,175	51,175	51,175	51,175	63.5
16	2149303: INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL RED SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO DE PICOTANI, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	125,946	125,945	125,945	125,945	125,945	125,945	100.0
17	2150748: MEJORAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE COMUNIDAD HUAYLLAPATA - COMUNIDAD SAN FRANCISCO, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	100.0
18	2166161: MEJORAMIENTO COMPLEJO RECREACIONAL DE LA LOCALIDAD ANANEA, DISTRITO DE ANANEA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	222,522	218,958	218,958	218,958	218,958	218,958	98.4
19	2179585: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE CAYACAYA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	56,789	55,671	55,671	55,671	55,671	55,671	98.0
20	2181108: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO, BARRIO SAN FRANCISCO, BARRIO HUAYNAPUTINA DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	1,704,500	1,603,336	1,603,336	1,603,336	1,603,336	1,603,336	94.1
21	2182424: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.S. AGROPECUARIO AJJATIRA, DISTRITO DE PEDRO VILCA APAZA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	350,000	350,999	280,287	280,287	280,287	280,287	280,287	79.9
22	2189694: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. NRO 466 NIÑO SAN SALVADOR DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	152,052	137,006	137,006	137,006	137,006	137,006	90.1
23	2189759: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO 55 DEL CC. PP. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	136,575	122,676	122,676	122,676	122,676	122,676	89.8

24	2192377: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAMBRIA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	185,299	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	2.1
25	2192821: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE Y DERIVADOS LACTEOS DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	1,325,426	1,234,926	934,190	934,190	923,990	923,990	923,990	74.8
26	2195232: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 72134 DEL CENTRO POBLADO DE AJJATIRA, DISTRITO DE PEDRO VILCA APAZA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	100.0
27	2198074: AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA URBANIZACION SANTA CRUZ DE MIJANI DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	121,276	114,905	114,905	114,905	114,905	114,905	94.7
28	2199114: INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA DE SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION DE RED PRIMARIA DE 13.2KW, RED SECUNDARIA DE 0.22-0.40KW EN LA PARCIALIDAD DE SAN MIGUEL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANANEA, DISTRITO DE ANANEA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	350,000	0	0	0	0	0	0	0.0
29	2199322: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	350,000	350,000	0	0	0	0	0	0.0
30	2201480: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL EL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	3,300,031	2,450,000	2,450,000	2,450,000	2,450,000	2,450,000	74.2
31	2202125: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	251,963	232,670	232,670	232,670	232,670	232,670	92.3
32	2202304: INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE LA ZONA CENTRO A DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	140,663	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	99.5

33	2202309: INSTALACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE LA ZONA CENTRO B DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	4,970,806	1,802,978	1,802,978	1,802,978	1,802,978	1,802,978	36.3
34	2204431: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO III - ETAPA DE LA LOCALIDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	997,891	269,485	269,485	269,485	269,485	269,485	27.0
35	2205071: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO LIBERTAD DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	283,296	277,252	277,252	277,252	277,252	277,252	97.9
36	2219220: CREACION DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE PUTINA DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	180,000	0	0	0	0	0	0.0
37	2221880: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. AMAZONAS CUADRA 1, JR. PUNO CUADRA 1, JR. LIMA CUADRA 1,2,3 Y JR. SALAVERRY CUADRA 1 DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	100.0
38	2223494: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	2,871,146	2,853,067	2,853,067	2,853,067	2,853,067	2,853,067	99.4
39	2223832: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	7,433,800	60,300	60,300	59,000	59,000	59,000	0.8
40	2231692: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NRO. 823 CESAR VALLEJO DEL CENTRO POBLADO SANTIAGO GIRALDO, DISTRITO PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	164,334	160,769	160,769	160,769	160,769	160,769	97.8
41	2244953: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE HUAYLLAPATA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	939,571	0	0	0	0	0	0.0
42	2245730: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL JR. SALAVERRY CUADRA 2, JR. SUIZA CUADRA 1, 2 Y JR. MARCOS DEGEN CUADRA 3 DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	25,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	60.0

43	2248940: CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO INMACULADA CONCEPCION DE LA CIUDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	27,500	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	90.9
44	2255561: CREACION DEL CAMPO FERIAL EN LA LOCALIDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	1,438,708	396,678	396,678	396,678	396,678	396,678	27.6
45	2263927: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ALPACAS EN LA COMUNIDAD DE CHIJUS, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	192,349	177,537	177,537	177,537	177,537	177,537	92.3
46	2264309: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA OFICINA TECNICA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	165,380	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	2.7
47	2265831: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO PARA LA EXTENSION RURAL MUNICIPALIDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	1,299,033	459,380	459,380	459,380	459,380	459,380	35.4
48	2267262: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEP NRO 70639 DE LA C.C. KORIWARA DISTRITO DE SINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.0
49	2267680: CONSTRUCCION DEL TERMINAL ZONAL EN LA LOCALIDAD DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	861,022	0	0	0	0	0	0.0
50	2270492: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO PARA LA EXTENSION RURAL MUNICIPALIDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.0
51	2274018: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N 72126 GLORIOSO SANTIAGO GIRALDO DE PUTINA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	100,000	0	0	0	0	0	0.0
52	2275745: RECUPERACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL, ARTISTICA Y DEPORTIVA EN EL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	39,800	0	0	0	0	0	0.0
53	2286510: CREACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO GIRALDO DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	725,858	263,719	263,719	263,719	263,719	263,719	36.3



54	2292182: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCO, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	351,084	6,820	6,820	6,820	6,820	6,820	1.9
55	2295930: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA Y ACTOS CIVICOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	1,354,973	0	0	0	0	0	0.0
	<b>subtotal</b>	<b>7,325,342</b>	<b>34,042,391</b>	<b>13,942,883</b>	<b>13,942,883</b>	<b>13,931,383</b>	<b>13,931,383</b>	<b>13,931,383</b>	<b>40.9</b>
	<b>Total</b>	<b>14,487,744</b>	<b>42,587,704</b>	<b>21,183,316</b>	<b>21,182,854</b>	<b>21,170,474</b>	<b>21,170,474</b>	<b>21,170,474</b>	<b>49.7</b>

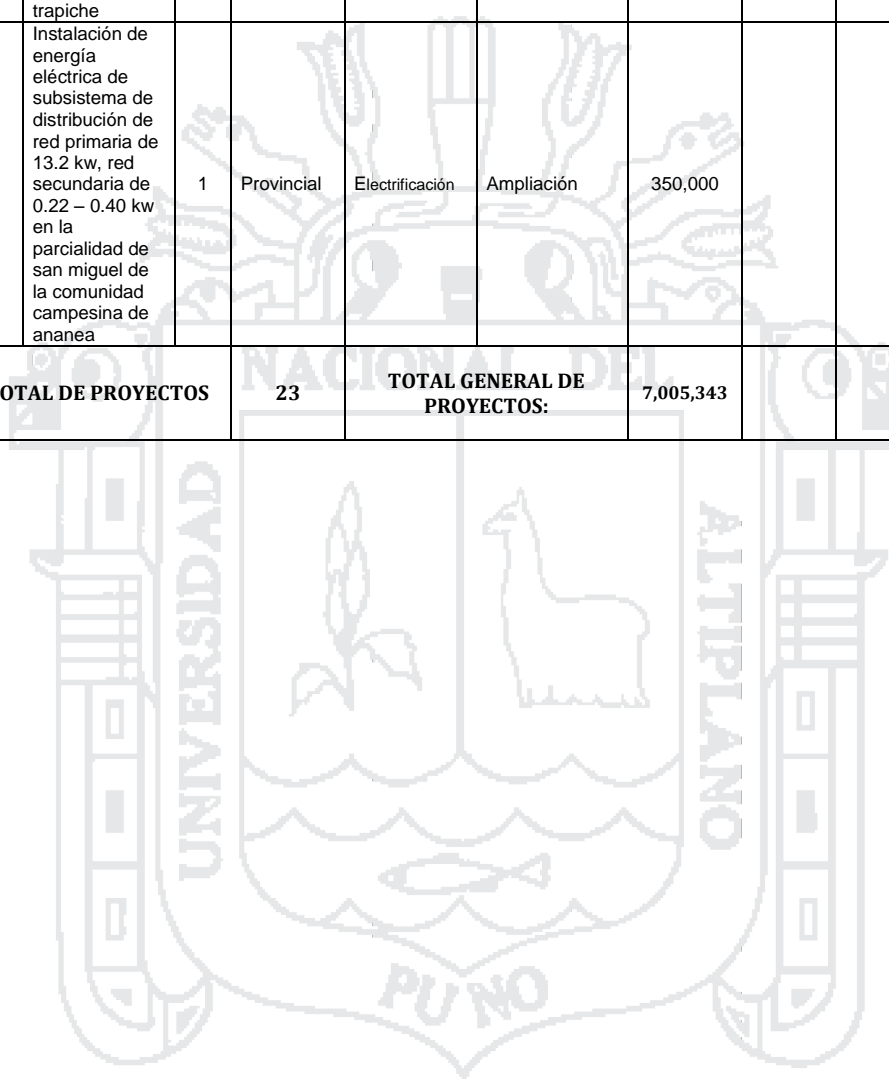


PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION PARTICIPATIVA 2015

N°	COD. PROYECTO PARTICIPATIVO	PROYECTOS 2014					DETALLE DEL PRESUPUESTO Y PROYECTO				FUENTE DE FINANC.	RUBRO
		Descripción del proyecto	Prioridad	Ámbito	Línea acción	Tipo de Intervención	PIA Meta	PIM	Ejecutado	Avance %		
1	210392	Mejoramiento de los servicios de educación inicial del barrio immaculada concepción	1	Distrital-Urbano	Educación	Construcción nueva	600,000				*FONCOMUN	07
2	210668	Mejoramiento y ampliación de servicio de agua potable en el centro poblado de san isidro, distrito de Putina, Provincia de San Antonio de Putina - puno	1	Distrital-Urbano	Saneamiento	Ampliación	350,000				*FONCOMUN	07
3	210673	Creación de campo ferial agropecuaria en el barrio belén de la ciudad de Putina, distrito de Putina	1	Distrital-Urbano	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	950,000				*FONCOMUN	07
4	210682	Mejoramiento de los servicios de la comisaría de policía nacional del Perú en Putina	1	Distrital-Urbano	PROM. SOCIAL-ECON.	Ampliación	39,000				*FONCOMUN	07
5	210802	Mejoramiento de la cadena productiva de leche y derivados lácteos de ganada vacuno - zona sur	1	Distrital-Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	359,890.95				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
6	210788	Mejoramiento de la productividad alpaquera en la comunidad campesina chijus - zona norte	1	Distrital-Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	192,348.79				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
7	210793	Mejoramiento de la cadena productiva de leche y derivados lácteos de ganado vacuno - zona centro "A"	1	Distrital-Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	430,952.28				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
8	210797	Mejoramiento de la cadena productiva de leche y derivados lacteos de ganado vacuno - zona centro "B"	1	Distrital-Rural	PROM. SOCIAL-ECON.	Remodelación	534,583.03				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18

9	211529	Mejoramiento de los servicios de la IEP n° 72126 G.S.G. Santiago Giraldo de la ciudad de Putina, distrito de Putina	2	Distrital-Urbano	Educación	Ampliación	60,000				*FONCOMUN	07
10	211535	Construcción del terminal terrestre	3	Distrital-Urbano	VIAL	Construcción nueva	60,000				*FONCOMUN	07
11	211543	Pavimentación de las calles de Putina según snip	2	Distrital-Urbano	VIAL	Construcción nueva	1,397,567.95				*FONCOMUN	07
12	211549	Construcción de la plaza de armas del centro poblado Santiago Giraldo	2	Distrital-Urbano	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	20,000				*FONCOMUN	07
13	211559	Mejoramiento de la infraestructura del estadio Luis a Gutiérrez toro del barrio santa maría	2	Distrital-Urbano	Local municipal	Ampliación	11,000				*FONCOMUN	07
14	211566	Planta de tratamiento de residuos sólidos junta administradora de saneamiento de Putina	2	Distrital-Urbano	Saneamiento	Construcción nueva	40,000				*FONCOMUN	07
15	216249	Construcción de agua y desagüe de la urbanización jardines de santa maría	2	Distrital-Urbano	Saneamiento	Construcción nueva	30,000				*FONCOMUN	07
16	216465	Construcción de agua potable y letrinas - zona sur	2	Distrital-Rural	Saneamiento	Construcción nueva	60,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
17	216488	Estudio "reubicación de la institución educativa primaria n° 72139 de caya caya"	2	Distrital-Rural	Educación	Construcción nueva	50,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
18	216522	Mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa secundaria de cayacaya	2	Distrital-Rural	Educación	Construcción nueva	70,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
19	216557	Terminal zonal del distrito Putina	1	Distrital-Urbano	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	350,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
20	216625	Mejoramiento del servicio educativo de la I.E.S. agropecuario aijatira, distrito de pedro vilca apaza - San Antonio de Putina - puno	1	Provincial	Educación	Ampliación	350,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18

21	216640	Construcción de aulas en la IEP en la comunidad campesina de korihuara del distrito de sina	1	Provincial	Educación	Construcción nueva	350,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
22	216664	Mantenimiento de la vía de comunicación del desvío de alvarizani a la zona de trapiche	1	Provincial	VIAL	Construcción nueva	350,000				*CANON, SOBRECANON, REGAL, PARTIC.	18
23	224604	Instalación de energía eléctrica de subsistema de distribución de red primaria de 13.2 kw, red secundaria de 0.22 – 0.40 kw en la parcialidad de san miguel de la comunidad campesina de ananea	1	Provincial	Electrificación	Ampliación	350,000				*PARTICIPACION EN RENTAS.	
<b>CANTIDAD TOTAL DE PROYECTOS</b>			<b>23</b>	<b>TOTAL GENERAL DE PROYECTOS:</b>			<b>7,005,343</b>					



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN  
ANTONIO DE PUTINA

INFORME DE EVALUACION ANUAL  
PRESUPUESTARIA  
AÑO FISCAL 2015

SAN ANTONIO DE PUTINA, ABRIL 2016

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Release 16.01.01

Fecha : 24/08/2016  
Hora : 15:06:29  
Página : 1 de 1

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015  
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO  
(INDICADOR DE EFICACIA)  
( En Nuevos Soles )**

DEPARTAMENTO : 21 PUNO

PROVINCIA : 10 SAN ANTONIO DE PUTINA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA [301676]

PRIMER SEMESTRE   
ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBROS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)/(-)	
1 RECURSOS ORDINARIOS	504,797	189,023	10,095,913	0	10,789,733
00 RECURSOS ORDINARIOS	504,797	189,023	10,095,913	0	10,789,733
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	233,211	0	855,080	0	1,088,291
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	233,211	0	855,080	0	1,088,291
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	121,360	0	121,360
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	121,360	0	121,360
5 RECURSOS DETERMINADOS	13,749,736	754,559	5,948,154	0	19,489,225
07 FONDO DE COMPENSACION	10,993,688	0	4,242,097	0	14,848,861
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	124,633	0	22,827	0	147,460
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,	2,631,415	754,559	1,683,230	0	4,492,904
<b>TOTAL</b>	<b>14,487,744</b>	<b>943,582</b>	<b>17,020,507</b>	<b>0</b>	<b>31,488,609</b>

**IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.**

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN ANTONIO DE PUTINA  
*Tania A. Rojas Mariani*  
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO  
Y PRESUPUESTO

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN ANTONIO DE PUTINA  
*Sergio Sucasare Sucasare*  
SERGIO SUCASARE SUCASARE  
ALCALDE



SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Release 16.01.01

Fecha : 24/08/2016  
Hora : 15:11:07  
Página : 1 de 1

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015  
RESUMEN DE LOS INGRESOS CONSOLIDADO A NIVEL PROVINCIAL  
(En Nuevos Soles)**

DEPARTAMENTO : 21 PUNO

PROVINCIA : 10 SAN ANTONIO DE PUTINA

PRIMER SEMESTRE   
ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBROS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS  (2)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO  (4)
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	497,821	1,293,641	1,791,462	1,493,358.34
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	497,821	1,293,641	1,791,462	1,493,358.34
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,780,259	2,780,259	653,327.03
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,780,259	2,780,259	653,327.03
5 RECURSOS DETERMINADOS	29,817,369	14,060,504	43,877,873	25,287,878.10
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	22,199,805	5,939,894	28,139,699	16,668,725.51
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	385,133	26,570	411,703	84,224.45
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7,232,431	8,094,040	15,326,471	8,534,928.14
<b>TOTAL</b>	<b>30,315,190</b>	<b>18,134,404</b>	<b>48,449,594</b>	<b>27,434,563.47</b>

(2) Modificaciones Presupuestarias: Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el período evaluado.

ELABORADO POR :

REVISADO POR :

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN ANTONIO DE PUTINA  
  
Tania L. Huaco Maman  
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO  
PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN ANTONIO DE PUTINA  
  
SERAPHO SUCASAIRE SUCASAIRE  
ALCALDE



Fecha : 24/08/2016  
 Hora : 15:07:48  
 Página : 1 de 4

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015**  
**RESUMEN DEL GASTO CONSOLIDADO A NIVEL PROVINCIAL**  
 ( En Nuevos Soles )

EPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 10 SAN ANTONIO DE PUTINA

PRIMER SEMESTRE   
 ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

EGORIA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	REDUCCIONES (-)		
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>917,525</b>	<b>189,023</b>	<b>16,985</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,123,533</b>	<b>104,313.24</b>
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	798,085	0	0	0	0	798,085	93,688.24
2.3 BIENES Y SERVICIOS	119,440	189,023	16,985	0	0	325,448	10,625.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,078,928</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,078,928</b>	<b>790,539.19</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	10,078,928	0	0	10,078,928	790,539.19
<b>TOTAL</b>	<b>917,525</b>	<b>189,023</b>	<b>10,095,913</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,202,461</b>	<b>894,852.43</b>

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA  
 Tereza I. Franco  
 SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

REVISADO POR :

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA  
 SERAFINO SUCCASIRE  
 ALCALDE

Fecha : 24/08/2016  
 Hora : 15:07.48  
 Página : 2 de 4

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015**  
**RESUMEN DEL GASTO CONSOLIDADO A NIVEL PROVINCIAL**  
 ( En Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 10 SAN ANTONIO DE PUTINA

PRIMER SEMESTRE   
 ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)			REDUCCIONES (-)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>497,821</b>	<b>0</b>	<b>1,101,203</b>	<b>0</b>	<b>1,599,024</b>	<b>415,412.08</b>	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,400	0	0	0	30,400	0.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	467,421	0	1,098,294	-2,668	1,563,047	415,412.08	
2.5 OTROS GASTOS	0	0	2,909	2,668	5,577	0.00	
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>192,438</b>	<b>0</b>	<b>192,438</b>	<b>87,025.00</b>	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	192,438	0	192,438	87,025.00	
<b>TOTAL</b>	<b>497,821</b>	<b>0</b>	<b>1,293,641</b>	<b>0</b>	<b>1,791,462</b>	<b>502,437.08</b>	

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA  
 TROPICIA L. HERNANDEZ SANCHEZ  
 SUB GERENTE DE DEPARTAMENTO  
 Y PRESUPUESTO

REVISADO POR :

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA  
 SERGIO SUCAÑIRE SUCAÑIRE  
 ALCALDE

Fecha : 24/08/2016  
 Hora : 15:07:48  
 Página : 3 de 4

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015**  
**RESUMEN DEL GASTO CONSOLIDADO A NIVEL PROVINCIAL**  
 ( En Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 10 SAN ANTONIO DE PUTINA

PRIMER SEMESTRE   
 ANUAL

CATEGORIA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)/(-)			REDUCCIONES (-)
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	121,360	0	121,360	0.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	121,360	0	121,360	0.00	
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	2,658,899	0	2,658,899	499,647.53	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	2,658,899	0	2,658,899	499,647.53	
<b>TOTAL</b>	0	0	2,780,259	0	2,780,259	499,647.53	

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA  
 Tania L. Hinojosa Bernani  
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO  
 Y PRESUPUESTO

REVISADO POR :

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA  
 SERGIO SUCCASIRE SUCCASIRE  
 ALCALDE



Fecha : 24/08/2016  
 Hora : 15:07:48  
 Página : 4 de 4

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015  
 RESUMEN DEL GASTO CONSOLIDADO A NIVEL PROVINCIAL  
 ( En Nuevos Soles )**

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 10 SAN ANTONIO DE PUTINA

PRIMER SEMESTRE   
 ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS

CATEGORIA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)/(-)		
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11,741,108</b>	<b>421,276</b>	<b>1,632,069</b>	<b>59,004</b>	<b>13,853,457</b>	<b>4,295,494.93</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,480,099	0	15,600	14,608	2,510,307	1,004,350.92
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	22,500	0	0	-2,000	20,500	8,438.02
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,114,069	421,276	1,610,469	36,246	11,182,060	3,227,505.99
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,000	0	6,000	0	54,000	25,800.00
2.5 OTROS GASTOS	76,440	0	0	10,150	86,590	29,400.00
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>18,076,261</b>	<b>616,337</b>	<b>11,390,822</b>	<b>-59,004</b>	<b>30,024,416</b>	<b>4,604,746.02</b>
2.5 OTROS GASTOS	30,000	0	0	-20,000	10,000	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,046,261	616,337	11,390,822	-59,004	30,014,416	4,604,746.02
<b>TOTAL</b>	<b>29,817,369</b>	<b>1,037,613</b>	<b>13,022,891</b>	<b>0</b>	<b>43,877,873</b>	<b>8,900,240.95</b>

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA  
*Tania L. Hinojosa Bernari*  
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

REVISADO POR :

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA  
*SERGIO SICA SURE SICA SURE*  
 ALCALDE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODOS 2014 – 2015”

“EVALUATION OF BUDGET IMPLEMENTATION AND COMPLIANCE WITH THE GOALS OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODS 2014 - 2015”

**ARTÍCULO CIENTÍFICO**

PRESENTADO POR:

**Karina Blanca Aliaga Zapana**

**DIRECTOR DE TESIS**

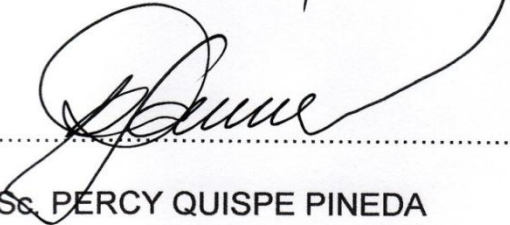
  
: .....  
M.Sc. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS

**ASESOR DE TESIS**

  
: .....  
M.Sc. MAGLY ZELMIRA R. CALIZAYA LUQUE

**COORDINADOR**

**DE INVESTIGACIÓN**


  
: .....  
M.Sc. PERCY QUISPE PINEDA

**PUNO – PERU**

**2016**

“EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODOS 2014 – 2015”

“EVALUATION OF BUDGET IMPLEMENTATION AND COMPLIANCE WITH THE GOALS OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODS 2014 - 2015”



KARINA BLANCA ALIAGA ZAPANA  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



## ARTÍCULO CIENTÍFICO

“EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODOS 2014 – 2015”

“EVALUATION OF BUDGET IMPLEMENTATION AND COMPLIANCE WITH THE GOALS OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODS 2014 - 2015”

**AUTOR:** KARINA BLANCA ALIAGA ZAPANA.

**CORREO ELECTRONICO:** Luzmar\_ig@hotmail.com

**ESCUELA PROFESIONAL:** CIENCIAS CONTABLES

---

### RESUMEN

El presente trabajo de investigación, ha sido motivo de realización por la deficiente ejecución del presupuesto, en la programación de actividades y proyectos por parte de la función de planeación y presupuesto que no responden a las necesidades de la población, así como identificar los factores que interfieren con la adecuada ejecución presupuestal de ingresos y gastos. Lo que implica en el desarrollo de la Municipalidad, y el bienestar general de la población y de tal manera coadyuven a lograr los objetivos y las metas presupuestarias.

Los resultados obtenidos como fruto del trabajo de investigación son las siguientes: Las metas de actividades no se discutieron en la programación participativa del presupuesto 2014 y 2015, el 100% de proyectos de inversión fueron consensuados con escaso número de representantes de la población motivo por la cual no han sido formuladas en el presupuesto institucional de apertura (PIA) en su totalidad. En la ejecución presupuestaria del gasto en actividades y proyectos, la mayoría de los proyectos se ajustó al presupuesto institucional modificado (PIM). La eficacia en la ejecución presupuestaria y financiera de actividades en los años 2014 y 2015

representa el 83.98% y 84.7% respectivamente, por otra parte; la ejecución de proyectos de inversión representa el 47.62% y 40.9% respectivamente. En conclusión, La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no incorporo en la formulación del presupuesto institucional de apertura proyectos priorizados en la programación participativa en su totalidad en los periodos 2014-2015, motivo por el cual no responde a las demandas sociales de la población. El nivel de eficacia de gastos en actividades y proyectos presenta un grado deficiente frente al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que demuestra que no se alcanzaron las metas presupuestales existiendo falta de capacidad de gasto.

Y con el propósito de desarrollar la investigación hemos dividido nuestro trabajo en los siguientes capítulos:

Capítulo I. Planteamiento del Problema, antecedente y objetivos de la investigación.- En donde se plantea el problema objeto de estudio, los antecedentes y los objetivos trazados en el presente trabajo.

Capítulo II. Marco Teórico Conceptual e Hipótesis de la Investigación.- En donde se detalla el marco teórico que sirve de guía en el presente trabajo de investigación, definición de términos básicos e hipótesis de la investigación que se enmarcan en los periodos 2014 y 2015.

Capítulo III. Metodología de investigación.- Donde se describe los métodos utilizados para alcanzar los objetivos.

Capítulo IV. Características del área de Investigación.- Donde se realiza una breve descripción del ámbito de investigación, ubicación, características más importantes del lugar o área de investigación.

Capítulo V. Exposición y Análisis de los resultados.- Donde se presenta mediante cuadros, correspondiente a la información obtenida.

**Palabras Clave:** Formulación, PE, Programación Participativa, Ejecución, PIA, PIM, Eficacia.

## ABSTRACT

This research work has been of realization by the poor implementation of the budget, scheduling of activities and projects by the function of planning and budgeting that do not respond to the needs of the population and identify factors interfere with the proper execution of budget revenues and expenditures. The implication in the development of the Municipality and general welfare of the population and so contribute to achieving the objectives and budget targets.

The results obtained as a result of the research are as follows: The goals of activities not discussed in participatory programming budget 2014 and 2015, 100% of investment projects were agreed with a small number of representatives of the population why the which have not been made in the institutional budget opening (PIA) in its entirety. The budget expenditure execution in activities and projects, most projects adjusted to the modified institutional budget (PIM) .The effectiveness in budgetary and financial implementation of activities in 2014 and 2015 represents 83.98% and 84.7% respectively , on the other hand; the implementation of investment projects representing 47.62% and 40.9% respectively. In conclusion, the Provincial Municipality of San Antonio de Putina, through the Office of Planning and Budget and not incorporated in the formulation of the institutional budget opening prioritized projects in participatory programming as a whole, in the 2014-2015 period, reason by which does not meet the social demands of the population. The level of effectiveness of expenditures on activities and projects has a poor grade versus modified institutional budget (PIM), which shows that the budgetary targets are not reached there lack of spending power.

And with the purpose of developing research we have divided our work in the following chapters:

Chapter I. Problem Statement, history and objectives of the investigation. - Where the problem under study, background and objectives outlined in this paper arises.

Chapter II. Conceptual and Theoretical Framework Hypothesis Investigation.- Where the theoretical framework that serves as a guide in this research, definition of basic terms and assumptions of research that fall in the periods 2014 and 2015 is detailed below.

Chapter III. Investigation. - Methodology where the methods used to achieve the objectives described.

Chapter IV. Features Investigation. - Area where a brief description of the research area, location, key features of the place or area of research is done.

Chapter V. Discussion and Analysis of results. - Where is presented through tables corresponding to the information obtained.

**Key words:** Formulation, DE, Participatory Programming, Implementation, PIA, PIM, Efficiency.

## INTRODUCCIÓN

El presupuesto público está inmerso dentro de un gran marco de intereses el cual pasa por un proceso de formulación, ejecución y evaluación en donde este se ha convertido en uno de los elementos más importantes a la hora de planificar un proyecto en específico para así lograr alcanzar la meta determinada, en este sentido el presupuesto público se ha convertido en una herramienta fundamental para el gobierno nacional, estatal y municipal para lograr satisfacer las demandas locales ,por su notable importancia, surge el interés de realizar un estudio mediante el cual se pueda evaluar el proceso de ejecución presupuestaria .

La formulación del presente trabajo ha sido motivo de investigación por la deficiente ejecución del presupuesto en la programación de actividades y proyectos por parte de la función de planeación y presupuesto que no responden a las necesidades de la población, para que de tal manera coadyuven a lograr los objetivos y las metas presupuestarias.

El presente estudio se ha enmarcado a los periodos 2014-2015, para el desarrollo de la investigación, hemos definido nuestro problema principal a través de la siguiente pregunta general: ¿De qué manera fue la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodos 2014-2015?

Teniendo como objetivo general del trabajo, "Evaluar la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en los periodos 2014 – 2015".

En base a la construcción del marco teórico y la literatura relevante se formuló la siguiente hipótesis general. La ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas

presupuestarias es ineficiente en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en los periodos 2014 – 2015.

En el proceso de la investigación y considerando los indicadores del problema y objetivos, se trató de descubrir si las metas por actividad y proyecto del presupuesto institucional de apertura (PIA), responden a la programación participativa, así como medir el nivel de eficacia de la ejecución. Para ello se desarrolló respetando la metodología y utilizando técnicas pertinentes a la investigación.

## **METODO Y MATERIALES.**

**MÉTODO DESCRIPTIVO.-** Permite explicar y poner en discusión datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación. De igual forma nos permitirá mayor posibilidad de poder apreciar los hechos presupuestales en su verdadera dimensión.

**MÉTODO ANALÍTICO.-** Nos permite descomponer un todo en sus partes, facilitándonos el análisis de los componentes lógicos que extraen acerca del comportamiento del presupuesto y la comparación periódica que constituye la investigación y objeto de estudio del presente trabajo de investigación.

**MÉTODO DEDUCTIVO.-** Este método establece que es el todo, y parte de lo general para llegar a lo particular, puede afirmarse que va de arriba hacia abajo, tomando la concepción de este método podemos partir de la revisión de los presupuestos de apertura y analizar la ejecución de los periodos de estudio.

**POBLACIÓN DE ESTUDIO.-** El presente trabajo de investigación se realizará tomando como población la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, su diagnóstico nos conduce a revisar y analizar las áreas responsables de la formulación y ejecución del presupuesto, para lo cual utilizamos la información de la ejecución presupuestal de los periodos 2014-2015.

**MUESTRA DE ESTUDIO.-** La muestra empleada es de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina periodos 2014 – 2015, tomando en cuenta la totalidad o 100% de las actividades y proyectos.

## **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

**LA OBSERVACIÓN.-** La técnica se utilizará para conocer de cerca en forma objetiva la parte empírica relacionado a la ejecución de metas físicas.

**Documental.**-Nos orienta de manera real en relación de los temas de estudio, obteniendo resultados teóricos más concretos y llevar a cabo la comparación práctica en la fase de programación, ejecución y evaluación del presupuesto de los años 2014 y 2015.

**PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.**-Para el análisis de la información se utilizó la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros estadísticos, descritos y analizados cada uno de ellos para una mejor comprensión.

### MATERIALES

- Presupuesto Institucional De Apertura
- Presupuesto Institucional Modificado
- Presupuesto De Ingreso
- Presupuesto De Gastos
- Metas Presupuestarias
- Indicadores De Eficacia

### RESULTADOS

El Presupuesto Público es el instrumento de gestión del Estado, que en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, asigna los recursos públicos que permita la citada provisión, revelando el resultado de la priorización de las intervenciones que realizan las entidades del estado.

#### CUADRO 01

#### METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA FORMULADAS EN EL PIA Y PIM 2014.

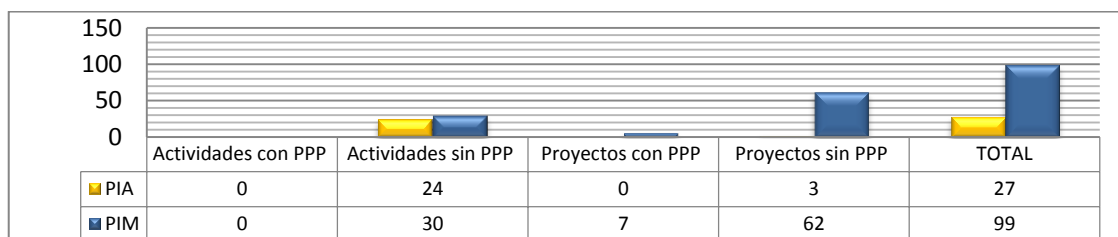
ACTIVIDADES / PROYECTOS		PIA	PIM	%
Actividades con PPP	<b>0</b>	0	0	
Actividades sin PPP		24	30	
<b>Total Actividades</b>			<b>30</b>	<b>30.3</b>
Proyectos con PPP	<b>13</b>	0	7	
Proyectos sin PPP		3	62	
<b>Total Proyectos</b>			<b>69</b>	<b>69.7</b>
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>99</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base al PIA y PIM 2014.



**GRAFICO 01**

**METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA FORMULADAS EN EL PIA Y PIM 2014.**



**Fuente:** Cuadro 01  
Elaboración propia

El cuadro 01 y el gráfico 01, nos indica que no hubo ninguna actividad priorizada con la Programación del presupuesto participativo (PPP), se asume que no se discutió ninguna actividad; en las actividades sin (PPP), se puede apreciar que se formularon en el presupuesto institucional de apertura (PIA) para 24 actividades; ajustándose en el presupuesto institucional modificado (PIM) 30 actividades con presupuesto.

De acuerdo al cuadro 01, para el año 2014 la Municipalidad priorizó 13 proyectos durante la (PPP), de los que ninguno ha sido considerado en el PIA, ajustándose en el PIM 7 proyectos priorizados en la programación del presupuesto participativo (PPP), y 62 proyectos que tienen asignación presupuestaria son ajenos a la (PPP).

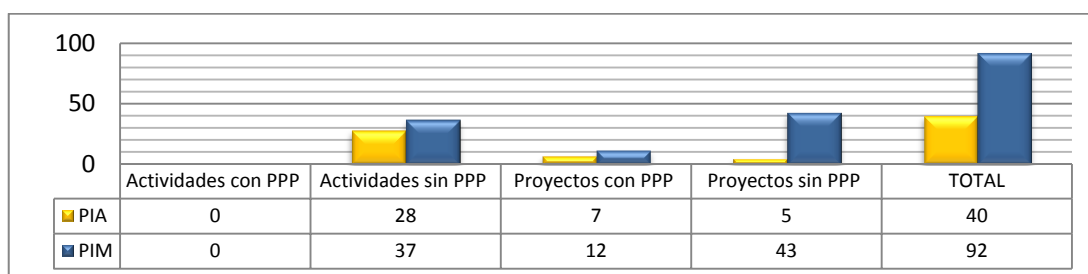
**CUADRO 02**

**METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA FORMULADAS EN EL PIA Y PIM 2015**

ACTIVIDADES / PROYECTOS		PIA	PIM	%
Actividades con PPP	0	0	0	
Actividades sin PPP		28	37	
Total Actividades			37	40.2
Proyectos con PPP	23	7	12	
Proyectos sin PPP		5	43	
Total Proyectos			55	59.8
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>92</b>	<b>100%</b>

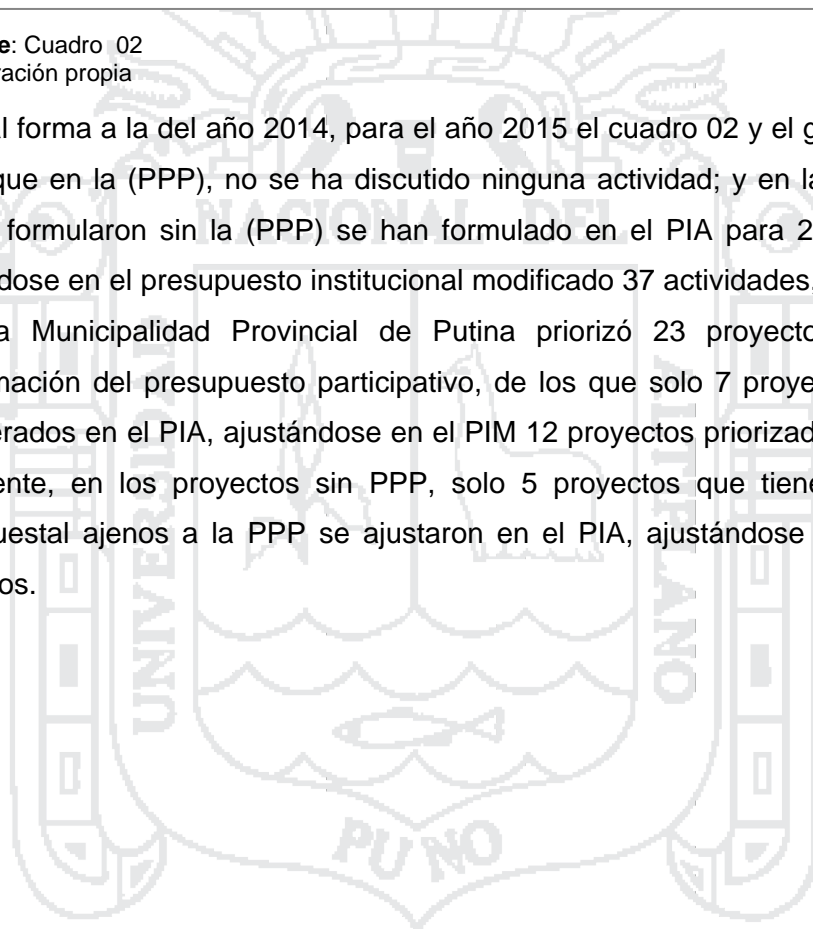
Fuente: Elaborado por la ejecutora en base al PIA y PIM 2015.

**GRAFICO 02**  
**METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PROGRAMADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FORMULADAS EN EL PIA Y PIM 2015**



**Fuente:** Cuadro 02  
 Elaboración propia

En igual forma a la del año 2014, para el año 2015 el cuadro 02 y el gráfico 02, nos indica que en la (PPP), no se ha discutido ninguna actividad; y en las actividades que se formularon sin la (PPP) se han formulado en el PIA para 28 actividades; ajustándose en el presupuesto institucional modificado 37 actividades, y para el año 2015 la Municipalidad Provincial de Putina priorizó 23 proyectos durante la programación del presupuesto participativo, de los que solo 7 proyectos han sido considerados en el PIA, ajustándose en el PIM 12 proyectos priorizados en la PPP. Finalmente, en los proyectos sin PPP, solo 5 proyectos que tienen asignación presupuestal ajenos a la PPP se ajustaron en el PIA, ajustándose en el PIM 43 proyectos.



**CUADRO 03**

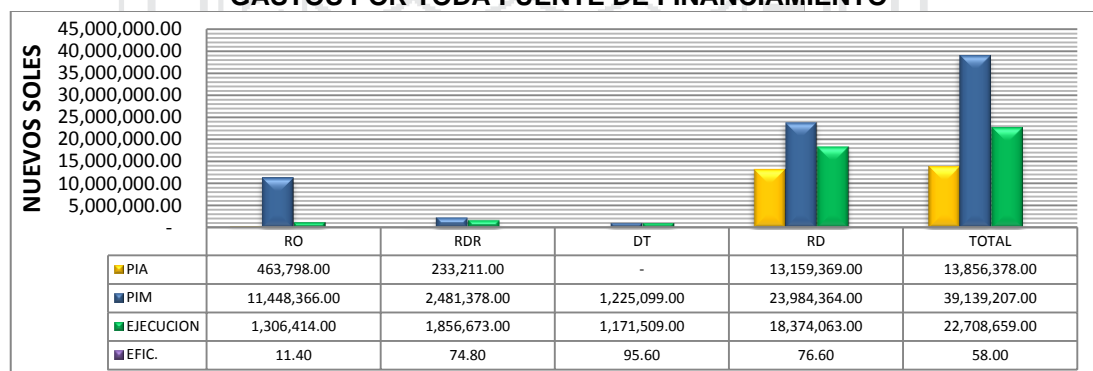
**EJECUCIÓN DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERIDO 2014**

(Expresado en nuevos soles y porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA (1)	PIM (2)	%	Monto devengado (3)	Saldo presupuestal (2-3)	Avance % (3/2)
01	<b>Recursos Ordinarios</b>	<b>463,798</b>	<b>11,448,366</b>	<b>29.25</b>	<b>1,306,414</b>	<b>10,141,952</b>	<b>11.4</b>
00	Recursos Ordinarios	463,798	11,448,366	29.25	1,306,414	10,141,952	11.4
02	<b>Recursos Directamente recaudados</b>	<b>233,211</b>	<b>2,481,378</b>	<b>6.34</b>	<b>1,856,673</b>	<b>624,705</b>	<b>74.8</b>
	09 Recursos directamente recaudados	233,211	2,481,378	6.34	1,856,673	624,705	74.8
04	<b>Donaciones y Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>1,225,099</b>	<b>3.13</b>	<b>1,171,509</b>	<b>53,590</b>	<b>95.6</b>
	13 Donaciones y Transf.	0	1,225,099	3.13	1,171,509	53,590	95.6
05	<b>Recursos Determinados</b>	<b>13,159,369</b>	<b>23,984,364</b>	<b>61.28</b>	<b>18,374,063</b>	<b>5,610,301</b>	<b>76.6</b>
08	Impuestos Municipales	40,000	189,103	0.48	166,818	22,285	88.2
07	Fondo de Compensación municipal	9,977,805	15,557,112	39.75	11,616,713	3,940,399	74.7
18	Canon y sobre-canon, regalías, renta de aduanas y particip.	3,141,564	8,238,149	21.05	6,590,532	1,647,617	80.0
<b>TOTAL S/.</b>		<b>13,856,378</b>	<b>39,139,207</b>	<b>100.00</b>	<b>22,708,659</b>	<b>16,430,548</b>	<b>58.0</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina  
Elaboración propia

**GRAFICO 03  
GASTOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**



Fuente: Cuadro 03  
Elaboración propia

El cuadro 03 y el gráfico 03, muestra los gastos del año por toda fuente de financiamiento. Podemos observar que la ejecución del gasto de devengado del año 2014, en los Recursos Ordinarios se tiene un monto devengado de S/.1,306,414.00 nuevos soles, que representa el 11.4 % del total de gasto ejecutado. En el gasto de devengado en Donaciones y Transferencias tenemos un

monto de devengado de S/1,171,509.00 nuevos soles, esto representa el 95.6 % del total del gasto ejecutado, demostrando el mayor cumplimiento en función al total del gasto ejecutado.

**CUADRO 04**

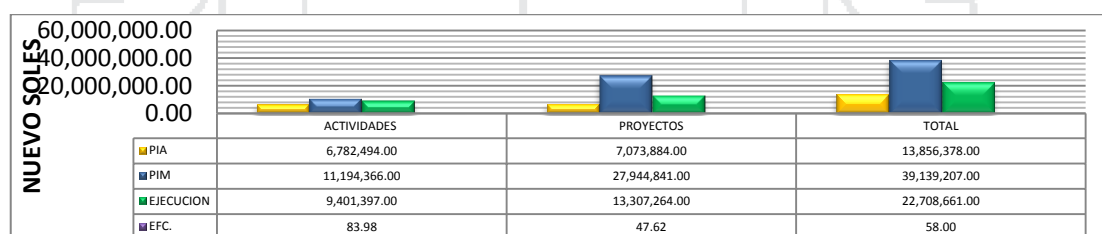
**EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2014**

RUBROS	N°	%	PIA (1)	PIM (2)	%	EJECUCIÓN (3)	%	EFIC. (3/2)
Actividades	30	30.3	6,782,494.00	11,194,366.00	28.60	9,401,397.00	41.40	83.98
Proyectos	69	69.7	7,073,884.00	27,944,841.00	71.40	13,307,264.00	58.60	47.62
<b>TOTAL S/.</b>	<b>99</b>	<b>100.00</b>	<b>13,856,378.00</b>	<b>39,139,207.00</b>	<b>100.00</b>	<b>22,708,661.00</b>	<b>100.00</b>	<b>58.0</b>

Fuente: Elaboración propia

**GRAFICO 04**

**EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2014**



Fuente: Cuadro 04  
Elaboración propia

Según el cuadro 04 y el gráfico 04, se muestra la ejecución presupuestal de gastos según actividades y proyectos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el año 2014, en el cual se tuvo una programación total del gasto de S/39,139,207.00 nuevos soles, que representa el 100%. De lo cual se logró ejecutar S/22,708,661.00 nuevos soles, que representa solamente el 58% del total del gasto ejecutado. Se puede observar que según actividades sea tenido una programación de S/ 11, 194,366.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/9,401,397.00 nuevos soles que represento el 83.98%, cumpliéndose gran parte de las metas programadas al inicio del periodo 2014. Según proyectos sea tenido una programación de S/27,944,841.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/13,307,264.00 nuevos soles, que represento solo el 47.62% no habiéndose ejecutado oportunamente S/14,637,577.00 nuevos soles de la ejecución del gasto, esto quiere decir que la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina representa un bajo nivel de ejecución de gastos de inversiones y metas programadas.

**CUADRO 05**

**EJECUCIÓN DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y PIM POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PERÍODO 2015**

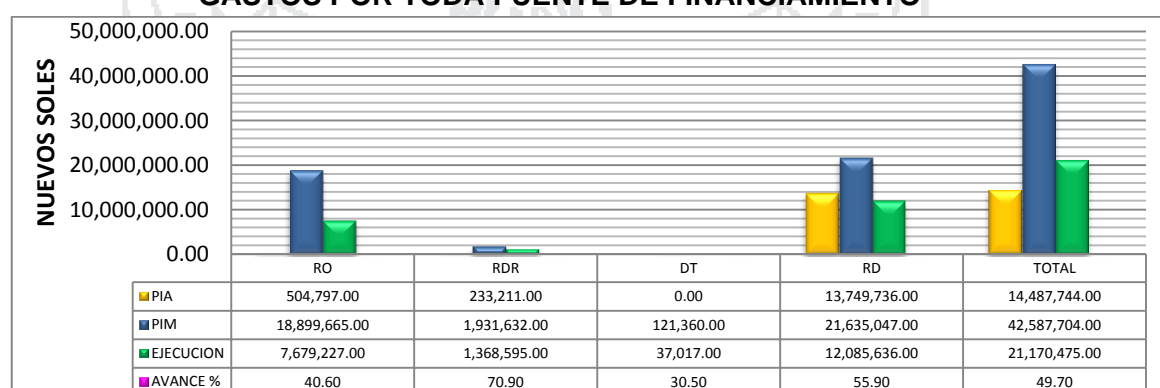
(Expresado en nuevos soles y porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	%	MONTO DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTAL	AVANCE %
01	Recursos Ordinarios	504,797	18,899,665	44.38	7,679,227	11,220,438	40.6
	00 Recursos Ordinarios	504,797	18,899,665	44.38	7,679,227	11,220,438	40.6
02	Recursos directamente recaudados	233,211	1,931,632	4.54	1,368,595	563,037	70.9
	09 Recursos directamente recaudados	233,211	1,931,632	4.54	1,368,595	563,037	70.9
04	Donaciones y Transferencias	0	121,360	0.29	37,017	84,343	30.5
	13 Donaciones y Transf.	0	121,360	0.29	37,017	84,343	30.5
05	Recursos Determinados	13,749,736	21,635,047	50.80	12,085,636	9,549,411	55.9
08	Impuestos Municipales	124,633	158,336	0.37	97,876	60,460	61.8
07	Fondo de Compensación municipal	10,993,688	15,686,230	36.83	9,547,275	6,138,955	60.9
18	Canon y sobre-canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	2,631,415	5,790,481	13.60	2,440,484	3,349,997	42.1
<b>TOTAL S/.</b>		<b>14,487,744</b>	<b>42,587,704</b>	<b>100.00</b>	<b>21,170,475</b>	<b>21,417,229</b>	<b>49.7</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina  
Elaboración propia

**GRAFICO 05**

**GASTOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**



Fuente: Cuadro 05  
Elaboración propia

El cuadro 05 y el gráfico 05, nos indica que el gasto devengado representa solamente el 49.7% del PIM, lo que demuestra una débil capacidad de ejecución del gasto.

Podemos observar que la ejecución del gasto de devengado del año 2015 en el rubro de donaciones y transferencias tiene un monto devengado de S/37,017.00 nuevos soles, que representa un 30.5% del total de gasto ejecutado, se demuestra un ineficaz cumplimiento en función al gasto ejecutado. En el gasto de devengado en recursos directamente recaudados tenemos un monto de devengado de S/1,368,595.00 nuevos soles, esto representa el 70.9% del total del gasto ejecutado, dejando un saldo presupuestal del S/563,037.00 nuevos soles, demostrando el mayor cumplimiento en función al total del gasto ejecutado, lo que indica un grado de ineficacia del gasto presupuestal.

**CUADRO 06**

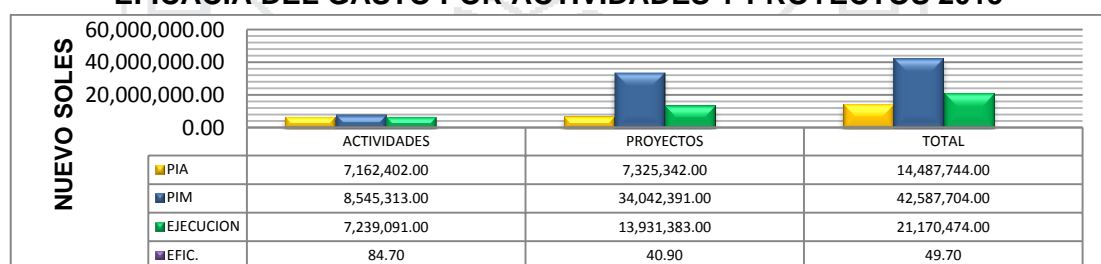
**EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS PERIODO 2015**

RUBROS	N°	%	PIA (1)	PIM (2)	%	EJECUCIÓN (3)	%	EFIC. (3/2)
Actividades	37	40.2	7,162,402.00	8,545,313.00	20.07	7,239,091.00	34.19	84.7
Proyectos	55	59.8	7,325,342.00	34,042,391.00	79.93	13,931,383.00	65.81	40.9
<b>TOTAL S/.</b>	<b>92</b>	<b>100.0</b>	<b>14,487,744.00</b>	<b>42,587,704.00</b>	<b>100.0</b>	<b>21,170,474.00</b>	<b>100.0</b>	<b>49.7</b>

Fuente: Elaboración propia

**GRÁFICO 06**

**EFICACIA DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2015**



Fuente: Elaboración propia

Según el cuadro 06 Y gráfico 06, se muestra la ejecución presupuestal de gastos según actividades y proyectos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2015, en el cual se tuvo una programación total del gasto de S/42,587,704.00 nuevos soles, que representa el 100%. De lo cual se logró



ejecutar S/.21,170,474.00 nuevos soles, que representa solamente el 49.7% del total del gasto ejecutado. Se puede observar que según actividades sea tenido una programación de S/.8,545,313.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.7,239,091.00 nuevos soles, que represento el 84.7%, cumpliéndose así regularmente las metas programadas al inicio del periodo 2015. Según proyectos sea tenido una programación de S/.34,042,391.00 nuevos soles, lográndose ejecutar solamente S/.13,931,383.00 nuevos soles, lo cual representa solo el 40.9% no habiéndose ejecutado oportunamente S/. 20, 111,008.00 nuevos soles, de la ejecución del gasto, esto quiere decir que la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, representa un bajo nivel de ejecución de gastos de inversiones y metas programadas.

### DISCUSIÓN

En la tesis “Evaluación de la ejecución de los recursos económicos y el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Román, periodo 2012 – 2013”. Concluye: El conjunto de actividades y proyectos priorizados en la programación del presupuesto participativo, no ha sido tomada en cuenta en el proceso de formulación del presupuesto institucional de apertura de los años 2012 y 2013; que ha ocasionado ejecutar proyectos en función al avance de elaboración e inscripción en el Sistema Nacional de Inversión Pública, ajustándose al techo presupuestal y las transferencias entre actividades y proyectos. En función a la exigencia social. **Condori P. (2014)**

Se acepta la presente investigación, ya que en nuestro trabajo de investigación en la programación del presupuesto participativo (PPP) 2014 si bien, no se discutió ninguna actividad; en las actividades sin programación del presupuesto participativo (PPP), se formularon en el presupuesto institucional de apertura (PIA) para 24 actividades. Sin embargo se priorizó 13 proyectos durante la programación del presupuesto participativo, de los que ninguno ha sido considerado en el PIA, ajustándose en el PIM 7 proyectos priorizados en la (PPP), y 62 proyectos que tienen asignación presupuestaria son ajenos a la PPP, de los cuales solo 3 proyectos están considerados en el PIA y los 59 restantes se ajustaron en el PIM.

Durante el año 2015, la situación descrita, no ha mejorado ya que tampoco se ha discutido ninguna actividad con (PPP); y en las actividades que se formularon sin la programación del presupuesto participativo (PPP) se han formulado en el PIA para 28 actividades; ajustándose en el presupuesto institucional modificado 37 actividades. Se priorizó 23 proyectos durante la programación del presupuesto

participativo, de los que solo 7 proyectos han sido considerados en el PIA. Finalmente, en los proyectos sin (PPP), solo 5 proyectos que tienen asignación presupuestal ajenos a la (PPP) se ajustaron en el PIA, ajustándose en el PIM 43 proyectos. Esta situación induce a inferir que la Municipalidad no toma en cuenta las necesidades reales de la población ya que la mayoría de la programación presupuestal se formuló por la Municipalidad sin participación de la población.

En la tesis titulada: "Evaluación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de Macari Provincia de Melgar periodos 2007-2008" en su investigación concluye: El presupuesto de gasto en ambos periodos no fue como lo programado, es decir no guarda paridad entre lo programado y el ejecutado para el periodo 2007 se ejecutó 54.78% de lo programado y durante el periodo 2008 se ejecutó el 55.19% de lo programado donde no existe capacidad de gasto de Las metas físicas (actividades y proyectos), no se llega a ejecutar según la programación, es decir no hay avance físico ni financiero. **Espirilla M. (2009)**

Se acepta la siguiente investigación, ya que en nuestro trabajo de investigación tuvimos los siguientes resultados que también muestran una deficiente ejecución presupuestal de gastos ya que el presupuesto de gasto en ambos periodos tampoco fue como lo programado, ya que no existe paridad entre lo programado y ejecutado, para el periodo 2014 se ejecutó solo el 58% de lo programado y durante el periodo 2015 se ejecutó el 49.7 % de lo programado donde tampoco existe capacidad de gasto de actividades y proyectos por lo que también se podría mencionar que no hay avance físico ni financiero,

En la tesis titulada: "Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Provincial de Azángaro periodo 2009 – 2010" .concluye: Respecto al presupuesto de gastos podemos mencionar que en ninguno de los periodos en estudio se muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gasto programado para el periodo 2009 según el PIM de S/. 29'522,564.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.19'189,596.48 que representa el 65.00% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/. 27'825,988.00 y el presupuesto de ejecutado fue de S/. 21'695,689.84 que represento el 77.97% demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente. **Vila R. (2011).**

Se puede hacer una breve corroboración al siguiente trabajo de investigación relacionado a la investigación donde primeramente se reflexiona sobre la manera de cómo se ejecutó el gasto público, en lo cual podemos observar en el siguiente trabajo que hubo una deficiente capacidad del gasto que incidió negativamente en el logro de las metas, y hace referencia que el presupuesto no muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, si bien en el periodo 2014 el presupuesto de gasto programado según el PIM fue de S/.39,139,207.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.22,708,661.00 que represento el 58% y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado de gasto de S/. 42, 587,704.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 21,170,474.00 que represento el 49.7 % demostrándose también al igual que en el anterior trabajo de investigación una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de metas, se hace una breve mención que los indicadores de evaluación presupuestal solo determinan cuanto se logró gastar, lo cual no necesariamente implica eficacia de los servicios en la realidad. El porcentaje es únicamente del PIM. Pues la realidad práctica presenta deficiencia difícil de superar en las actividades y proyectos, ya que las acciones de control y auditoría han resultado dificultosos para controlar, la situación descrita y la corrupción acumulativa del personal y coyuntural de cada gobierno; ello debido a la dependencia económica del personal del área del alcalde y funcionarios. No se conoce el apoyo a emergencias y urgencias, a la familia, al ciudadano. Los parques y jardines en abandono, ausencia de áreas verdes, Las vías locales en un 90% en abandono, Limpieza pública prácticamente reducida, la ciudad resulta inhabitable en las urbanizaciones periféricas.

### **CONCLUSIONES**

Se concluye que la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no incorporo en la formulación del presupuesto institucional de apertura proyectos priorizados en la programación participativa en su totalidad, por lo que la mayoría de actividades y proyectos fueron formulados por la Municipalidad, ya que en el periodo 2014 de los 13 proyectos priorizados en la programación participativa solo 7 fueron ajustados presupuesto institucional, en el periodo 2015 de los 23 priorizados en la programación participativa solo 12 se ajustaron en el PIM.

Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el periodo 2014 se encuentra un 58% de eficacia lo que significa un menor grado de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional modificado (PIM), por lo que existe un bajo cumplimiento del gasto ejecutado, y en el periodo 2015 se encuentra un 49.7% de eficacia, presentando un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que indica que no se alcanzaron las metas presupuestales programadas.

En base a la muestra realizada se puede observar que existe desconocimiento por parte de los funcionarios y trabajadores responsables de la formulación y ejecución presupuestal, sobre las leyes, normativas y directivas que regulan la formulación y ejecución del presupuesto.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, A. A. (2013). *presupuesto publico comentado*. lima: pacifico S.A.C.
- Alvarez, J. (2010). *Presupuesto publico 2010-Presupuesto por resultados, Presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacifico SAC.
- Paredes, F. (2006). *El presupuesto publico. Aspectos teoricos y practicos*. venezuela.
- Apaza, R. (2008 – 2009). “*Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno*”.
- Constitución Política del Perú. (1993).
- Ministerio de Economía y Finanzas . (Julio de 2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Recuperado el Mayo de 2016, de El Sistema Nacional de Presupuesto:
- Espirilla M. (2009), en su tesis titulada: “*Evaluación de La Ejecución Presupuestal en La Municipalidad Distrital De Macari Provincia De Melgar Periodos 2007-2008*” .Tesis para optar el título de contador público. Universidad Nacional del Altiplano.
- Condori P. (2014), en su tesis titulada: “*Evaluación de La Ejecución de los Recursos Económicos y el Cumplimiento de las Metas Presupuestarias de la Municipalidad Provincial De San Román, Periodo 2012 – 2013*”.
- Vila R. (2011), en su tesis titulada: “*Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Provincial de Azángaro periodo 2009 – 2010*” Tesis para optar el título de contador público. Universidad Nacional del Altiplano.
- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (27/11/03)